



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA

INFORME FINAL DEL TRABAJO DE GRADO

"PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO LOCAL PARA LA
PARROQUIA SAN RAFAEL, CANTÓN BOLÍVAR, PROVINCIA
DEL CARCHI.

Previo a la obtención del título de

Ingenierías en Contabilidad y Auditoría C. P. A.

AUTORAS: GUZMÁN PASQUEL, Andrea Elizabeth

IPIALES MANSO, Diana Ximena

DIRECTOR: Ing. César Pinto

IBARRA – 2015

RESUMEN EJECUTIVO

La presente investigación se basa principalmente en la realidad presente de la Parroquia San Rafael del Cantón Bolívar de la Provincia del Carchi, para ello se levantó una línea de base con información que permitió desarrollar el plan de tesis previo al desarrollo del Plan Estratégico, en el cuál se identifica la situación socioeconómica de la Parroquia, dando a conocer los antecedentes, el problema y la justificación para el desarrollo del trabajo.

Con el plan de tesis estructurado se pudo levantar un diagnóstico, el mismo que permitió determinar la situación actual con su historia, características, límites, cultura, producción agrícola y aspectos socio-económicos específicos tales como población, vivienda, servicios básicos, educación, salud, seguridad. Como metodología aplicada para el desarrollo del trabajo se aplicó la matriz FODA y Marco Lógico, descritas a través del Marco Metodológico, las mismas que permitieron desarrollar el trabajo de tesis, basándonos en el Plan Analítico que sirvió como guía para la construcción del Plan Estratégico.

Todo el proceso de diagnóstico se lo levantó con encuestas y talleres participativos en comunidades y barrios de la Parroquia donde se analizaron las carencias y potencialidades existentes en cada sector y se construyeron los árboles de problemas, de objetivos y la matriz FODA.

El análisis del diagnóstico nos permitió determinar el modelo actual de desarrollo y el punto de partida para la formulación del Plan Estratégico Local que describe la misión, visión, árbol de objetivos, matriz de actores sociales y políticos, y la propuesta con el conjunto de decisiones que tomará y adoptará la parroquia con el objeto de alcanzar una situación deseada a partir de la situación y tendencias actuales y los escenarios posibles y deseados que enmarcan el proceso de desarrollo socioeconómico de la parroquia.

EXECUTIVE SUMMARY

This research is mainly based on the present reality of the parish of San Rafael, Bolivar Canton in the province of Carchi, it rose to a baseline of information that allowed the development of the plan prior to developing the thesis of the Strategic Plan which is identified in the socioeconomic situation of the parish, revealing the background, the problem and the justification for the development work.

With the structured thesis plan could lift a diagnosis, which made it possible to determine the current situation with its history, characteristics, limitations, culture, agricultural production and specific socio-economic aspects such as population, housing, utilities, education, health, security.

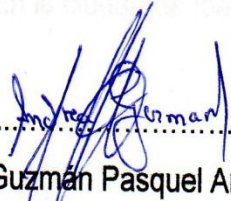
The methodology applied to the development of the work is applied FODA matrix and Logframe, described through the methodological framework, which enabled them to develop the thesis, based on the analytical plan that guided the construction of the Strategic Plan.

The whole process of diagnosis was raised by surveys and participatory workshops in communities and neighborhoods in the parish where they were analyzed and potential gaps in each sector and the construction of the trees of problems, objectives and the FODA matrix.

The diagnostic analysis allowed us to determine the current model of development and the starting point for formulating the Local Strategic Plan that describes the mission, vision, objectives tree, the parent of social and political actors, and the proposal with all decisions it will take and take the parish in order to achieve a desired state from the current status and trends and possible scenarios and desired that frame the socio-economic development of the parish.

AUTORÍA

Nosotras, IPIALES MANSO DIANA XIMENA, portadora de la cédula de ciudadanía N° 100301494-9, Y GUZMÁN PASQUEL ANDREA ELIZABETH, portadora de la cédula de ciudadanía N° 040135333-9, declaramos bajo juramento que el trabajo aquí descrito **“PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO LOCAL PARA LA PARROQUIA SAN RAFAEL, CANTÓN BOLÍVAR, PROVINCIA DEL CARCHI”**, es de nuestra autoría, que no ha sido previamente presentado para ningún grado ni calificación profesional; y que hemos consultado las referencias bibliográficas que se incluyen en este documento.


.....
Guzmán Pasquel Andrea Elizabeth
C.C. N°: 040135333-9


.....
Ipiales Manso Diana Ximena
C.C. N°: 100301494-9

CERTIFICACIÓN

En mi calidad de Director de Trabajo de Grado presentado por las egresadas de la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas, Carrera de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica del Norte: IPIALES MANSO DIANA XIMENA, Y GUZMÁN PASQUEL ANDREA ELIZABETH, previo a la obtención del Título de INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA C.P.A, cuyo tema es **“PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO LOCAL PARA LA PARROQUIA SAN RAFAEL, CANTAN BOLÍVAR, PROVINCIA DEL CARCHI**, considero que el presente trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del tribunal examinar que se digne.

En la ciudad de Ibarra, a los 24 días de Febrero del 2015.



Ing. César Pinto A.

C.C. N° 100152757-9




UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
Y ECONÓMICAS

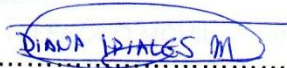
**CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR DEL TRABAJO DE GRADO A
FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE**

Nosotras, IPIALES MANSO DIANA XIMENA, portadora de la cédula de ciudadanía N° 100301494-9, y GUZMÁN PASQUEL ANDREA ELIZABETH, portadora de la cédula de ciudadanía N° 040135333-9, manifestamos nuestra voluntad de ceder a la Universidad Técnica del Norte los derechos patrimoniales consagrados en la Ley de Propiedad Intelectual del Ecuador, artículos 4, 5 y 6, en calidad de autoras del trabajo de grado denominado: **“PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO LOCAL PARA LA PARROQUIA SAN RAFAEL, CANTÓN BOLÍVAR, PROVINCIA DEL CARCHI**, que ha sido desarrollado para optar por el título de INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA C.P.A. en la Universidad Técnica del Norte, quedando la Universidad facultada para ejercer los derechos cedidos anteriormente.

En nuestra condición de autoras nos reservamos los derechos morales de la obra antes citada. En concordancia suscribimos este documento en el momento que hacemos entrega del trabajo final en formato impreso y digital a la Biblioteca de la Universidad Técnica del Norte.


.....
Guzmán Pasquel Andrea Elizabeth

C.C. N°: 040135333-9


.....

Ipiales Manso Diana Ximena

C.C. N°: 100301494-9

En la ciudad de Ibarra, a los 24 días de Febrero del 2015.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
Y ECONÓMICAS

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN
A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

La Universidad Técnica del Norte dentro de proyecto Repositorio Digital Institucional, determinó la necesidad de disponer de textos completos en forma digital con la finalidad de apoyar los procesos de investigación, docencia y extensión de la Universidad.

Por medio del presente documento dejamos sentada nuestra voluntad de participar en este proyecto, para lo cual ponemos a disposición la siguiente información:

DATOS DE CONTACTO			
CÉDULA DE IDENTIDAD:	040135333-9		
APELLIDOS Y NOMBRES:	GUZMÁN PASQUEL ANDREA ELIZABETH		
DIRECCIÓN:	AV. SIMÓN BOLÍVAR Y RAFAEL ROSALES		
EMAIL:	elypaz2009@gmail.com		
TELÉFONO FIJO:	062902029	TELÉFONO MÓVIL:	0985087502
DATOS DE CONTACTO			
CÉDULA DE IDENTIDAD:	100301494-9		
APELLIDOS Y NOMBRES:	IPIALES MANSO DIANA XIMENA		
DIRECCIÓN:	AZAYA SANTA ISABEL 2-59 Y TULCÁN		
EMAIL:	diana_xime@hotmail.com		
TELÉFONO FIJO:	06-2545666	TELÉFONO MÓVIL:	0997417066
DATOS DE LA OBRA			

TÍTULO:	"PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO LOCAL PARA LA PARROQUIA SAN RAFAEL, CANTÓN BOLÍVAR, PROVINCIA DEL CARCHI.
AUTORAS:	IPIALES DIANA Y GUZMÁN ANDREA
FECHA:	2015-02-24
SOLO PARA TRABAJOS DE GRADO	
PROGRAMA:	<input checked="" type="checkbox"/> GRADO <input type="checkbox"/> POSGRADO
TÍTULO POR EL QUE OPTA:	INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA C.P.A.
ASESOR/ DIRECTOR:	ING. CESAR PINTO

2. AUTORIZACIÓN DE USO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD

Nosotras, IPIALES MANSO DIANA XIMENA, portadora de la cédula de ciudadanía N° 100301494-9, Y GUZMÁN PASQUEL ANDREA ELIZABETH, portadora de la cédula de ciudadanía N° 040135333-9 en calidad de autoras y titulares de los derechos patrimoniales de la obra o trabajo de grado descrito anteriormente, hacemos entrega del ejemplar respectivo en forma digital y autorizamos a la Universidad Técnica del Norte la publicación de la obra en el Repositorio Digital Institucional y uso del archivo digital en la Biblioteca de la Universidad con fines académicos, para ampliar la disponibilidad de material y como apoyo a la educación, investigación y extensión en concordancia con la Ley de Educación Superior Artículo 144.

3. CONSTANCIAS


Las autoras manifiestan que la obra objeto de la presente autorización es original y se la desarrolló, sin violar derechos de autor de terceros, por lo tanto la obra es original y que son los titulares de los derechos patrimoniales, por lo que asumen la responsabilidad sobre el contenido de

patrimoniales, por lo que asumen la responsabilidad sobre el contenido de la misma y saldrán en defensa de la Universidad en caso de reclamación por parte de terceros.

En la ciudad de Ibarra, a los 24 días de Febrero del 2015.

LAS AUTORAS:

ACEPTACIÓN:


.....

Guzmán Pasquel Andrea Elizabeth

C.C. N°: 040135333-9


.....

Ing. Betty Chávez

JEFE DE BIBLIOTECA


.....

Ipiales Manso Diana Ximena

C.C. N°: 100301494-9

DEDICATORIA

Ha sido el omnipotente, quién nos ha permitido que la sabiduría dirija y guíe nuestros pasos.

Ha sido el todopoderoso, quién ha iluminado nuestros senderos, cuando más oscuro ha estado, ha sido el creador de todas las cosas, el que nos ha dado fortaleza para continuar cuando a punto de caer hemos estado; por ello, con toda la humildad que de nuestro corazón puede emanar, dedicamos primeramente nuestro trabajo a Dios.

De igual forma, a nuestros padres, quienes han sabido formarnos con buenos sentimientos, hábitos y valores, lo cual nos ha ayudado a salir adelante buscando siempre el mejor camino y a nuestras familias, que han estado junto a nosotros, apoyándonos incondicionalmente nuestra dedicatoria a ellos.

Andrea y Diana

AGRADECIMIENTO

A todos los maestros de la UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE, que nos asesoraron, porque cada uno, con sus valiosas aportaciones, nos ayudó a crecer como personas y como profesionales.

A nuestro Asesor, por habernos guiado para realizar nuestro trabajo de tesis.

A nuestros compañeros, por su comprensión y cariño y por la gran calidad humana que nos han demostrado con una actitud de respeto.

Andrea y Diana

PRESENTACIÓN

La estructura y contenido del informe de investigación para su mejor comprensión se lo ha dividido en cinco capítulos:

Como inicio tenemos la Introducción, que se refiere exclusivamente a los procesos que determinan la investigación y nos muestra los antecedentes que permitieron definir el tema de la investigación, su objetivo general y los objetivos específicos, la justificación por la cual se realiza la investigación y se describe del alcance del proyecto.

El capítulo I, describe el Diagnóstico Situacional con las Características Generales de la parroquia, tomando en cuenta la guía metodológica de la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo para el Diagnóstico por Sistemas, Componentes y Subcomponentes: Sistema Ecológico Ambiental, Sistema Económico, Sistema Social y Cultural, Sistema de Asentamientos Humanos y el Sistema de Movilidad y Conectividad.

El Capítulo II, contiene el sustento teórico – científico necesario como guía del trabajo de investigación en temas importantes como: Planificación Estratégica para el Desarrollo Local, la Constitución de la República del Ecuador del 2008, el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, el desarrollo Local en la Globalización, el Desarrollo Económico Social en el marco de la Nueva Constitución, La metodología de Marco Lógico para el diseño de Proyectos y la participación ciudadana y su normativa vigente.

El capítulo III, contiene la Propuesta Estratégica del Plan de Desarrollo Local, con los lineamientos de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que sirva como herramienta e instrumento de planificación previstos en la Ley, que permitan a los Gobiernos Autónomos

Descentralizados Parroquiales desarrollar la gestión concertada de sus territorios, orientada al logro del Buen Vivir, priorizando el fortalecimiento de las capacidades y potencialidades de la población rural asentada en la parroquia.

El capítulo IV, recoge un plan de inversiones en proyectos priorizados, cada uno con sus respectivos perfiles, tomando en cuenta los sistemas del Plan nacional del Buen Vivir (Sumak Kawsay).

El capítulo V, se describe los impactos esperados a nivel ambiental, socio económico, Institucional, educativo, sobre los asentamientos humanos, la movilidad y conectividad y sobre el impacto esperado en la gestión del territorio; además en este capítulo, se describe las conclusiones generales de la investigación, sus recomendaciones y se detalla los anexos de respaldo y las fuentes de información consultadas, sean en físico como en digital.

ÍNDICE

PORTADA	I
RESUMEN EJECUTIVO	II
EXECUTIVE SUMMARY.....	III
AUTORÍA.....	IV
CERTIFICACIÓN	V
CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR DEL TRABAJO DE GRADO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE	VI
AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN	VII
A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE	VII
IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA	VII
AUTORIZACIÓN DE USO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD.....	VIII
CONSTANCIAS	VIII
DEDICATORIA	X
AGRADECIMIENTO	XI
PRESENTACIÓN.....	XII
ÍNDICE.....	XIV
ÍNDICE DE CUADROS	XIX
ÍNDICE DE GRÁFICOS	XXI
INTRODUCCIÓN	XXII
OBJETIVOS.....	XXIV
OBJETIVO GENERAL	XXIV
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	XXIV
JUSTIFICACIÓN	XXV
CAPITULO I.....	27
DIAGNÓSTICO SITUACIONAL	27
Características Generales de la Parroquia.....	28
Descripción y Alcance del Proyecto	30
DIAGNÓSTICO POR SISTEMAS	31
Sistema Ecológico Ambiental	31

Ecosistemas	31
El Agua.....	31
El Suelo.....	32
Recursos Naturales no Renovables (Subsuelo).....	32
Riesgos y Seguridad.....	33
Sistema Económico	33
Actividad Agro Productiva.....	37
Actividad Forestal	39
Otras Actividades.....	40
Programas, Proyectos Estratégicos	40
Amenazas y riesgos para las actividades económicas	42
Sistema Social y Cultural	42
Vivienda... ..	42
Movilidad de la Población	46
Organización Social.....	47
Pueblos y Nacionalidades.....	49
Identidad Cultural.....	50
Sistema de Asentamientos Humanos	51
Uso y Ocupación del suelo	52
Condiciones de Seguridad.....	52
Seguridad y Convivencia Ciudadana	52
Infraestructura y Acceso a Servicios Básicos.....	52
Agua potable	53
Sanearamiento Ambiental.....	54
Desechos Sólidos	55
Electricidad... ..	56
Infraestructura y Acceso a Servicios Sociales.....	57
Salud y Educación.....	57
Equipamiento.....	59
Cobertura en Educación.	59
Aspectos Institucionales.	60
Gestión del Riesgo	62

Sistema de Movilidad y Conectividad (Redes y Flujos)	62
Redes Viales y de Transporte	62
Sistemas de conectividad.....	62
Acciones de evaluación	62
Sistema de Gestión del Territorio	63
Marco Normativo e Instrumentos para la Gestión del territorio	63
Capacidades Institucionales para la planificación y gestión del territorio .	63
Análisis FODA en el gobierno local	63
Análisis de la normativa vigente del GAD.....	63
Análisis situacional de la participación ciudadana	65
Análisis situacional del Sistema Ecológico-Ambiental	65
Análisis situacional del Sistema Económico	66
Análisis situacional del Sistema Sociocultural	66
Análisis situacional del sistema sobre los Asentamientos Humanos	67
Análisis situacional del Sistema de Movilidad y Conectividad	67
Análisis situacional del sistema de Gestión del Territorio	67
Estructura, Organización, Funcionamiento y Financ. del Gob. Local.....	68
Identificación del Problema Diagnóstico.....	70
CAPÍTULO II.....	71
MARCO TEÓRICO	71
PLAN	71
Concepto de Plan	71
Características del Plan	72
Estrategia.....	72
Definición de estrategia.....	72
Plan Estratégico.....	74
Definición de Plan Estratégico.	74
Planificación.....	75
Definiciones	75
El Desarrollo Local	78
Definición	78
Plan Estratégico de Desarrollo	79

El Desarrollo Local en la Globalización	80
El Desarrollo Económico Social en el marco de la Nueva Constitución. ..	81
Desarrollo Social Local.	82
Normativa	83
CAPÍTULO III.....	91
PROPUESTA ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL ..	91
Misión	91
Visión.....	91
Objetivo de Desarrollo	91
Objetivos Según Sistemas y Subsistemas	92
Sistema Ecológico Ambiental	92
Sistema Económico	94
Sistema Sociocultural	96
Sistema de Político Institucional	98
Sistema de Asentamientos Humanos	100
Sistema de movilidad y conectividad	104
Propuesta de Ordenamiento Territorial	105
Modelo Territorial Deseado.....	105
Lineamientos de Ordenamiento Parroquial.....	107
CAPITULO IV	109
PLAN DE INVERSIÓN.....	109
Plan de gestión.....	109
Propuestas de proyectos	109
SECTOR AGRICOLA	110
PERFIL DE PROYECTO COMPONENTE AGRÍCOLA.....	113
SECTOR EDUCACIÓN	120
PERFIL DE PROYECTO SUBCOMPONENTE EDUCATIVO	123
SUBCOMPONENTE CAPACIDAD INSTITUCIONAL	130
PERFIL DE PROYECTO SUBCOMPONENTE CAPACIDADES INSTITUCIONALES.....	133
Subcomponente Infraestructura y acceso a Servicios Sociales	140

PERFIL DE PROYECTO SUBCOMPONENTE INFRAESTRUCTURA Y ACCESO A SERVICIOS SOCIALES	143
Subcomponente Infraestructura y acceso a Servicios Sociales.....	150
PERFIL DE PROYECTO COMPONENTE INFRAESTRUCTURA Y ACCESO A SERVICIOS SOCIALES	153
CAPÍTULO V.....	165
IMPACTOS	165
IMPACTO INSTITUCIONAL.....	166
IMPACTO SOCIO ECONÓMICO	167
IMPACTO EDUCATIVO.....	168
CONCLUSIONES	171
RECOMENDACIONES	172
BIBLIOGRAFÍA.....	173
LINCOGRAFÍA.....	175

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO 1 AUTO IDENTIFICACIÓN SEGÚN CULTURA Y COSTUMBRES	28
CUADRO 2 DETERMINANTES DE POBREZA.....	33
CUADRO 3 LUGAR DE TRABAJO.....	34
CUADRO 4 POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA.....	35
CUADRO 5 POBLACIÓN QUE RECIBE EL BONO DE DESARROLLO HUMANO	36
CUADRO 6 TENENCIA DE LA TIERRA	37
CUADRO 7 ACCIONES (CONVERTIBLES A PROYECTOS, PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PLANES).....	41
CUADRO 8 DISPONIBILIDAD DE VIVIENDA	42
CUADRO 9 TIPO DE VIVIENDA	43
CUADRO 10 TIPOS DE TECHO DE LA VIVIENDA.....	44
CUADRO 11 TIPO DE PISO DE LA VIVIENDA.....	45
CUADRO 12 INDICADORES DE MIGRACIÓN	46
CUADRO 13 MOTIVOS DE LA MIGRACIÓN	47
CUADRO 14 DIRECTORIO DEL GOBIERNO PARROQUIAL SAN RAFAEL	48
CUADRO 15 POBLACIÓN POR NACIONALIDADES Y PUEBLOS.....	49
Cuadro 16 DISPONIBILIDAD DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO ...	53
CUADRO 17 DISPONIBILIDAD DE UNIDADES SANITARIAS.....	54
CUADRO 18 ELIMINACION DE LA BASURA	55
CUADRO 19 DISPONIBILIDAD DE SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	56
CUADRO 20 DISPONIBILIDAD DE SERVICIO DE SALUD	57
CUADRO 21 INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA PARROQUIA SAN RAFAEL	60
CUADRO 22 CENTROS INFANTILES DEL BUEN VIVIR.....	60
CUADRO 23 ASOCIACIONES DE AGRICULTORES, CAJAS DE AHORRO Y CREDITO, BANCOS COMUNITARIOS	61

CUADRO 24 SÍNTESIS FODA	68
CUADRO 25 VALIDACIÓN DE IMPACTOS.....	165
CUADRO 26 MATRIZ DE IMPACTO INSTITUCIONAL	166
CUADRO 27 MATRIZ DE IMPACTO SOCIO ECONÓMICO	167
CUADRO 28 MATRIZ DE IMPACTO EDUCATIVO.....	168
CUADRO 29 ANALISIS GLOBAL DE IMPACTOS	169

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA EN EL PAIS	27
GRÁFICO 2 UBICACIÓN GEOGRÁFICA PARROQUIAL	29
GRÁFICO 4 DETERMINANTES DE POBREZA	33
GRÁFICO 5 LUGAR DE TRABAJO	34
GRÁFICO 6 POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA.....	35
GRÁFICO 7 POBLACIÓN QUE RECIBE EL BONO DE DESARROLLO HUMANO	36
GRÁFICO 8 TENENCIA DE LA TIERRA EN CALDERA.....	38
GRÁFICO 9 TENENCIA DE LA TIERRA SAN RAFAEL, EL ROSAL	38
GRÁFICO 10 TENENCIA DE LA TIERRA EL SIXAL	39
GRÁFICO 11 DISPONIBILIDAD DE VIVIENDA.....	42
Gráfico 12 TIPO DE VIVIENDA	43
GRÁFICO 13 TIPOS DE TECHO DE LA VIVIENDA.....	44
GRÁFICO 14 TIPO DE PISO DE LA VIVIENDA	45
GRÁFICO 15 INDICADORES DE MIGRACIÓN	46
GRÁFICO 16 MOTIVOS DE LA MIGRACIÓN	47
GRÁFICO 17 POBLACIÓN POR NACIONALIDADES Y PUEBLOS.....	50
GRÁFICO 18 DISPONIBILIDAD DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO	53
GRÁFICO 19 DISPONIBILIDAD DE UNIDADES SANITARIAS	54
GRÁFICO 20 ELIMINACION DE LA BASURA.....	55
GRÁFICO 21 DISPONIBILIDAD DE SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	57
GRÁFICO 22 DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS DE SALUD	58

INTRODUCCIÓN

San Rafael es una Parroquia que pertenece al Cantón Bolívar de la Provincia del Carchi, fue creada el 01 de junio de 1990, mediante Registro Oficial No. 449 donde se aprueba y se eleva de comunidad a la categoría XXII de Parroquia Rural; sus límites son: Al **Norte** el Cantón Bolívar y la Parroquia los Andes, al **Sur** el Río Chota, al **Este** la Parroquia de Monte Olivo, y al **Oeste** el Río Apaquí con una extensión aproximada de 800 hectáreas y está conformada por las comunidades de El Sixal, El Rosal, Caldera y la Cabeceza Parroquial San Rafael con sus Barrios El Carmen, Central y San Francisco.

Las fiestas culturales más relevantes es el culto a la Virgen de la Purificación en San Rafael, el carnaval San Francisco de Asís en Caldera y la Virgen de la Dolorosa en Sixal; en el mes de junio se realiza la fiesta de Parroquialización en la cual participan las instituciones educativas, organizaciones sociales, clubes deportivos, autoridades y todos sus pobladores.

Según el Censo realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) en el año 2010, la Parroquia San Rafael tiene 1.741 habitantes, de los cuales 873 son hombres y 868 mujeres, clasificados según cultura y costumbres: afro descendientes 738, Indígenas 8, Mulato 22, mestizos 954 y blancos 19.

En el ámbito educativo la Parroquia cuenta con dos instituciones de educación inicial, cuatro de educación general básica y una institución de bachillerato; existe un alto grado de deserción escolar debido principalmente por la falta de recursos, lo que obliga a los jóvenes a temprana edad a migrar a otras ciudades o integrarse a la actividad agraria para apoyar a la economía familiar.

El nivel de atención y desarrollo de la salud en San Rafael según datos del Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador (SIISE), es del 30%, ya que la Parroquia cuenta con apenas un Dispensario Médico compartido con la Parroquia de Monte Olivo, que atiende a los afiliados del Seguro Campesino, no acoge a los pobladores urbanos; además, Caldera cuenta con un Sub-centro de Salud con una cobertura mínima para 450 personas que acuden regularmente.

La principal rama de actividad económica de primer nivel de la Parroquia es la denominada según el INEC como agricultura, ganadería, acuicultura y pesca con un porcentaje del 76,44%, donde se cultiva frejol, cebolla paiteña, tomate riñón y el ají como producto agrícola cultivado todo el año.

La Parroquia San Rafael se caracteriza por ser un sector que produce cantidades considerables de productos agrícolas; sin embargo, la realidad económica es inversa ya que la rentabilidad de los agricultores es ínfima y esto se debe a que se comercializa su producción a intermediarios que les pagan precios bajos, los altos costos de los insumos son altos, no se han tecnificado y se mantiene el sistema productivo tradicional que no ayuda a tener una buena productividad y representa un riesgo para el medio ambiente por el uso indiscriminado de agroquímicos.

El análisis realizado a los resultados del Censo 2010, ha permitido determinar que la Parroquia cuenta con una cobertura de servicios básicos insuficiente, tomando en cuenta que existe un déficit del 41% de cobertura en el servicio de agua para consumo humano, solo se tiene una cobertura del 59% de alcantarillado sanitario, la recolección de desechos sólidos se la realiza solo una vez por semana en el 85% de la Parroquia, el 2,41% de la población no cuenta energía eléctrica, el 50% no cuentan con servicio telefónico, existe un déficit de vivienda del 9,65% lo que está creando sobre ocupación de las unidades habitacionales.

La Constitución de la República del Ecuador aprobada por los ecuatorianos en el año 2008, tiene entre sus deberes primordiales y así lo declara en el Art. 3 en el numeral 5 “Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir”.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Realizar un Plan Estratégico de Desarrollo Local en la Parroquia San Rafael, Cantón Bolívar, Provincia del Carchi.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar un diagnóstico situacional, de la Parroquia San Rafael del Cantón Bolívar con la finalidad de levantar una línea de base y determinar el modelo territorial actual.
- Sentar las bases teórico científicas con los componentes y áreas que directa e indirectamente se relacionan con el estudio del proyecto.
- Establecer las áreas y estrategias que demanda un Plan de Desarrollo Local, elaborando una propuesta participativa de un Plan de Desarrollo Estratégico para la Parroquia San Rafael del Cantón Bolívar.
- Determinar los principales impactos que generará el estudio en los aspectos económico, social, institucional, ambiental y de derecho.

JUSTIFICACIÓN

En la Parroquia San Rafael, no existe un Plan de Mejoramiento, a pesar de que diferentes organismos han aplicado estrategias, la ausencia de espacios de difusión en algunos de los casos, condiciona la gestión de los líderes de organizaciones comunitarias y sociales, quienes no coordinan con sus autoridades locales para beneficiarse de los planes y políticas de gobierno. El diagnóstico situacional de la Parroquia y su posterior elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo Local enmarcado en la estructura de un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial según lineamientos de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), está dando atención a un requerimiento básico de planificación y que es necesario en la Parroquia para generar directrices y dar soluciones concretas e integrales a los diferentes problemas que enfrenta la comunidad.

El desarrollo del capital social, en la actualidad se ha convertido en una estrategia que optimiza las condiciones para el mejoramiento de la calidad de vida de una comunidad, con políticas que requieren ser implementadas para que los moradores de la Parroquia de San Rafael, puedan participar activamente en el mejoramiento de su Parroquia, haciendo por tanto una necesidad individual, en un objetivo de todos.

En este contexto, el diseño y elaboración de un Plan Estratégico de Desarrollo Local, es un instrumento orientado a mejorar la calidad de vida de los habitantes a mediano plazo, encontrando las ventajas competitivas con que cuenta la Parroquia y no únicamente a dar soluciones emergentes sin priorización de necesidades y que son de corto plazo.

El proyecto desde una visión de futuro construida desde el análisis de un diagnóstico permite determinar que es necesario y factible con el comprometimiento de autoridades y la población en general, conseguir un

desarrollo sostenible y sustentable con la puesta en marcha programas y proyectos integrales que beneficien a todos sus habitantes. La ejecución del proyecto, identifica como beneficiarios directos a los 1741 habitantes de la Parroquia y de manera indirecta se beneficiarán las parroquias aledañas al ver mejorado las condiciones de vida.

Por lo expuesto, el proyecto tiene amplia cobertura que contribuirá a atacar un problema actual, favoreciendo de esta manera a los actores descritos, propiciando modelos de mejoramiento en otros ámbitos como el turístico y el desarrollo urbano de la localidad; mediante la generación de plazas de trabajo, construcción de viviendas con la utilización de terrenos disponibles, y por lo tanto un mejoramiento de las condiciones socio económicas de la población.

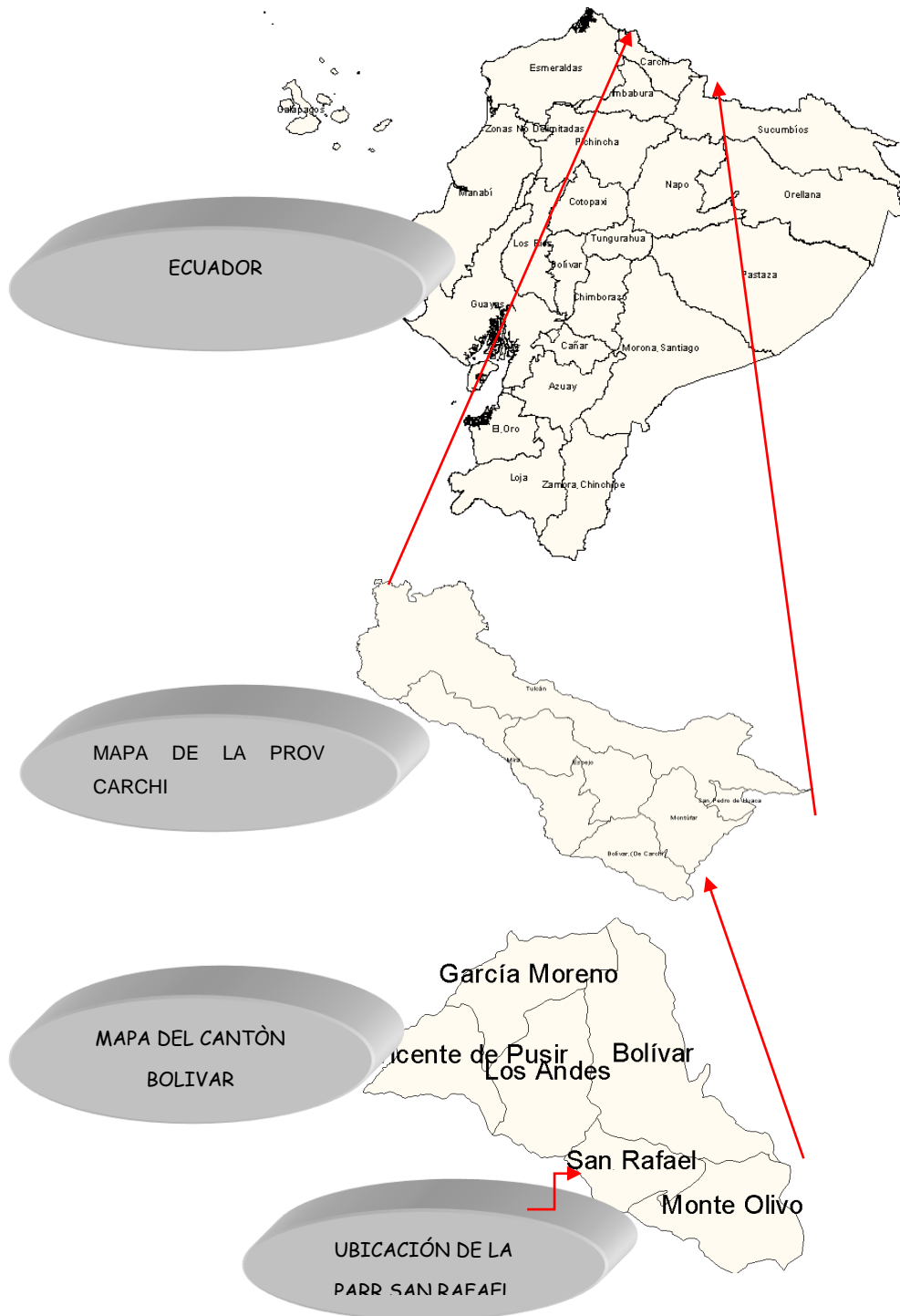
El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la Parroquia Rural San Rafael, para el período 2011–2031, constituye un hito del trabajo colectivo liderado desde el Gobierno Parroquial y con participación ciudadana, en la que se integraron autoridades, funcionarios y actores sociales en la elaboración de diagnósticos; priorización de proyectos; zonificación regulatoria del territorio, actividades que reflejan las expectativas y aspiraciones del sentir ciudadano de quienes habitan el espacio geográfico de la parroquia, complementado con un enfoque técnico riguroso en el análisis territorial.

El PDOT de la Parroquia es de largo plazo, se configura en el instrumento rector del desarrollo para los próximos veinte años, sin perjuicio de su actualización en el inicio de cada período administrativo, permitiendo con ello incorporar medidas que otorgue la retroalimentación, así como las que provengan de las transformaciones en el escenario político, económico, social y cultural que vayan exigiendo implementar otras acciones orientadas al bienestar de la población.

CAPITULO I

1.1. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

GRÁFICO 1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA EN EL PAIS



Fuente: GAD PROVINCIAL DEL CARCHI

1.1.1. Características Generales de la Parroquia

La Parroquia San Rafael fue creada el 1 de junio 1990, publicada en el Registro oficial N° 449 como una Parroquia Rural de la República del Ecuador. Tiene una extensión territorial de aproximadamente 800 hectáreas y su densidad población es de aproximadamente 2,78 habitantes por kilómetro cuadrado. Sobre su origen se conoce que San Rafael resulta a mediados del siglo XX de la parcelación de la hacienda de Caldera de propiedad de la familia Rosales Burbano, cuyos miembros decidieron entregar este sector de la hacienda a los ex-huasipungueros y peones, una parte como pago por su servicios y otra partes en calidad de venta, dividiéndolos en lotes, a fin de evitar invasiones y problemas con el IERAC.

La Parroquia de San Rafael pertenece al Cantón Bolívar de la Provincia del Carchi, sus límites son: Al Norte el Cantón Bolívar y la Parroquia de los Andes, al Sur el Río Chota, al Este la Parroquia de Monte Olivo, y al Oeste el Río Apaquí; políticamente se conforma por las comunidades de El Sixal, El Rosal y Caldera y la cabecera Parroquial San Rafael con sus barrios El Carmen, Central y San Francisco.

Cuadro 1 AUTO IDENTIFICACIÓN SEGÚN CULTURA Y COSTUMBRES

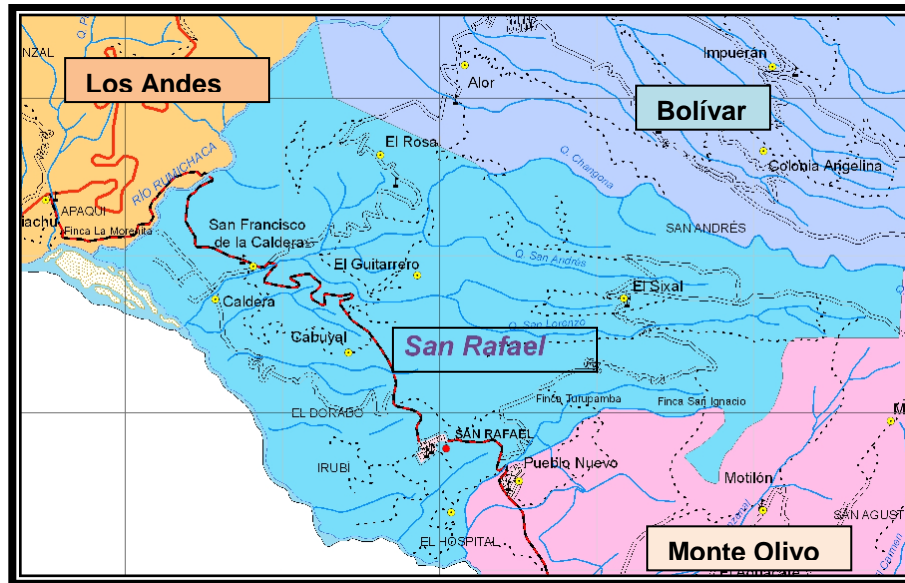
Auto identificación según cultura y costumbres	Sexo		Total
	Hombre	Mujer	
Indígena	5	3	8
Afro desendientes	354	384	738
Mulato	13	9	22
Mestizo	495	459	954
Blanco	6	13	19
Total	873	868	1.741

Fuente: Censo 2010
Elaborado: Autoras

Según el Censo realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) en el año 2010, la Parroquia San Rafael tiene 1.741

habitantes, de los cuales 873 son hombres y 868 mujeres, clasificados según cultura y costumbres: Afro descendientes 738, Indígenas 8, Mulato 22, Mestizos 954 y Blancos 19.

GRÁFICO 2 UBICACIÓN GEOGRÁFICA PARROQUIAL



Elaborado: Autoras

Análisis: San Rafael se encuentra asentada en la planicie geológica que desciende hacia la cuenca del Río Chota a un altitud aproximada de 2305 metros sobre el nivel del mar, las estructuras de sus suelos van desde suelos negros derivados de ceniza volcánica con pocos ácidos y limosos, hasta suelos de cangagua constituidos por ceniza muy fina y dura, su temperatura máxima es de 25 grados centígrados y su mínima de 15 grados en verano.

Los principales productos de esta zona es el frejol, la cebolla paiteña, el tomate riñón, aguacate, anís, pepinillo, entre otros como son frutales.

1.1.2. Descripción y Alcance del Proyecto

Por las características del proyecto, tiene un diseño de investigación de campo y diagnóstico que servirá para obtener información, la misma que se obtendrá de la aplicación de encuestas dirigidas a la población de la Parroquia, entrevistas a las autoridades y funcionarios de las organizaciones e instituciones de desarrollo involucradas y a las principales autoridades del gobierno local; este proceso permitirá determinar la línea de base y sus características socio económicas de la población, institucionalidad, participación ciudadana y medio ambiente, las mismas que serán analizadas y evaluadas y se estructurará en el segundo capítulo del informe de investigación.

La investigación se sustentará en fuentes teóricas y científicas a las que se recurrirá para construir el marco teórico, mediante la recopilación de información sobre investigaciones similares, en bibliografías generalizadas y especializadas, como en internet, sobre temas como: Planificación Estratégica, Desarrollo Local, La Constitución de la República del Ecuador del 2008, El Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización, El Desarrollo Local en la Globalización, El Desarrollo Económico Social en el marco de la Nueva Constitución, La metodología de Marco Lógico para el diseño de Proyectos y La Participación Ciudadana y su normativa vigente, mismos que se describirán en el capítulo tres.

Con la información obtenida del diagnóstico se establecerá las áreas y estrategias que permita estructurar la fase diagnóstico en el diseño del plan, tanto para la Visión, Misión, Objetivos, Metas, Políticas de Desarrollo Local, Líneas Estratégicas de Desarrollo Local, y Líneas de Acción.

Basados en la guía metodológica de la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES se desarrollará el Plan Estratégico

de Desarrollo Parroquial con enfoque a un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, con todos sus componentes que permitan una correcta ejecución de las inversiones mediante la priorización de proyectos en los Sistemas, Componentes y Subcomponentes: Sistema Ecológico-Ambiental, Sistema Económico, Sistema Social y Cultural, Sistema de Asentamientos Humanos y el Sistema de Movilidad y Conectividad, directamente vinculados con los 12 Objetivos del Plan Nacional para el Buen Vivir.

Se determinará los principales impactos con el análisis de resultados de la aplicación de matrices que permitan identificar cualitativamente los logros o fracasos que pueda generar la propuesta en los diferentes ámbitos como son: ambiental, económico, social, cultural, de asentamientos humanos, de movilidad y conectividad y en sistemas de gestión del territorio.

1.2. DIAGNÓSTICO POR SISTEMAS

1.2.1. Sistema Ecológico Ambiental

1.2.1.1. Ecosistemas

La Parroquia de San Rafael se la puede considerar como privilegiada por contar con pisos altitudinales variados, ya que tiene climas cálidos seco, templado y frío y por consiguiente sus ecosistemas van desde el bosque primario hasta liderar con la cuenca del Río Chota.

1.2.1.2. El Agua

Actualmente la Parroquia cuenta con una cobertura del 80% de servicio de para consumo humano, quedando como compromiso y

responsabilidad de la administración actual de la Parroquia la de llegar a complementar este servicio y dar cobertura al 100% de sus habitantes.

En el caso de agua de riego, las comunidades Caldera, San Rafael, El Sixal y El Rosal cuentan con un sistema que cubre una superficie total de 931.42 hectáreas y 780,12 regables, administrado por la Junta de Aguas denominada Sistema de Riego Monte Olivo y presta este servicio a 218 socios; en el caso de la comunidad el Sixal que está en la parte alta de la Parroquia no cuenta con ningún sistema de riego.¹

1.2.1.3. El Suelo

La actividad agrícola ha sido por siempre el sostén económico de las familias de esta Parroquia, el sistema de cultivo de esta zona es el monocultivo, convirtiéndose en el enemigo número uno del recurso suelo, ya que ha sufrido un desgaste permanente por el abuso del trabajo y la incorporación irracional de fertilizantes químicos, a esto se suma la falta de una concientización para promover las prácticas de recuperación de los suelos.

El suelo más fértil de San Rafael son las tierras bajas que están sometidas a un uso intensivo por parte de las actividades agrícolas, sumándose a ésta la utilización de fertilizantes y agroquímicos, cuyas consecuencias a largo plazo sería el agotamiento del suelo, así como la pérdida de fertilidad, por esta razón la Parroquia trata de usar abonos orgánicos para evitar la erosión.

1.2.1.4. Recursos Naturales no Renovables (Subsuelo)

¹ Información otorgada por la Junta General de Agua de Riego

Dentro de la jurisdicción Parroquial de San Rafael no se ha determinado o identificado áreas de explotación de recursos naturales no renovables o del subsuelo.

1.2.1.5. Riesgos y Seguridad

El riesgo que existe en la Parroquia es la destrucción en gran escala de bosques que generalmente es para convertirlos en espacios agrícolas, es imprescindible que se tome en cuenta este inconveniente para normar y reglamentar en el proceso de ordenamiento territorial, con la delimitación de una frontera agrícola.

1.2.2. Sistema Económico

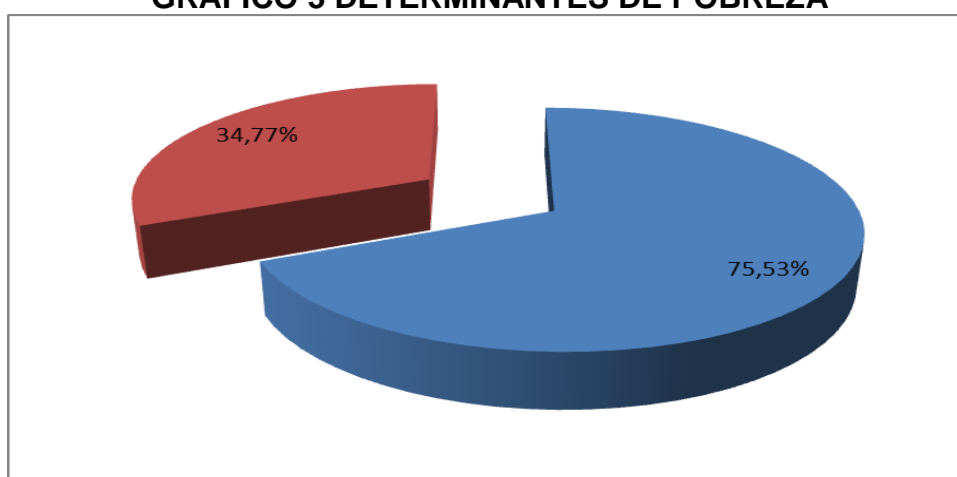
El diagnóstico permitió identificar las diferentes determinantes del sistema económico y las fuentes de ingresos de las personas que habitan en la Parroquia de San Rafael.

CUADRO 2 DETERMINANTES DE POBREZA

INDICADORES	Porcentaje (%)
Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)	75.53%
Extrema pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)	34.77%

Fuente: Censo 2010

GRÁFICO 3 DETERMINANTES DE POBREZA



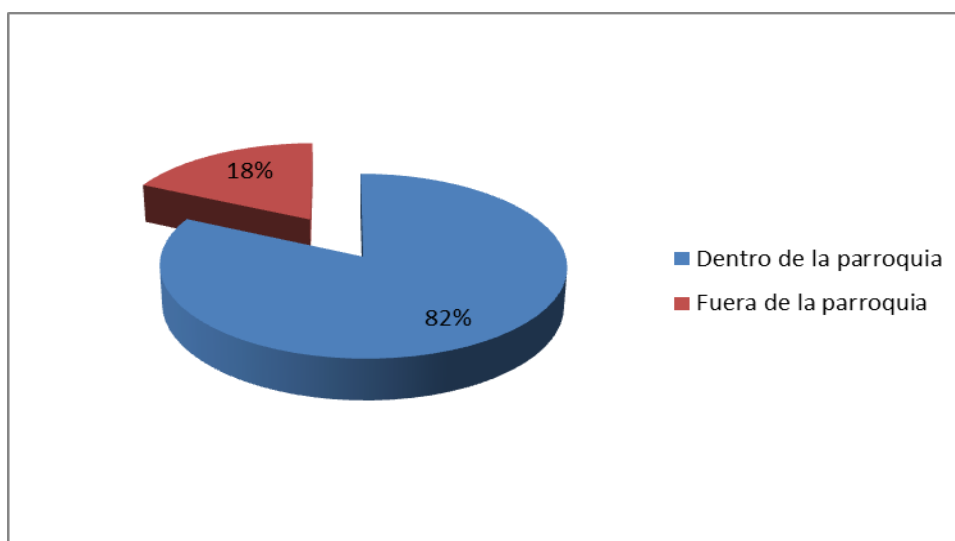
Análisis: Según resultados del Censo 2010 se puede determinar que el índice de necesidades básicas insatisfechas NBI de la Parroquia de San Rafael está en un 75,53% y se categoriza como extrema pobreza por necesidades básicas insatisfechas NBI en un 34,77%.

CUADRO 3 LUGAR DE TRABAJO

Lugar Donde Trabaja	Hombre	Mujer	Total	(%)
Dentro de la parroquia	720	709	1429	82,07
Fuera de la parroquia	153	159	312	17,93
Total	873	868	1741	100

Fuente: Encuesta realizada por las autoras.

GRÁFICO 4 LUGAR DE TRABAJO



Análisis: Con los resultados de la encuesta, se pudo conocer que el 17,93% de las personas en edad de trabajar han emigrado a prestar su fuerza laboral a otras Parroquias y ciudades del país.

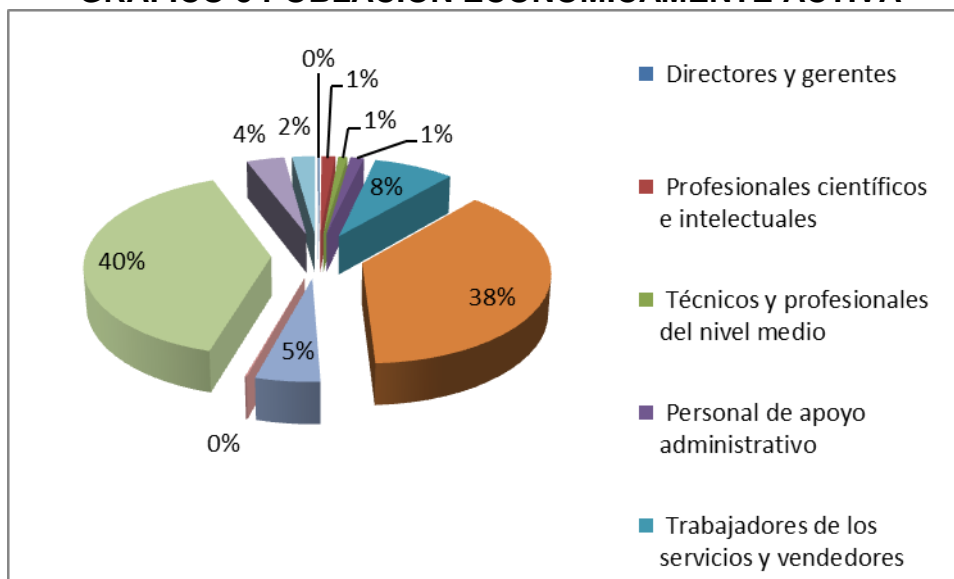
CUADRO 4 POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA

Grupo de ocupación (Primer Nivel)	SEXO		
	Hombre	Mujer	Total
Directores y gerentes	-	1	1
Profesionales científicos e intelectuales	3	6	9
Técnicos y profesionales del nivel medio	4	2	6
Personal de apoyo administrativo	7	2	9
Trabajadores de los servicios y vendedores	12	41	53
Agricultores y trabajadores calificados	214	43	257
Oficiales, operarios y artesanos	31	3	34
Operadores de instalaciones y maquinaria	1	-	1
Ocupaciones elementales	169	100	269
**no declarado	11	14	25
Trabajador nuevo	11	4	15
Total	463	216	679

Fuente: Censo 2010

** No da información sobre su ocupación económica

GRÁFICO 5 POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA



Análisis: El Censo realizado por el INEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos) del año 2010, nos muestra que el 37,85% de la población económica activa de la Parroquia San Rafael está dentro del grupo ocupacional Agricultores y trabajadores calificados, siendo el 31,5% hombres y el 6,35% mujeres.

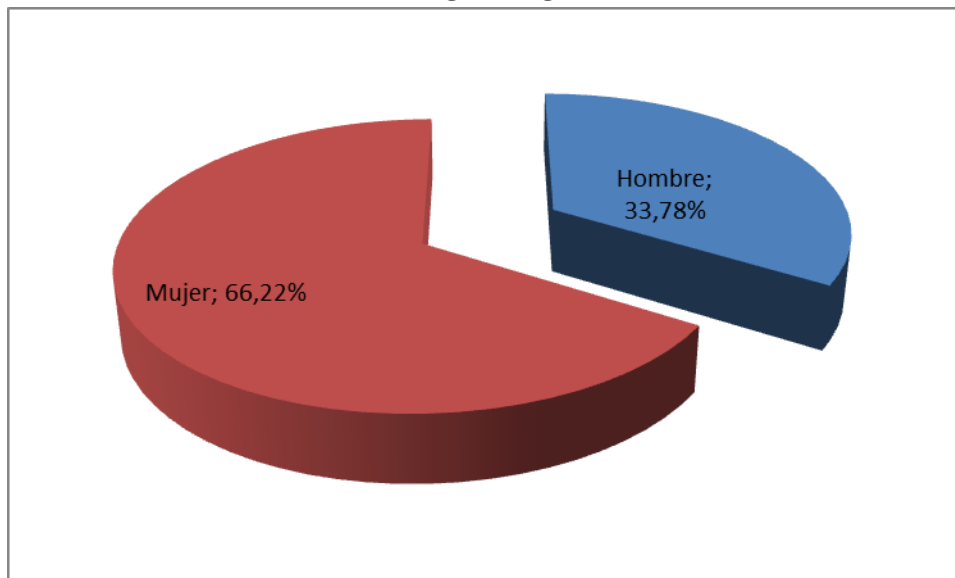
El porcentaje de 39,62% corresponde a trabajadores con ocupaciones elementales, siendo el indicador con mayor porcentaje de este análisis.

CUADRO 5 POBLACIÓN QUE RECIBE EL BONO DE DESARROLLO HUMANO

POBLACIÓN	Número	Porcentaje (%)
Hombre	50	33,78%
Mujer	98	66,22%
Total	148	100,00%

Encuesta realizada por las autoras

GRÁFICO 6 POBLACIÓN QUE RECIBE EL BONO DE DESARROLLO HUMANO



Análisis: De acuerdo a información recopilada con la encuesta realizada para este trabajo de investigación, se pudo determinar que otra de las fuentes de ingresos que permiten de alguna manera subsistir a 148 personas de bajos recursos y en situación de vulnerabilidad de la Parroquia San Rafael es el Bono de Desarrollo Humano, donde un 66,22% son mujeres y el 33,78% son hombres.

1.2.2.1. Actividad Agro Productiva

San Rafael se caracteriza por ser una Parroquia agrícola, donde se cultiva principalmente los siguientes productos:

- En la zona cálida seca se cultiva fréjol, cebolla paiteña, tomate riñón;
- En la zona templada aguacate, ají, pepinillo; y
- En la zona Alta/fría Papa, trigo, cebada, chocho, habas, quínoa, melloco, oca, cebolla, tomate de árbol. También se dedican a crianza de cuyes, conejos, pollos, chanchos y ganado lechero. Por tanto la economía de la Parroquia se basa en la comercialización de sus productos y una mínima actividad comercial.

CUADRO 6 TENENCIA DE LA TIERRA

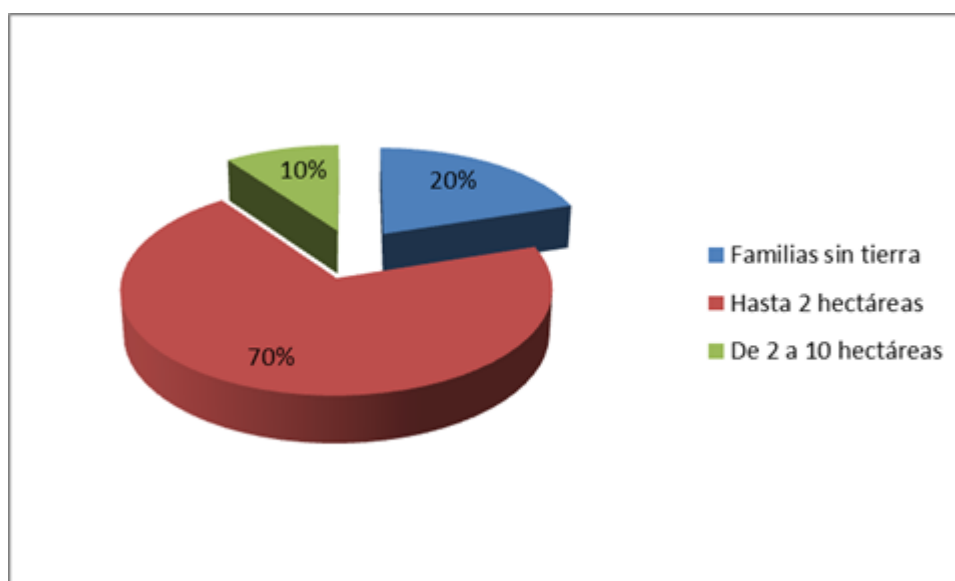
	Caldera	San Rafael, El Rosal	El Sixal
Familias sin tierra	20%	30%	0%
Hasta 2 hectáreas	70%	20%	0%
De 2 a 10 hectáreas	10%	50%	100%

Encuesta realizada por las autoras

Análisis: La tenencia de la tierra en San Rafael está definida según el cuadro presentado a continuación:

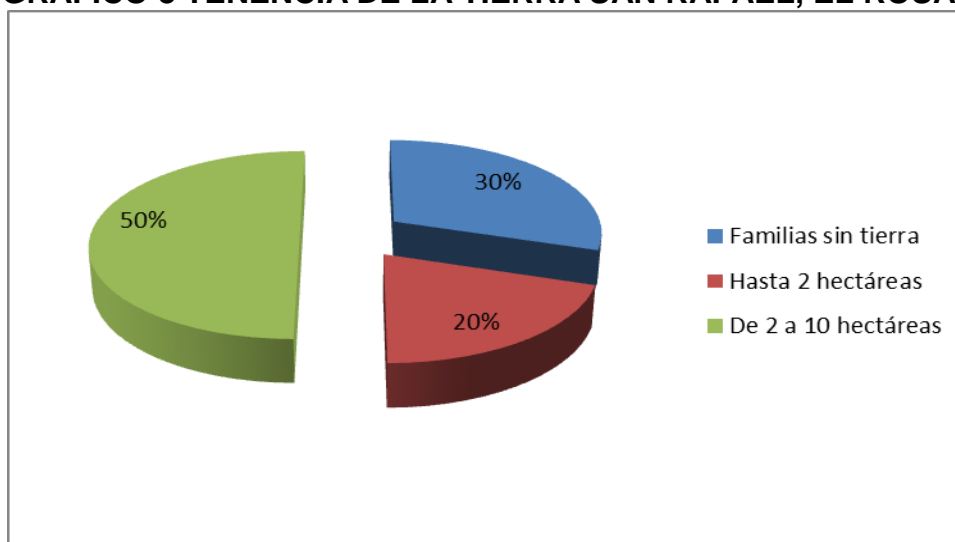
Parroquia	Tamaño de predios	Tierras sin legalizar
San Rafael	Entre 2 y 10 ha. En Caldera los predios menores a 2 ha ocupan el 70 % de la superficie y un 20% de familias no tienen tierra. En San Rafael y El Rosal hay un 30% de familias sin tierra.	14,7 % de los usuarios no tienen títulos de propiedad, sumando una superficie de 79,5 ha por regularizar.

GRÁFICO 7 TENENCIA DE LA TIERRA EN CALDERA



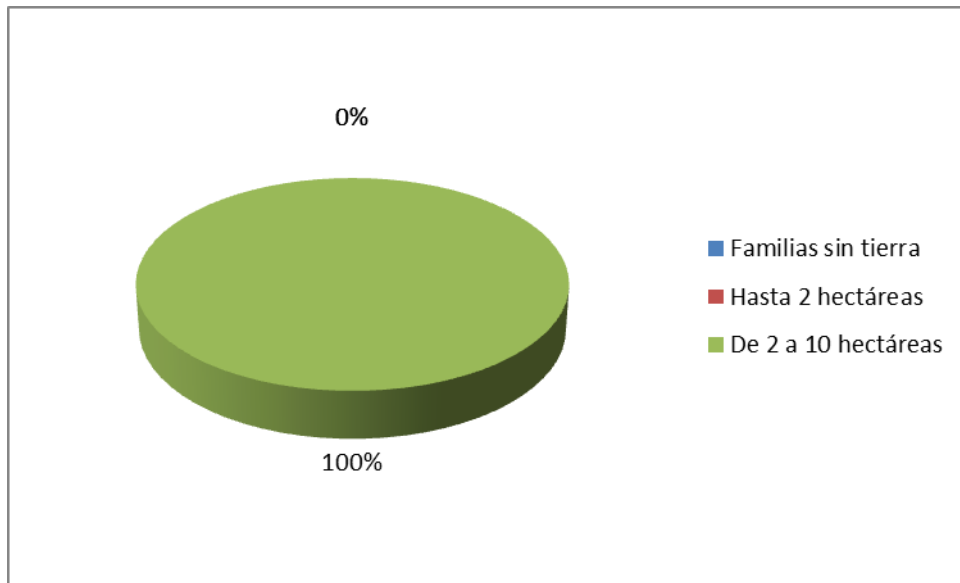
Análisis: En la comunidad de Caldera el 20% de las familias no tienen terrenos, el 70% tienen superficies de hasta 2 hectáreas y solo el 10% cuentan con extensiones de terrenos de entre 2 y 10 hectáreas.

GRÁFICO 8 TENENCIA DE LA TIERRA SAN RAFAEL, EL ROSAL



Análisis: En la comunidad de El Rosal existe un porcentaje del 30% de las familias que carecen de terrenos propios para cultivar, mientras que el 50% de terrenos tienen sus propietarios en extensiones que van desde pequeñas parcelas hasta las 10 hectáreas dedicadas exclusivamente para la producción agrícola.

GRÁFICO 9 TENENCIA DE LA TIERRA EL SIXAL



Análisis: En el caso de la comunidad el Sixal el 100% de las familias tienen terrenos que están en promedio de 3 hectáreas que las usan exclusivamente para ganadería de leche.

1.2.2.2. Actividad Forestal

En esta Parroquia no se ha identificado ningún caso de actividad económica basado en la explotación de los recursos forestales, sin embargo la extracción maderera se la realiza para uso en la construcción de viviendas, material para cercas y en mínima cantidad como leña para la preparación de alimentos.

Con la participación de las comunidades se ha llevado a cabo actividades de reforestación en el bosque primario, con la finalidad de preservar este recurso, la Parroquia cuenta con una extensión aproximada 40 hectáreas de bosque primario, se cuenta con un convenio firmado con el Gobierno Autónomo Parroquial de Monte Olivo para la provisión de plantas nativas, lo que garantiza la continuidad de los procesos de reforestación.

1.2.2.3. Otras Actividades




Por tradición existen aún pocas familias de la comunidad de Caldera que mantiene la actividad de comercio ilegal de mercancías provenientes del país del norte denominándose cacharrerías; es importante reconocer que esta actividad ha permitido mejorar económicamente a muchas familias de este sector.

La comunidad El Sixal por ser una zona ganadera, sus familias producen queso fresco denominado cuajada, que la comercializan principalmente en los mercados de los cantones de Bolívar, Pimampiro y de Ibarra.

1.2.2.4. Programas, Proyectos Estratégicos

De acuerdo a datos proporcionados de parte de la empresa consultora que realiza el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de San Rafael se determinan en proceso participativo de priorización, acciones convertibles a Planes, Programas, Proyectos y/o estudios para una línea de tiempo de 20 años.

CUADRO 7 ACCIONES (CONVERTIBLES A PROYECTOS, PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PLANES)

Nº	ACCIONES (CONVERTIBLES A PROYECTOS, PROGRAMAS, ESTUDIOS, PLANES)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN			LINEA DE TIEMPO				
					2012-2014	2015-2019	2020-2023	2024-2027	2028-2031
1	Revestimiento de Acequias (Caldera, San Rafael, Rosal).	13		2	13	2	1		
2	Construcción y mantener canales de riego.	12	1		12	4	3	3	3
3	Asistencia Técnica.	8	1		8	7	7	7	7
4	Aplicación de Enmiendas orgánicas y rotación de cultivos.	11	1	1	9	3	3	1	2
5	Tecnificación del riego con el fin de evitar la erosión del suelo y la pérdida innecesaria de agua.	10	3		7	4	2	2	3
6	Planificación de la Producción por sectores y fomentar la asociatividad.	9	2		6	4	3	3	3
7	Asistencia técnica permanente en el sector.	4			3	2	2	2	2
8	Mejoramiento e implementación de un almacén agrícola.	11	1	1	10	4	3	3	3
9	Rotar cultivos de acuerdo al clima y la temporada.	11	1		11	9	8	8	8
10	Asociarse para poder tener un mercado fijo, y también dar valor agregado a sus productos.	9	1	1	12	7	8	7	7
11	Mejorar Pastos.	2	5	2	3	3	1	1	3
12	Inseminación artificial (Sixal).	3	2	1	4	2	3	2	2
13	Asistencia Técnica.	8	1	1	10	9	9	8	9
14	Implementar un centro de acopio de Leche (Sixal) para dar valor agregado.	4	2	2	3	2	5	4	6
15	Implementación de Piscinas para la producción de Truchas y Tilapia.	3	3	4	3	4	4	3	4
16	Implementar centros de acopio en cada una de las comunidades en la cual su producción lo requiera.	12		1	12	6	4	4	4
17	Rotar los cultivos, y planificar una producción en toda la zona con el fin de que no existe una sobreproducción con el fin de que no baje el precio.	12		1	13	5	5	5	5
18	Implementación de planchas de secado.	6	5	3	4	8	5	5	4
19	Asociarse y Buscar mercados fijos en los cuales puedan tener mejor precio sus productos.	13		1	9	5	4	4	4
20	Creación de agroindustria con el fin de tener valor agregado y crear más fuentes de empleo.	12		3	10	4	3	3	3

Fuente: Consultora que elaboró el PDOT de la Parroquia.

La presente matriz corresponde a criterios de pobladores evaluados sobre programas y proyectos propuestos en el proceso de construcción del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia San Rafael.



ESTA DE ACUERDO;



LE DA LO MISMO;



EN DESACUERDO

1.2.2.5. Amenazas y riesgos para las actividades económicas

El estudio desarrollado nos permitió identificar en la fase de diagnóstico que existe una amenaza importante que generaría pérdidas en el sistema económico de la zona y es la deteriorada infraestructura del sistema riego, que si no se prioriza entre los proyectos pone en riesgo el principal rubro de sostén de las familias que es la agricultura.

1.2.3 Sistema Social y Cultural

La Parroquia de San Rafael ha ido evolucionando así como sus habitantes. Por esta razón se analizaron algunos puntos que ayudaron a medir el comportamiento social de la población y sus necesidades que permitieron su crecimiento, buscando los mecanismos para cubrir sus demandas.

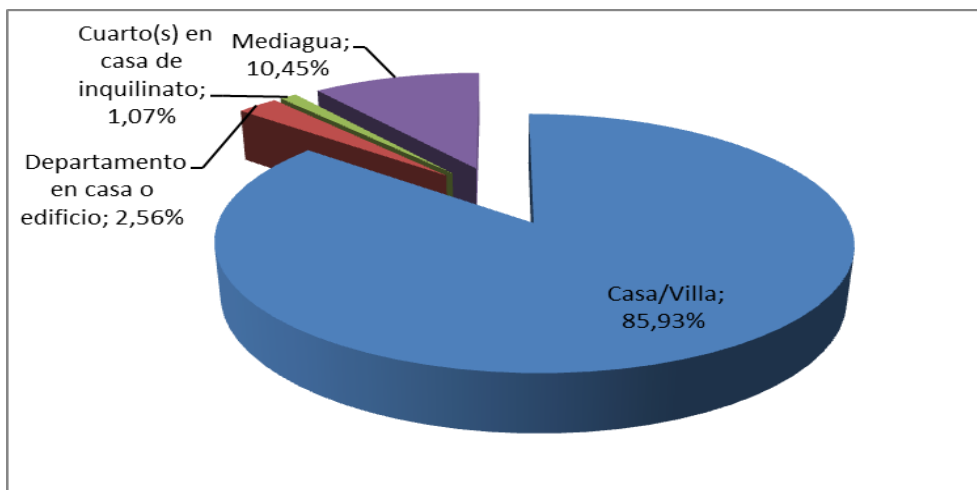
1.2.3.1 Vivienda

CUADRO 8 DISPONIBILIDAD DE VIVIENDA

Tipo de la vivienda	Casos	%
Casa/Villa	403	85,93%
Departamento en casa o edificio	12	2,56%
Cuarto(s) en casa de inquilinato	5	1,07%
Mediagua	49	10,45%
Total	469	100,00%

Fuente: Encuesta realizada por las autoras

GRÁFICO 10 DISPONIBILIDAD DE VIVIENDA



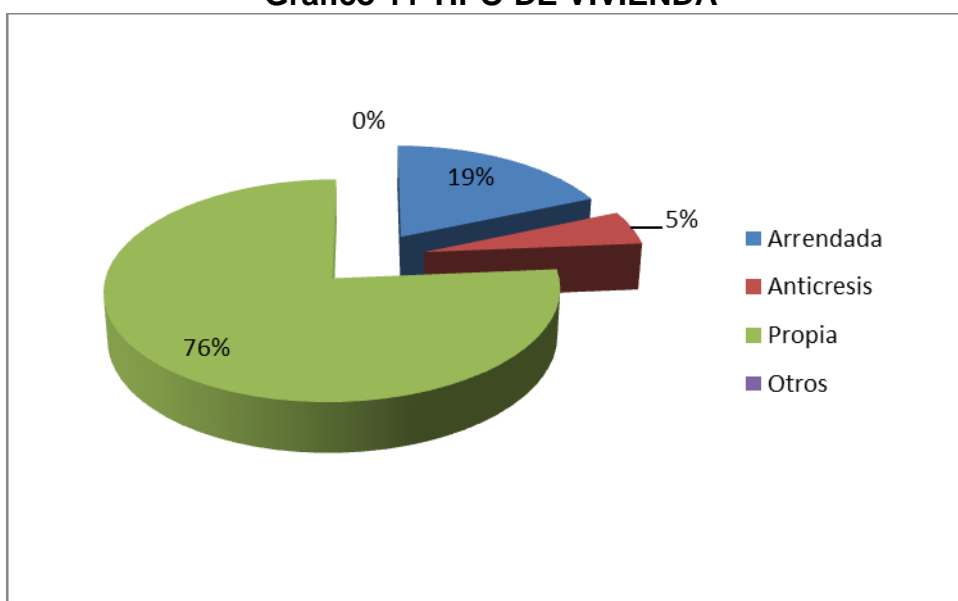
Análisis: En la Parroquia San Rafael existe 469 viviendas de diferentes características, las cuales las adquieren de acuerdo a sus necesidades y posibilidades que dispone cada familia.

CUADRO 9 TIPO DE VIVIENDA

TIPO DE VIVIENDA	TOTAL
Arrendada	87
Anticresis	24
Propia	358
Otros	0
TOTAL	469

Fuente: Encuesta

Gráfico 11 TIPO DE VIVIENDA



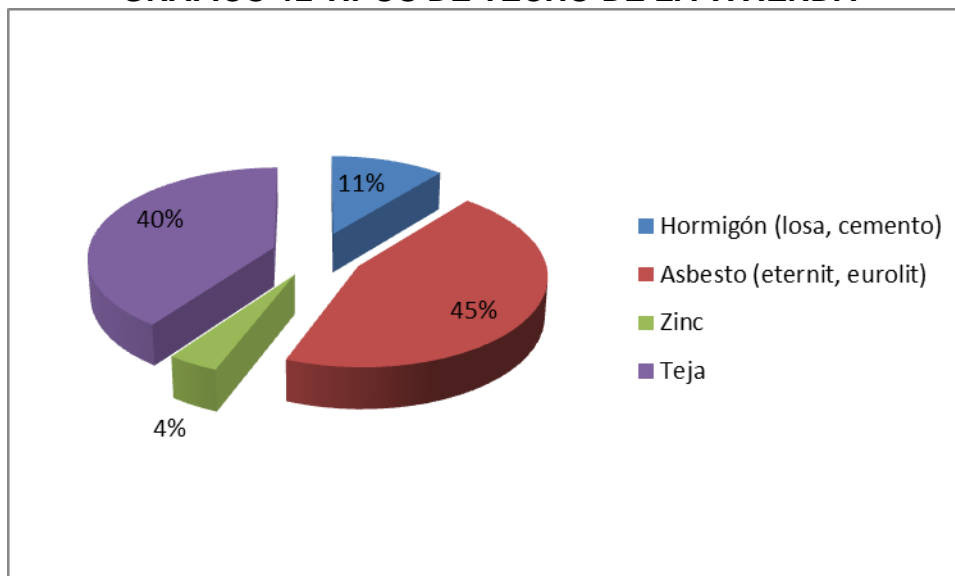
Análisis: De acuerdo a los resultados obtenidos podemos determinar que la mayoría de la población dispone de su vivienda propia

CUADRO 10 TIPOS DE TECHO DE LA VIVIENDA

Material del techo o cubierta	Casos	%	Acumulado %
Hormigón (losa, cemento)	50	11	11
Asbesto (eternit, eurolit)	212	45	56
Zinc	21	4	60
Teja	186	40	100
Total	469	100	100

Fuente: Encuesta realizada por las autoras

GRÁFICO 12 TIPOS DE TECHO DE LA VIVIENDA



Análisis: El tipo material con el que está construido el techo de las viviendas es, el 40% de las viviendas del estudio son de teja, el 11% son de hormigón,

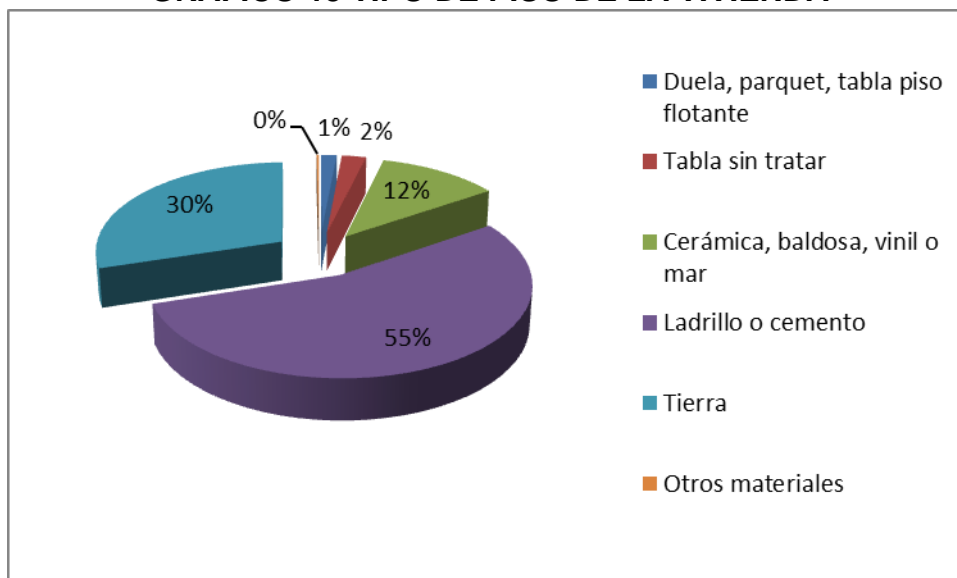
un 45% están techadas con planchas de eternit o eurolit y un 4% son techadas con láminas de zinc.

CUADRO 11 TIPO DE PISO DE LA VIVIENDA

Duela, parquet, tabla piso flotante	Tabla sin tratar	Cerámica, baldosa, vinil o mar	Ladrillo o cemento	Tierra	Otros materiales	Total
7	11	55	256	139	1	469
7	11	55	256	139	1	469

Fuente: Encuesta realizada por las autoras

GRÁFICO 13 TIPO DE PISO DE LA VIVIENDA



Análisis: El material de que se encuentran contruidos los pisos de las viviendas, se determina según datos del Censo 2010, que 256 viviendas es de ladrillo o cemento, 139 aún mantienen pisos de tierra, 55 son

construcciones nuevas o remodeladas tienen pisos de cerámica o vinyl, 18 viviendas tienen pisos de duela, parquet, tablón, piso flotante o tabla sin tratar y una vivienda tiene su piso de otro material.

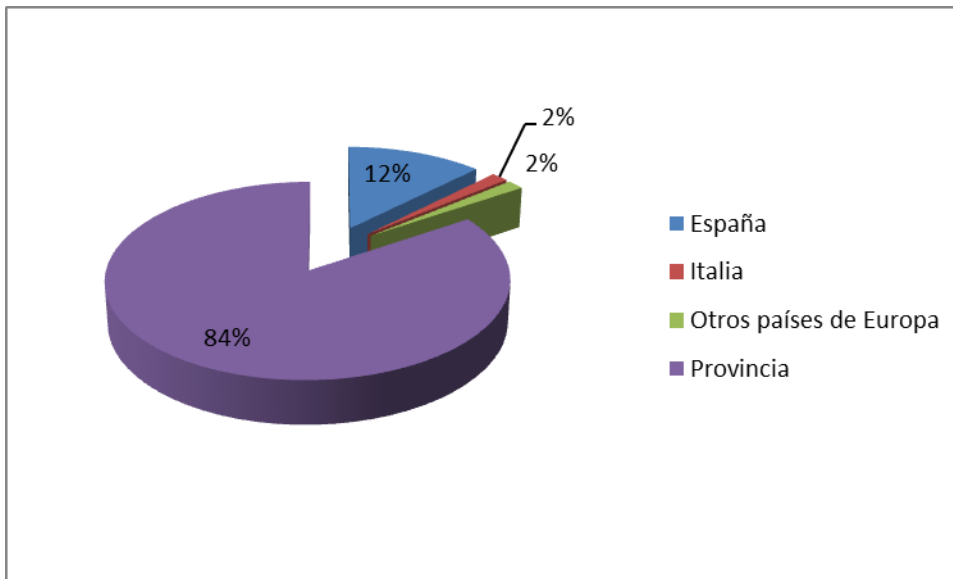
1.2.3.2 Movilidad de la Población

CUADRO 12 INDICADORES DE MIGRACIÓN

LUGAR O DESTINO	Hombre	Mujer	Total
España	4	4	8
Italia	0	1	1
Otros países de Europa	1	0	1
Provincia	30	24	54
Total	35	29	64

Encuesta realizada por las autoras

GRÁFICO 14 INDICADORES DE MIGRACIÓN



Análisis: El fenómeno de la migración también ha sido evidente en la Parroquia de San Rafael, en vista de que se conoce de la salida 64 personas con diferentes destinos y con un mismo ideal el mejorar sus ingresos para brindar una mejor vida a los suyos.

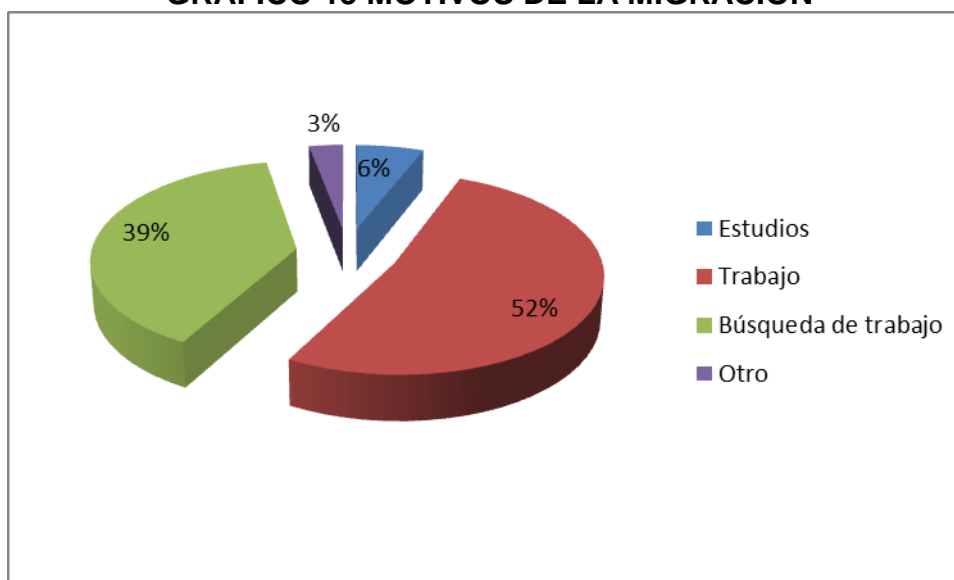
El estudio nos permitió conocer que 10 personas de esta Parroquia están radicadas en Europa y 54 en otras ciudades de nuestro país.

CUADRO 13 MOTIVOS DE LA MIGRACIÓN

CATEGORIAS	N° Migrantes	Porcentaje (%)
Estudios	4	6
Trabajo	33	52
Búsqueda de trabajo	25	39
Otro	2	3
Total	64	100

Encuesta realizada por las autoras

GRÁFICO 15 MOTIVOS DE LA MIGRACIÓN



Otro análisis importante que se pudo realizar, son los motivos por los que toman la decisión de abandonar su Parroquia y se tiene que el 91% se debe a que salen a buscar nuevas oportunidades de trabajo.

1.2.3.3 Organización Social

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Rafael está representada por una directiva electa de forma participativa y democrática como determina la constitución en el Art. 255 donde dice que: “Cada Parroquia Rural tendrá una Junta Parroquial conformada por vocales de elección popular, cuyo vocal más votado la presidirá. La conformación, las atribuciones y responsabilidades de las Juntas Parroquiales estarán determinadas en la ley”. La administración actual del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia San Rafael fue electa para el periodo 2014–2019 y está conformada de la siguiente manera:

CUADRO 14 DIRECTORIO DEL GOBIERNO PARROQUIAL SAN RAFAEL

Presidente:	Delgado Folleco Juan Francisco
Vicepresidente:	Chiles Villarreal Mónica Ibelda
Vocales Principales:	
Primer vocal:	Espinoza Delgado Dani Fernando
Segundo vocal:	Ulcuango Narváez Segundo Enrique
Tercer vocal:	Chandi Valenzuela Lilian Marithza
Vocales Suplentes:	
Primer vocal:	Meneses Milena
Segundo vocal:	Lara Armando
Tercer vocal:	Chamorro Miriam
Cuarto vocal:	Folleco Alicia
Quinto vocal:	Borja Inés

Fuente: GAD Parroquial San Rafael

El Art. 238 de la Constitución de la República describe los principios generales de la siguiente manera “Los Gobiernos Autónomos Descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad, inter territorialidad, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesiónⁱ del territorio nacional”; y, en el Art. 267 determina las competencias para las Juntas Parroquiales: “Los Gobiernos Parroquiales Rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley;

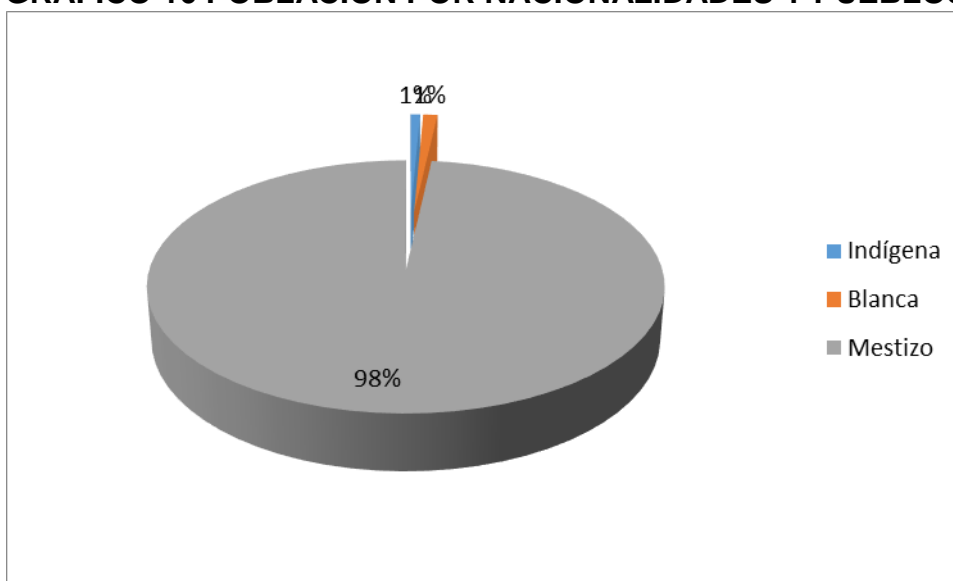
1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos. En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones.”

1.2.3.4 Pueblos y Nacionalidades

CUADRO 15 POBLACIÓN POR NACIONALIDADES Y PUEBLOS

NACIONALIDADES Y PUEBLOS	PORCENTAJE
Indígena	0,40%
Blanca	0.60%
Mestizo	55,00%
Afro descendiente	44,00%
Montubia	0,00%
Otros	0,00%
TOTAL	100%

GRÁFICO 16 POBLACIÓN POR NACIONALIDADES Y PUEBLOS



Análisis: Los datos resultantes de las encuestas de investigación realizadas nos permitió determinar que en San Rafael existen varios grupos de pueblos y nacionalidades que están asentados desde el Valle del Chota hasta la parte alta de la cordillera, se tiene como resultado que el 55,00% de sus habitantes son de raza mestiza, el 44,00% son afro descendientes y el 0,40% indígenas y blancos un 0,60%, lo que significa que predomina el pueblo mestizo seguida del pueblo afro descendiente que proviene de las comunidades vecinas del valle del Chota.

1.2.3.5 Identidad Cultural

Los habitantes de San Rafael tienen un ancestro muy diverso, toda vez que la conformación de esta Parroquia obedeció a una heterogénea

migración desde distintos puntos cardinales, particularmente del interior de la Provincia del Carchi. Por lo tanto sus costumbres y tradiciones son muy diversas, pero convergen en solo sentido humano, siendo este la unidad, el esfuerzo, el trabajo y la solidaridad.

En el caso de sus fiestas religiosas tienen devoción a ciertos santos como es la Virgen de la Purificación, Jesús del Gran Poder y el Santo Mayor que es el patrono Arcángel San Rafael.

Las fiestas que celebran los pobladores de esta Parroquia están entre otras, la navidad, la semana santa, la conmemoración de su Parroquialización en honor a su patrono Arcángel San Rafael.

Entre las comidas y bebidas tradicionales se puede encontrar el champús, las tortillas de maíz, los envueltos, el cuy, el chanco horneado, la chicha de arroz; el plato preferido entre las familias está el arroz con frejol y aguacate, acompañado de un delicioso jugo de frutas cultivadas en su propia zona.

1.2.4 Sistema de Asentamientos Humanos

El territorio de la Parroquia de San Rafael presenta tres zonas de asentamientos Poblacionales, que en su mayoría se encuentran poco desarrollados, dispersos y débilmente comunicados.

En base a la ubicación, relación y conexiones actuales que tienen estos asentamientos entre sí y la Cabecera Cantonal de Bolívar, Cantón al que pertenecen, se han identificado tres sectores que permiten la estructuración de micro zonas de desarrollo. Su identificación permitirá organizar y atender de mejor manera el territorio desde la parte baja que se ubica la comunidad Caldera con un clima cálido seco, la Cabecera Parroquial que es la Comunidad de San Rafael con un clima templado y la comunidad El Sixal que está en la parte alta con un clima frío.

1.2.4.1 Uso y Ocupación del suelo

Cada comunidad de esta Parroquia tiene actualmente un centro poblado que crece sin ningún tipo de regulación u orden, es tradición que los padres dan en herencia a sus hijos e hijas pequeños espacios junto a su vivienda que está en el sector poblado y en este lugar se levanta la nueva casa.

En el caso de la ocupación del suelo, la mayor parte de la superficie del territorio de la Parroquia está dedicada a la producción agrícola, con la excepción de la parte alta sobre los 3200 msnm que se la conserva como bosque primario.

1.2.4.2 Condiciones de Seguridad

Actualmente la Cabecera Parroquial de San Rafael cuenta con un retén policial con una infraestructura poco adecuada, ya que está dentro de la Junta Parroquial en cuartos diseñados para oficinas sin ningún tipo de seguridades.

El equipo policial está conformado por cuatro policías que cuentan con una moto y un vehículo como medio de movilización para sus patrullajes.

1.2.4.2.1 Seguridad y Convivencia Ciudadana

Se ha conformado brigadas de seguridad que no han tenido ningún tipo de acogida para realizar trabajos participativos.

1.2.4.3 Infraestructura y Acceso a Servicios Básicos

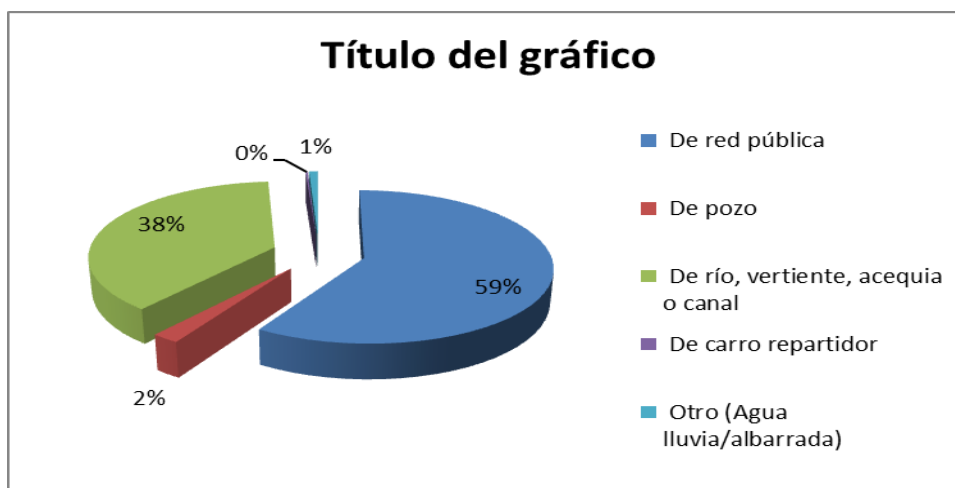
1.2.4.3.1 Agua potable

Cuadro 16 DISPONIBILIDAD DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO

Procedencia del agua recibida	Casos	%	Acumulado %
De red pública	276	58,85%	58,85%
De pozo	10	2,13%	60,98%
De río, vertiente, acequia o canal	178	37,95%	98,93%
De carro repartidor	1	0,21%	99,15%
Otro (Agua lluvia/albarrada)	4	0,85%	100,00%
Total	469	100,00%	100,00%

Realizada por las autoras

GRÁFICO 17 DISPONIBILIDAD DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO



Análisis: El 58,85% de las viviendas en la Parroquia cuentan con el servicio de agua clorada distribuida por medio la red pública, el 40,08% lo obtiene de pozo, ríos vertiente, acequia o canal que se encuentran cerca de las viviendas, un 0,21% se abastece del carro repartidos municipal y el 0,85% recolecta de aguas lluvias; con este análisis podemos darnos cuenta que es necesario y urgente la implementación de sistemas de agua para proveer del líquido vital a los pobladores.

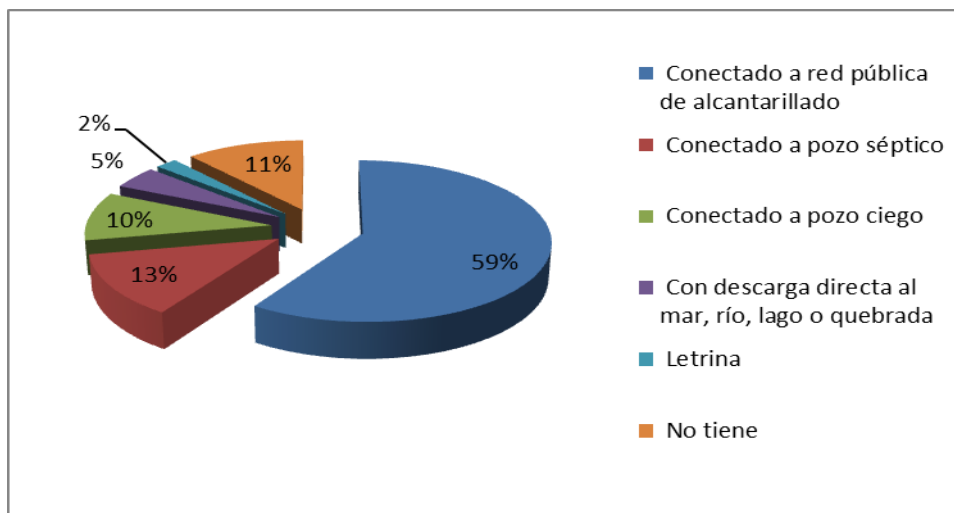
1.2.4.3.2 Saneamiento Ambiental

CUADRO 17 DISPONIBILIDAD DE UNIDADES SANITARIAS

Tipo de servicio higiénico	Área Urbana o Rural		
	Área Urbana	Área Rural	Total
Conectado a red pública de alcantarillado	-	1.032	1.032
Conectado a pozo séptico	-	221	221
Conectado a pozo ciego	-	172	172
Con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	-	80	80
Letrina	-	37	37
No tiene	-	199	199
Total	-	1.741	1.741

Fuente: encuesta realizada por las autoras

GRÁFICO 18 DISPONIBILIDAD DE UNIDADES SANITARIAS



Análisis: Los datos obtenidos de las encuestas nos permiten identificar los sistemas utilizados para evacuar aguas servidas, 1032 habitantes tienen sus sistemas de evacuación de aguas servidas a la red pública de alcantarillado, 221 tienen conectado a un pozo séptico, 172 a un pozo ciego, 80 viviendas descargan a ríos o quebradas, 37 tienen letrina y 199 habitantes no cuenta con un sistema para descargar sus aguas servidas.

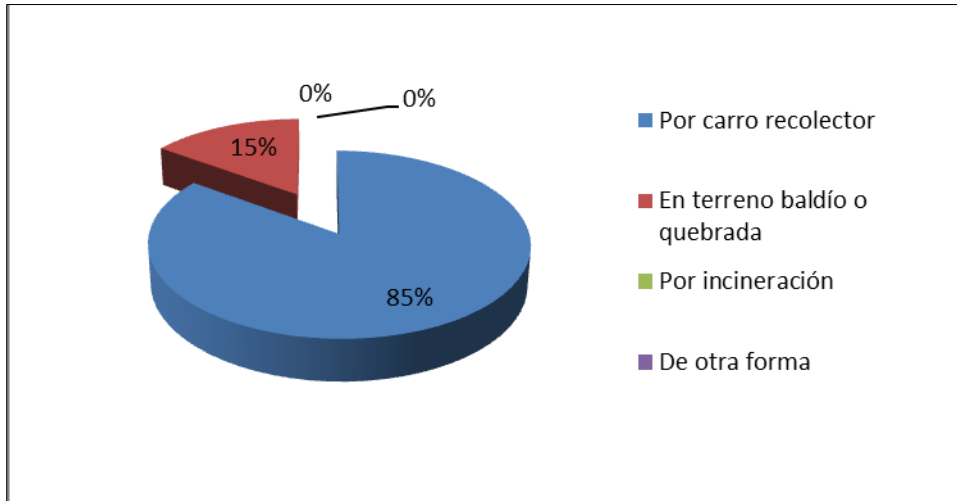
1.2.4.3.3 Desechos Sólidos

CUADRO 18 ELIMINACION DE LA BASURA

LUGARES	%
Por carro recolector	85%
En terreno baldío o quebrada	15%
Por incineración	0
De otra forma	0
TOTAL	100%

Fuente: Encuesta realizada por las autoras

GRÁFICO 19 ELIMINACION DE LA BASURA



Análisis: Los datos obtenidos de las encuestas nos permitió identificar que el 85% de los habitantes de la parroquia sacan la basura para que recoja el carro recolector y un 15% de habitantes botan en terrenos o quebradas por el motivo de que las viviendas se encuentra alejadas de las vías por donde pasa el carro recolector.

Además cabe indicar que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Rafael fue beneficiada de una subvención con fondos de la Unión Europea por medio del Ministerio del Ambiente con el Programa PRODERENA, donde pudo construirse un relleno sanitario para el manejo de los residuos sólidos que benefició a 721 familias únicamente de las comunidades de San Rafael y Caldera, quedando por resolver el manejo de los desechos en el resto de comunidades de la Parroquia; sin embargo, se cuenta con el carro recolector del municipio de Bolívar quien ingresa a la parroquia dos días en semana para recolectar los desechos sólidos, también se está concretando el apoyo y compromiso de las autoridades del Municipio del Cantón Bolívar para fortalecer y ampliar el proceso con nuevos mecanismos de recolección.

1.2.4.3.4 Electricidad

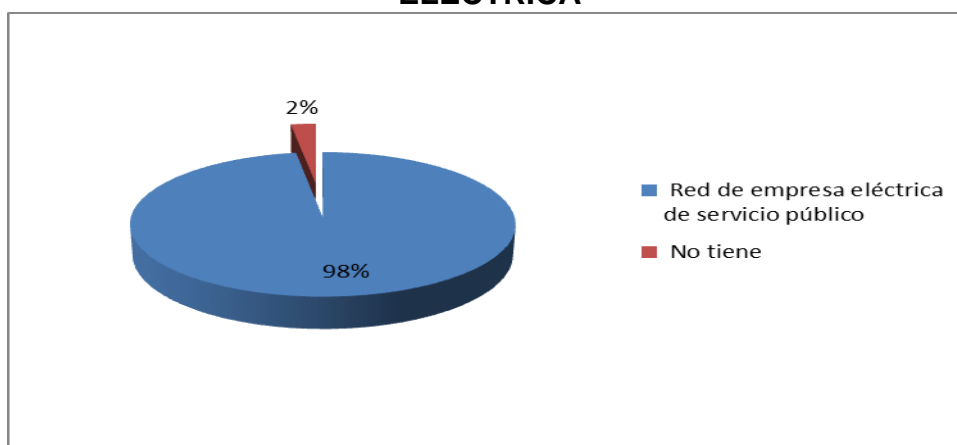
CUADRO 19 DISPONIBILIDAD DE SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Procedencia de luz eléctrica	Área Urbana o Rural
------------------------------	---------------------

	Área Urbana	Área Rural	Total
Red de empresa eléctrica de servicio público	-	1.699	1.699
No tiene	-	42	42
Total	-	1.741	1.741

Fuente: encuesta realizada por las autoras

GRÁFICO 20 DISPONIBILIDAD DE SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA



Análisis: En los últimos años se ha dotado de energía eléctrica a casi la totalidad de las viviendas existentes en la Parroquia y si aún existe un pequeño 2,41% de déficit de este servicio, se debe a la ubicación geográfica y a la lejanía que se encuentran de los sistemas de alimentación.

1.2.4.4 Infraestructura y Acceso a Servicios Sociales

1.2.4.4.1 Salud y Educación

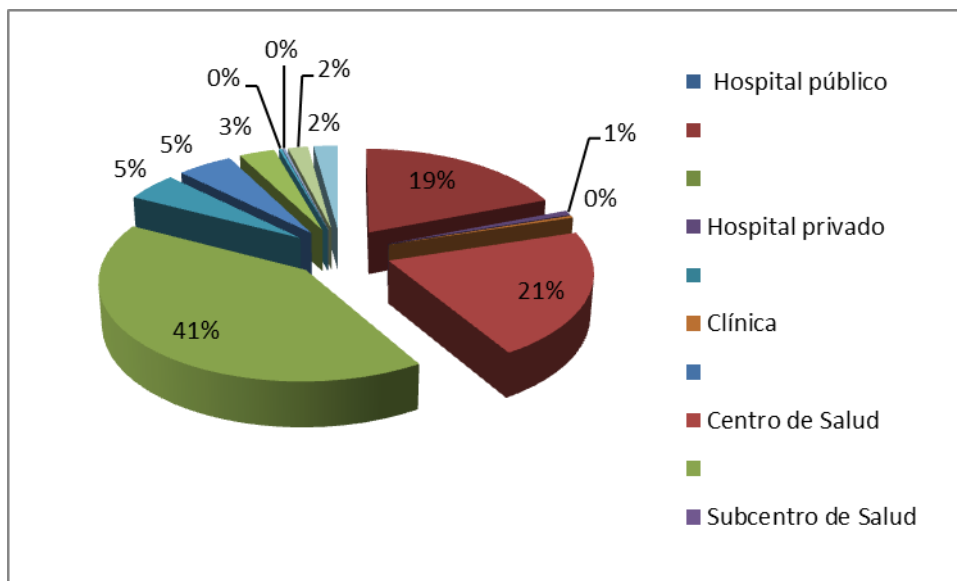
CUADRO 20 DISPONIBILIDAD DE SERVICIO DE SALUD

CATEGORIAS	CASOS	PORCENTAJE (%)
Hospital público	149	19

Hospital privado	6	1
Clínica	3	0
Centro de Salud	165	21
Subcentro de Salud	322	41
Dispensario del IESS	37	5
Consultorio particular	39	5
Farmacia	25	3
Curandero/Shaman	2	0
Comadrona/partera	2	0
Se auto medica	14	2
Otro	17	2
Total	781	100

Encuesta realizada por las autoras

GRÁFICO 21 DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS DE SALUD



Análisis: En la Parroquia de San Rafael existe un Sub-Centro de Salud y un Dispensario Médico del Seguro Campesino, donde el 46% de las personas hacen uso de este servicio en la comunidad y el 54% optan por buscar otros tipos de atención como demuestra el cuadro, esto debido a que no son suficientes frente a la demanda de la población.

1.2.4.4.2 Equipamiento

Las unidades médicas existentes cuentan con un equipamiento básico, contando también con el servicio odontológico.

1.2.4.4.3 Cobertura en Educación.

Las instituciones educativas con las que cuenta la Parroquia San Rafael son las siguientes:

CUADRO 21 INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA PARROQUIA SAN RAFAEL

Comunidad	Plantel	Nivel	Nº de Profesores	Nº de Alumnos.
Caldera	Manuelita Sáenz	Educación Inicial	2	33
Caldera	Cuba	Primaria	14	171
San Rafael	Primero de Mayo	Educación Inicial	1	22
San Rafael	Manuel Quiroga	Primaria	7	132
San Rafael	Carlos Montúfar	Secundaria	11	180
El Rosal	Jorge Eduardo Girón	Primaria	1	12
El Sixal	12 de Febrero	Primaria	1	22

Fuente: Entrevista realizada por las autoras

El Colegio Carlos Montúfar de San Rafael cuenta con la especialización de bachiller técnico en comercio y administración especialidad Contabilidad y administración.

Además la Parroquia San Rafael cuenta con dos Centros Infantiles del Buen Vivir:

CUADRO 22 CENTROS INFANTILES DEL BUEN VIVIR

Comunidad	CIBV	Técnicos de Desarrollo Infantil Integral	Nº de Promotoras Resp. Cuidado	Nº de Promotoras Resp. Alimentación	Nº de Niños
Caldera	Caritas Alegres	1	2	1	30
San Rafael	Nuevo Amanecer	1	2	1	30

Fuente: entrevista realizada por las autoras

1.2.4.4 Aspectos Institucionales.

Existen asociaciones de agricultores, cajas de ahorro y crédito, bancos comunales, la Junta de Agua de Riego de San Rafael que integra usuarios de Monte Olivo. Además hay una Junta de Agua Potable en cada comunidad y en la cabecera parroquial. Estas entidades son un soporte socioeconómico para la población.

CUADRO 23 ASOCIACIONES DE AGRICULTORES, CAJAS DE AHORRO Y CREDITO, BANCOS COMUNITARIOS

COMUNIDAD	ORGANIZACIÓN SOCIAL	ACTIVIDAD QUE REALIZA
San Rafael	Asoc. Productores Agropecuarios San Rafael	Caja de ahorro y crédito y agricultura.
San Rafael	Asoc. Arcángel San Rafael	Caja de ahorro y crédito y agricultura.
San Rafael	Asoc. Para la Gestión Comunitaria San Rafael	Caja de ahorro y crédito y agricultura.
San Rafael	Banco Comunitario I	Caja de ahorro y crédito y agricultura.
San Rafael	Banco Comunitario II	Caja de ahorro y crédito y agricultura.
San Rafael	Banco Comunitario III	Caja de ahorro y crédito y agricultura.
San Rafael	Banco Comunitario IV	Caja de ahorro y crédito y agricultura.
San Rafael	Banco Comunitario V	Caja de ahorro y crédito y agricultura.
San Rafael	Asoc. Adultos Mayores "Fortaleciendo Nuestras Vidas"	Participan en actividades recreacionales
Caldera	Asoc. Luchando por un Futuro Mejor	Caja de ahorro y crédito y agricultura.
Caldera	Asoc. Valle Hermosa.	Caja de ahorro y crédito y agricultura.
Caldera	Asoc. Unidos por el Progreso	Caja de ahorro y crédito y agricultura.
Caldera	Asoc. Agricultores Vencedores de Caldera	Caja de ahorro y crédito y agricultura.
Caldera	Asoc. De Pequeños Comerciantes 21 de junio	Comercio
Caldera	Asoc. Adultos Mayores "San Francisco de Caldera"	Participan en actividades recreacionales
El Rosal	Asoc. Para la Gestión Comunitaria el Rosal	Caja de ahorro y crédito
El Sixal	Asoc. San Francisco del Sixal.	Caja de ahorro y crédito, agricultura y ganadería.
El Sixal	Asoc. Caminando Hacia el Futuro.	Caja de ahorro y crédito, agricultura y ganadería.

Fuente: entrevista realizada por las autoras

Adicionalmente la Parroquia recibe la intervención del: Gobierno Provincial del Carchi, Gobierno Municipal de Bolívar, MIDUVI, PRODECI,

FINCA Ecuador, Federación Deportiva del Carchi, Diócesis de Tulcán, CTB, Ministerio de Salud Pública, MIESS INFA.

Las posibles fuentes de crédito son: FINCA Ecuador, Banco Nacional de Fomento, Banco Pichincha, Cooperativa Santa Anita, Cooperativa Pablo Muñoz Vega, Cooperativa Pilacuan Tío, Cooperativa Atuntaqui, FODEMI, Diócesis de Tulcán, Bancos Comunales y Cajas Locales.

1.2.4.4.5 Gestión del Riesgo

No existe un Comité de Operaciones Emergentes en la Parroquia.

1.2.5 Sistema de Movilidad y Conectividad (Redes y Flujos)

1.2.5.1 Redes Viales y de Transporte

La Parroquia de San Rafael cuenta con una red vial de aproximadamente 15 km. de empedrados, tomando en cuenta desde el desvío en la panamericana norte a la altura de la comunidad de Piquiucho hasta el centro poblado de la Cabecera Parroquial de San Rafael, continua esta vía hasta la Cabecera Parroquial de Monte Olivo.

1.2.5.2 Sistemas de conectividad

La única comunidad que cuentan con servicio telefónico es la Cabecera Parroquial.

1.2.5.2.1 Acciones de evaluación

Los directivos de la Junta Parroquial continuamente realizan observaciones del estado de la infraestructura vial, puentes, red eléctrica

y otros, con la finalidad de realizar gestión ante las instituciones y ministerios según sus competencias.

1.2.6 Sistema de Gestión del Territorio

1.2.6.1 Marco Normativo e Instrumentos para la Gestión del territorio

Es importante y determinante para el Desarrollo de la Parroquia la formulación e implementación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantonal, con la finalidad de contar con instrumentos y normativas que permitan aplicarse y detallarse en el Plan Parroquial.

1.2.6.2 Capacidades Institucionales para la planificación y gestión del territorio

La constitución vigente de nuestro país establece claramente las competencias de la Junta Parroquial, donde detalla a que grado se debe proponer el desarrollo de nuestro territorio, con la participación conjunta de las organizaciones sociales y la participación ciudadana, que conjuntamente con trabajo, esfuerzo y responsabilidad se llegue a vincular con los objetivos del Plan Nacional para el Buen Vivir.

1.2.7 Análisis FODA en el gobierno local

1.2.7.1 Análisis de la normativa vigente del Gobierno Autónomo Descentralizado

El Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD) publicado en el registro oficial N°303 del martes 19 de octubre del 2010, que constituye una ley orgánica, que regula la organización, competencias, facultades, y funcionamiento de los

Gobiernos Autónomos Descentralizados, con el fin de garantizar su autonomía política, administrativa y financiera .

Además, desarrolla un modelo de descentralización obligatoria y progresiva a través del sistema nacional de competencias, la institucionalidad responsable de su administración, las fuentes de financiamiento y la definición de políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios en el desarrollo territorial.

En el artículo 2.-del (COOTAD) nos indica los siguientes objetivos para los GADs:

a) La autonomía política, administrativa y financiera de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, en el marco de la unidad del Estado ecuatoriano;

b) La profundización del proceso de autonomías y descentralización del Estado, con el fin de promover el desarrollo equitativo, solidario y sustentable del territorio, la integración y participación ciudadana, así como el desarrollo social y económico de la población;

c) El fortalecimiento del rol del Estado mediante la consolidación de cada uno de sus niveles de gobierno, en la administración de sus circunscripciones territoriales, con el fin de impulsar el desarrollo nacional y garantizar el pleno ejercicio de los derechos sin discriminación alguna, así como la prestación adecuada de los servicios públicos;

d) La organización territorial del Estado ecuatoriano equitativa y solidaria, que compense las situaciones de injusticia y exclusión existentes entre las circunscripciones territoriales;

e) La afirmación del carácter intercultural y plurinacional del Estado ecuatoriano;

f) La democratización de la gestión del gobierno central y de los gobiernos autónomos descentralizados, mediante el impulso de la participación ciudadana;

g) La delimitación del rol y ámbito de acción de cada nivel de gobierno, para evitar la duplicación de funciones y optimizar la administración estatal:

h) La definición de mecanismos de articulación, coordinación y corresponsabilidad entre los distintos niveles de gobierno para una adecuada planificación y gestión pública:

i) La distribución de los recursos en los distintos niveles de gobierno, conforme con los criterios establecidos en la Constitución de la República para garantizar su uso eficiente; y.

j) La consolidación de las capacidades rectora del gobierno central en el ámbito de sus competencias; coordinadora y articuladora de los gobiernos intermedios; y, de gestión de los diferentes niveles de gobierno.

1.2.7.2 Análisis situacional de la participación ciudadana

Los procesos participativos que se realizaron, permitieron que los pobladores saquen a flote su inconformidad sobre la situación actual de la Parroquia y comprometen fortalecer los procesos de participación ciudadana para hacer respetar sus derechos.

1.2.7.3 Análisis situacional del Sistema Ecológico-Ambiental

El diagnóstico nos permitió determinar que existe desconocimiento sobre el tema de preservación de los recursos naturales, resultado de esto existe un manejo irracional de productos químicos en la producción agrícola, el mal uso del recurso suelo y la eminente contaminación de las cuencas y micro cuencas.

La falta de compromiso por parte de las autoridades municipales para dar continuidad al proyecto de manejo de residuos sólidos, esto hace que nuevamente se esté contaminando el medio ambiente.

Existe una necesidad urgente de dotar de unidades básicas sanitarias, ya que en un alto porcentaje de la población carece de este servicio; simultáneamente a esta acción se debe solucionar el manejo de las aguas residuales.

1.2.7.4 Análisis situacional del Sistema Económico

En el caso del sistema económico se puede resumir que la población en general tiene una debilidad importante en planificación de sus actividades productivas, para ello es importante contar con un equipo de apoyo técnico para formular proyectos productivos y buscar nuevas alternativas con valor agregado.

1.2.7.5 Análisis situacional del Sistema Sociocultural

Haciendo un análisis de la herramienta de diagnóstico se puede determinar que no está en las prioridades de los ciudadanos de esta Parroquia el buscar soluciones en el aspecto social y cultural; sin embargo, la falta de oportunidades ha hecho que exista movilidad humana y en el plan se debe buscar alternativas para que no continúe la migración.

1.2.7.6 Análisis situacional del sistema sobre los Asentamientos Humanos

Si es verdad que no se topa el tema de la falta de vivienda en la Parroquia, es importante tomar en cuenta en el proceso de ordenamiento territorial la de dar solución a este déficit y que esto conlleva a dar solución a otros ítems como son la dotación de servicios básicos, agua potable, saneamiento, manejo de desechos y otros.

1.2.7.7 Análisis situacional del Sistema de Movilidad y Conectividad

La falta de mantenimiento de la red vial es una preocupación colectiva, por la falta de apoyo coordinado del estamento gubernamental que le compromete el numeral 3 Art. 267 de la Constitución.

1.2.7.8 Análisis situacional del sistema de Gestión del Territorio

El diagnóstico nos permite analizar la situación de gestión, cuando existe preocupación por la falta de conocimiento por parte de las autoridades en el manejo de herramientas de planificación, falta de apoyo técnico en el área financiera y la débil estructura administrativa por la falta de normativas y reglamentación.

1.2.7.9 Estructura, Organización, Funcionamiento y Financiamiento del Gobierno Local

CUADRO 24 SÍNTESIS FODA

FORTALEZAS (Internas)	OPORTUNIDADES (Externas)
<ul style="list-style-type: none"> • Cuenta con su propia ley y reglamentos para su funcionamiento. • El GAD Parroquial cuenta con local propio, equipamiento básico de oficina y un vehículo. • Buena disposición de los vocales para presidir las comisiones de trabajo. • Cuenta con participación ciudadana • Vialidad a todos los sectores • Cuenta con espacios para construir vías de acceso • Existen organizaciones comunitarias • Comunidad unida y organizada • Gente emprendedora con espíritu solidario • Presencia en el lugar de la ejecución de obras • Cuenta con áreas productivas • Existe vertientes, ríos y ojos de agua • Existe relleno sanitario manual • Existe apoyo de organizaciones internacionales • Existe contraparte de la comunidad en mano de obra 	<ul style="list-style-type: none"> • Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con el Gobierno Cantonal y Provincial • Planificar y mantener en coordinación con el GPC la vialidad de la parroquia • Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos, y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base • La asignación presupuestaria del Estado • Planificar, construir y mantener la infraestructura física, equipamiento y los espacios públicos de la parroquia • Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos • Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y protección del ambiente • Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno • Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias

DEBILIDADES (Internas)	AMENAZAS (Externas)
<ul style="list-style-type: none"> • No cuenta con equipo técnico propio • Falta de conocimiento en planificación • Falta de mantenimiento de Caminos y carreteras • No contar con maquinaria para mantenimiento de la infraestructura vial • Escases de letrinas • Desconocimiento de preservación del medio ambiente • No cuenta con tratamiento de aguas servidas • No cuenta con equipo técnico para estudios de factibilidad y elaboración de proyectos • No cuenta con el personal necesario para la distribución de funciones. • Falta de presupuesto para satisfacer las necesidades de la parroquia • No existen mecanismos de seguimiento, monitoreo y evaluación de las obras, programas y proyectos. • Poco conocimiento de las leyes (COOTAD, Código de Finanzas y Planificación) 	<ul style="list-style-type: none"> • Incumplimiento de transferencias presupuestarias por parte del estado central • Apariciones de nuevos organismos falsos para realizar el trabajo en la parroquia • Los cambios de autoridades generan freno en los procesos (nuevas visiones) no existen políticas de estado • Migración de la población a otros lugares afectando el presupuesto anual por parte del Ministerio de Finanzas. • Falta de recursos para poder cumplir con las necesidades de la parroquia. • La implementación de nuevos sistemas informáticos del gobierno, demora la ejecución de las obras de la parroquia.

1.2.7.10 Identificación del Problema Diagnóstico

Ayudados de la Guía Metodológica para procesos de formulación de Planes Parroquiales de SENPLADES en su fase de diagnóstico, permitió identificar la situación actual, con los problemas y potencialidades de la Parroquia.

Para un análisis estratégico de la situación actual de la Parroquia se utilizó la herramienta FODA, donde permitió conocer las fortalezas y debilidades, así como oportunidades y amenazas,

Las amenazas y oportunidades se derivan del análisis externo y reflejan aspectos no controlables, por otro lado las fortalezas y debilidades son un reflejo del análisis interno que podemos controlar y llevar un cambio positivo a la parroquia.

Es por ello que se ha determinado que el GAD Parroquial en un análisis global, tiene déficit en la falta de coordinación y planificación con los GADs provinciales y municipales para la ejecución de sus competencias que se encuentran determinadas en el COOTAD, como también una de las grandes debilidades es la falta de personal técnico, para la elaboración de proyectos posibles de ejecución a corto, mediano y largo plazo y sobre todo la falta de personal para la separación de funciones, con el fin de que el manejo administrativo y financiero sea más ágil dentro de la institución.

Estos son los limitantes causantes los cuales permitieron obtener un diagnóstico preciso y en función de ello tomar decisiones acordes con los objetivos y políticas formulados.

CAPÍTULO II

2 MARCO TEÓRICO

2.1 PLAN

2.1.1 Concepto de Plan

(COULTER, Robbins, 2010, pág. 68) Manifiesta: “un plan es la determinación de algunos objetivos precisos y de los medios para alcanzarlos en un plazo dado”.

(GALLARDO, José Ramón, 2012, pág. 68)) Indica: “un plan es una acción específica propuesta para ayudar a la organización al logro de sus metas”.

(NEIRA RODRIGUEZ, José Antonio , 2012, pág. 67) Define al plan: “como una hoja de ruta o carta de presentación con la que el emprendedor, empresario o equipo directivo de una organización transmitirá tanto los conocimientos que acreditan sobre el negocio y su mercado como su propia solidez y rentabilidad empresarial que proyecta la idea que promueve”.

(PERDOMO, Camilo, 2012) Define: “un plan es una intención un proyecto o un modelo sistemático que se elabora antes de realizar una acción, con el objeto de dirigirla y encauzarla. En este sentido, un plan también es un escrito que precisa los detalles necesarios para realizar una obra”.

Podemos concluir que un plan es un documento que detalla en forma ordenada y coherente los objetivos, estrategias, políticas, directrices y tácticas en tiempo y espacio, así como los instrumentos, mecanismos y acciones que se utilizaran para lograr resultados óptimos.

2.1.2 Características del Plan

- Ambicioso, por cuanto tiene vocación de incidir en todos los factores de competitividad.
- Abierto en el tiempo, para dar respuesta permanente a cualquier tipo de incidencias.
- Son genéricos o cualitativos por que no se expresan en términos numéricos.
- Son permanentes por que pueden abarcar un periodo determinado.
- Eminentemente práctico, ya que establece objetivos concretos y marca medios y plazos.

2.2 Estrategia

2.2.1 Definición de estrategia.

(es.wikipedia.org, 2010) Precisa: “una estrategia es un conjunto de acciones planificadas sistemáticamente en el tiempo que se llevan a cabo para lograr un determinado fin”.

(MUNCH GALINDO, Lourdes , 2010, pág. 69) Plantea: “la estrategia consiste en elegir un camino, de entre los muchos que se presentan, para alcanzar un objetivo”.

(MARIÑEZ BAEZ, Juan Jose , 2012, pág. 11) define: “la estrategia, como posibles cursos de acción que requieren de decisiones por parte de los altos directivos y de grandes cantidades de recursos de la empresa además las estrategias afectan la prosperidad a largo plazo de la organización por lo general durante un mínimo de cinco años y por eso se orientan hacia el futuro las estrategias tienen consecuencias

multifuncionales o multidivisionales y requieren la consideración de los factores externos y los internos que enfrenta la empresa”.

David muestra gran interés en definir la gerencia estratégica como la formulación, ejecución y evaluación de las acciones que permitirán que una organización logre sus objetivos. Además ayuda a las organizaciones a sobrevivir en el torbellino del mercado en que nos encontramos, capacitándolas para que identifiquen de forma astuta la necesidad de cambio así como su capacidad de adaptación a estos.

“Todo lo que vale la pena hacer, no es fácil”; la aplicación de La gerencia estratégica no es fácil porque requiere de una exhaustiva investigación, análisis, compromiso, disciplina, voluntad de cambio.

(MUNCH GALINDO, Lourdes , 2010) Dice: “La estrategia es la determinación de metas y objetivos básicos de largo plazo de la empresa, la adopción de los cursos de acción y la asignación de recursos necesarios para lograr dichas metas.”

Está claro en esta definición de Chandler que no hay diferencia entre el proceso de formulación de estrategias y el concepto en sí. De todas formas, éste no era un problema importante para él, ya que su interés estaba puesto en el estudio de la relación entre la forma o el camino que las empresas seguían en su crecimiento (sus estrategias) y el diseño de la organización (su estructura) planeado para poder ser administrada en su crecimiento.

(AQUINO SALINAS, Alex Rolando , 2012-2016)“En la milicia la estrategia implica trazar el plan de guerra, dirigir las campañas individuales y a partir de ello decidir acerca de los compromisos individuales”.

(AQUINO SALINAS, Alex Rolando , 2012-2016) “Considera que la información es la base primordial para formular una estrategia por eso la define como un intento por organizar información cualitativa y cuantitativa,

de tal manera que permita la toma de decisiones efectivas en circunstancias de incertidumbre, puesto que las estrategias deben basarse más en criterios y análisis objetivos que en las experiencias o la intuición que en no todas las organizaciones ni a todos los gerentes les funciona”.

Podemos afirmar que las estrategias son acciones que tiene como fin llegar a la misión propuesta son pautas para llegar al objetivo, con el propósito de darle a la organización una dirección unificada.

Se puede concluir que estrategia es un conjunto de actividades, fines y recursos que se analizan, organizan y plantean de tal manera que cumplan con los objetivos que la organización determino en cierto tiempo.

2.3 Plan Estratégico

2.3.1 Definición de Plan Estratégico.

(CAPRIOTTI, Paul, 2013) Expresa: “el plan estratégico es un documento en el que los responsables de una organización (empresarial, institucional, no gubernamental, deportiva), reflejan cual será la estrategia a seguir por su compañía en el medio plazo”.

(COULTER, Robbins, 2010) Menciona: “la planificación estratégica implica definir los objetivos de la organización, establecer estrategias para lograr dichos objetivos y desarrollar planes para integrar y coordinar actividades de trabajo tiene que ver con el fin (qué) como con los medios (cómo)”.

(CAPRIOTTI, Paul, 2013) Escribe: “El plan estratégico es un programa de actuación que consiste en aclarar lo que pretendemos conseguir y cómo nos proponemos conseguirlo. Esta programación se plasma en un documento de consenso donde concretamos las grandes decisiones que van a orientar nuestra marcha hacia la gestión excelente”.

El Objetivo del Plan Estratégico es, trazar un mapa de la organización, que nos señale los pasos para alcanzar nuestra visión. Convertir los proyectos en acciones (tendencias, metas, objetivos, reglas, verificación y resultados)

(BRICEÑO, P) define: la visión de futuro como: “la declaración amplia y suficiente de donde quiere que su organización este dentro de 3 0 5 años. Es un conjunto de ideas generales que proveen el marco de referencia de lo que una organización es y quiere ser en el futuro”.

La visión de futuro señala rumbo, da dirección, es la cadena o el lazo que une en la organización el presente y el futuro. Esta describe el carácter y el concepto de las actividades futuras de la organización.

El plan estratégico tiene como función detallar en un documento formal las acciones que se ejecutaran en un plazo dado para llegar a cumplir objetivos y que permitan enfrentar situaciones que se presenten en el futuro y tomar decisiones acertadas que logren el crecimiento y la consolidación de la organización o empresa.

2.4 Planificación

2.4.1 Definiciones

(HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Abraham, 2012) Indica: "La planificación tradicional separaba diseño y ejecución, y no establecía un camino sistemático para gestionar la evolución de la ciudad. La planificación sectorial de las ciudades ha impedido la obtención de una visión global de su problemática y la formulación de un modelo integrado para su desarrollo futuro".

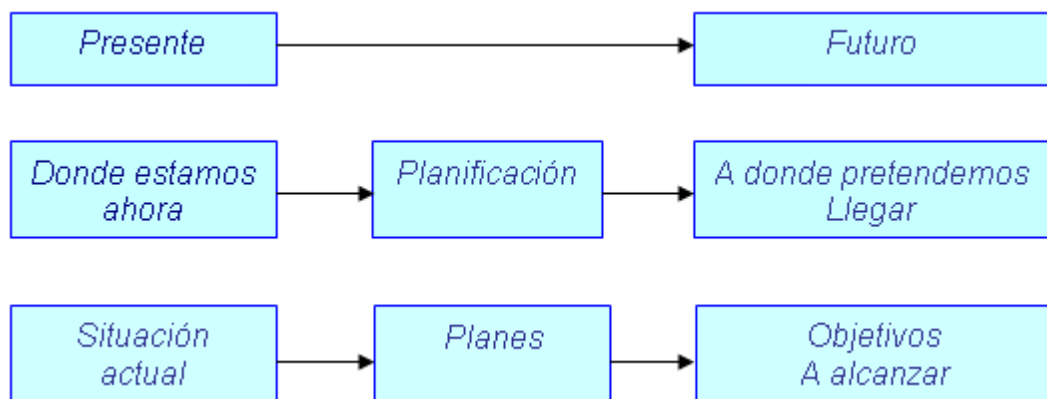
En las definición anterior es posible hallar algunos elementos comunes importantes: el establecimiento de objetivos o metas, y la elección de los medios más convenientes para alcanzarlos (planes y programas). Implica además un proceso de toma de decisiones, un proceso de previsión (anticipación), visualización (representación del futuro deseado) y de predeterminación (tomar acciones para lograr el concepto de adivinar el futuro). Todo plan tiene tres características: primero, debe referirse al futuro, segundo, debe indicar acciones, tercero, existe un elemento de causalidad personal u organizacional: futurismo, acción y causalidad personal u organizacional son elementos necesarios de todo plan. Se trata de construir un futuro deseado, no de adivinarlo.

(TERRY, George, 2009) "La planificación es seleccionar información y hacer suposiciones respecto al futuro para formular las actividades necesarias para realizar los objetivos organizacionales."

(CHIAVENATO, Idalberto, 2010) Manifiesta: "La planificación es una técnica para minimizar la incertidumbre y dar más consistencia al desempeño de la empresa."

(dspace.ups.edu.ec, 2011) "La planificación es en gran medida la tarea de hacer que sucedan cosas que de otro modo no sucederían".

La planificación es la primera función administrativa porque sirve de base para las demás funciones. Esta función determina por anticipado cuáles son los objetivos que deben cumplirse y que debe hacerse para alcanzarlos; por tanto, es un modelo teórico para actuar en el futuro. La planificación comienza por establecer los objetivos y detallar los planes necesarios para alcanzarlos de la mejor manera posible.



Las premisas de la planificación.

La planificación determina donde se pretende llegar, que debe hacerse, como, cuando y en qué orden debe hacerse.

(GALLARDO, José Ramón, 2012) Existen diversas clasificaciones acerca de la planificación, los gerentes usan dos tipos básicos de planificación: La planificación estratégica y la planificación operativa. La planificación estratégica está diseñada para satisfacer las metas generales de la organización, mientras la planificación operativa muestra cómo se pueden aplicar los planes estratégicos en el quehacer diario. Los planes estratégicos y los planes operativos están vinculados a la definición de la misión de una organización, la meta general que justifica la existencia de una organización. Los planes estratégicos difieren de los planes operativos en cuanto a su horizonte de tiempo, alcance y grado de detalle.

(SENPLADES, 2013) Los lineamientos para la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial, contiene:

Lineamiento 1. Reducción de inequidades y satisfacción de necesidades básicas a través de una estrategia de desarrollo endógeno y de un ordenamiento territorial equilibrado.

Lineamiento 2. Coordinación y gestión transectorial (coordinación horizontal).

Lineamiento 3. Articulación intergubernamental (entre niveles de gobierno).

Lineamiento 4. Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo.

Lineamiento 5. Fomento de la planificación participativa, la rendición de cuentas y el control social en los procesos de planificación y de ordenamiento territorial, que reconozca la diversidad de identidades.

En resumen planificar es prever y decidir en el presente las acciones que nos conduzcan a un futuro deseable y posible.

2.5 El Desarrollo Local

2.5.1 Definición

(fundacionofis.org.ec, 2012) Manifiesta: “En actualidad en una de las estrategias de crecimiento endógeno más importantes, especialmente en el marco de la inserción socio-laboral “Su importancia obliga a dedicar un estudio sobre dicho concepto bajo un planteamiento «desde abajo», esto es, destacando y analizando el papel que desempeñan el conjunto de agentes de una determinada localidad en su desarrollo y crecimiento económico y social, aprovechando de la forma más eficiente posible los recursos disponibles. En el presente trabajo queremos sistematizar el conjunto de enfoques existentes sobre el desarrollo local así como las aproximaciones metodológicas más destacadas relacionadas con el mismo. Igualmente, se plantea la necesidad de aplicar el proceso de la Dirección Estratégica al ámbito del desarrollo local, insistiendo en el diseño de sus objetivos, la auditoría del entorno, los planes de acción a llevar a cabo y los sistemas de evaluación y control.

En el nivel socioeconómico, toda sociedad conforma un sistema de relaciones constituido por grupos interdependientes. Este sistema puede

ser llamado sociedad local cuando lo que está en juego en las relaciones entre los grupos es principalmente de naturaleza local. Dicho de otro modo, la producción de riqueza (por mínima que sea) generada en el territorio es objeto de negociaciones entre los grupos socioeconómicos y se convierte así en el estructurante principal del sistema local de relaciones de poder.

En este primer nivel, para que exista sociedad local debe haber riqueza generada localmente sobre la cual los actores locales ejerzan un control decisivo, tanto en los aspectos técnico-productivos como en los referidos a la comercialización. En estos casos, los grupos locales definen sus diferentes posiciones en el sistema en función de su influencia sobre la utilización del excedente. Se constituirá así una jerarquía social regulada por la mayor o menor capacidad de cada uno de sus miembros de influir en la toma de decisiones sobre la utilización del excedente.

Pero esta dimensión socioeconómica no alcanza para definir una sociedad local. Toda sociedad se nutre de su propia historia y así constituye un sistema de valores interiorizado por cada uno de sus miembros.

Cada individuo se reconoce a sí mismo formando parte de un conjunto bien determinado que puede identificarse con una ciudad, con un barrio de una metrópoli, con una región de un país, con una microrregión, etcétera. La expresión «yo soy de...» expresa pertenencia a una comunidad determinada.

2.6 Plan Estratégico de Desarrollo

(ASAMBLEA NACIONAL , 2012) “El Plan Estratégico de Desarrollo, es un instrumento para la gestión del desarrollo económico, social y ambiental del caserío y marcó la base para la construcción consensuada de los

Planes Operativos Anuales Sectoriales - Territoriales e Institucionales y de los Programas de Inversión Municipal de corto plazo”.

Lograr el futuro deseado conlleva a diseñar una estrategia que permita alcanzar el éxito y evitar los fracasos. Para ello es necesario tener en cuenta las potencialidades y capacidades del caserío y las oportunidades que se presentan, así como las vulnerabilidades y amenazas, que constituyen riesgos para el desarrollo sostenible.

2.6.1 El Desarrollo Local en la Globalización

(scielo.org, 2012) Manifiesta: El desarrollo local supone el sufragio universal, la elección libre de las autoridades locales y cierto grado de descentralización y delegación de poderes. Los países de América Latina y el Caribe varían considerablemente en el nivel de autoridad y recursos asignados a los gobiernos locales. Sin embargo, la mayoría ahora tiene al menos un grado, por más mínimo que sea, de libertad de acción o capacidad para responder a las necesidades básicas de su distrito.

La calidad de la participación democrática y la rapidez con que las autoridades locales atienden a las necesidades de los ciudadanos son factores críticos en un proceso positivo de desarrollo local. Los alcaldes y las autoridades locales que se consideran facilitadores tienen mayores probabilidades de movilizar a sus comunidades hacia el logro de objetivos y aspiraciones comunes. Lamentablemente, una tradición de autoritarismo y una cultura de pasividad siguen siendo obstáculos difíciles de superar en la búsqueda del diálogo y la cooperación, que son el fundamento del desarrollo local. No obstante, se está produciendo un cambio gradual en las actitudes.

La globalización también puede ser vista como una oportunidad para el desarrollo de los territorios, destacándose dos líneas principales: en

primer lugar, este proceso permite a ciertos territorios un mayor acceso a recursos globales relacionados con la tecnología, capital y mercados; por otro lado, supone para ciertos territorios una revalorización de los recursos endógenos.

En este sentido, la globalización sería una ventana de oportunidad para territorios que cuentan con capacidades estratégicas relevantes. La concepción del proceso globalizador como una oportunidad implica enfrentar el dilema global-local desde una concepción bastante minoritaria.

2.6.2 El Desarrollo Económico Social en el marco de la Nueva Constitución.

(CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, 2008) En la Constitución de la República del Ecuador del año 2008, en su Art 275 determina que: “el régimen de desarrollo es el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas de económicos, políticos, socio-culturales y ambientales, que garantizan la realización del buen vivir, del suma kawsay.”

Además, indica que: “La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.”

El Art. 276, numeral 6 indica que uno de los objetivos del régimen de desarrollo es: “Promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado.”

En el Art. “78, numeral 1 indica que para el buen vivir las personas y las colectividades y las diversas formas organizativas les corresponde: “Participar en todas las fases y espacios de la gestión pública y de la planificación del desarrollo nacional y local, y en la ejecución y control del cumplimiento de los planes de desarrollo en todos sus niveles.”

2.6.3 Desarrollo Social Local.

(SENPLADES, 2013) manifiesta: “el desarrollo social es un proceso de promoción del bienestar de las personas en conjunción con un proceso dinámico de desarrollo económico”.

El desarrollo social es un proceso que, en el transcurso del tiempo, conduce al mejoramiento de las condiciones de vida de toda la población en diferentes ámbitos: salud, educación, nutrición, vivienda, vulnerabilidad, seguridad social, empleo, salarios, principalmente. Implica también la reducción de la pobreza y la desigualdad en el ingreso. En este proceso, es decisivo el papel del Estado como promotor y coordinador del mismo, con la activa participación de actores sociales, públicos y privados.

El desarrollo social debe conducir a igualar las condiciones de bienestar prevalecientes en las sociedades industrializadas. Si bien actualmente se acepta que el desarrollo social debe adecuarse a las condiciones económicas y sociales particulares de cada país.

El desarrollo puede concebirse como un proceso de expansión de las libertades reales de que disfrutaban los individuos. Esta interpretación del desarrollo, ha llevado a otorgar una importancia fundamental al concepto de desarrollo humano, como un proceso paralelo y complementario al

desarrollo social. El desarrollo humano “se refiere a la creación de un entorno en el que las personas pueden desplegar su pleno potencial y tener una vida productiva y creativa, de acuerdo a sus intereses y necesidades”.

Si bien el desarrollo social implica el mejoramiento de las condiciones de vida y de bienestar de toda la población, la tendencia de las últimas décadas ha sido la focalización de los programas sociales y la restricción de las políticas sociales universales. Esta tendencia ha estado definida por criterios de eficiencia y de optimización de los recursos fiscales limitados.

La principal meta de los programas sociales debe ser la reducción de la pobreza, particularmente de la pobreza extrema. El mecanismo para lograr este objetivo ha sido el impulso del desarrollo humano a través de la ampliación de las capacidades y de las oportunidades de los individuos.

En resumen se podría decir que el desarrollo social se refiere al desarrollo del capital humano y capital social en una sociedad. Implica una evolución o cambio positivo en las relaciones de individuos, grupos e instituciones en una sociedad. Implica principalmente Desarrollo Económico y Humano. Su proyecto de futuro es el bienestar social.

2.6.4 Normativa

a) Constitución de la República del Ecuador

El Art. 238 de la Constitución de la República describe los principios generales de la siguiente manera “Los Gobiernos Autónomos Descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad, inter territorialidad, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesiónⁱⁱ del territorio nacional”; y, en el.

Art 241.- la planificación garantizara el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 267.- Los Gobiernos Parroquiales Rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

b) Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

Asamblea Nacional indica: Ley Orgánica de Participación Ciudadana.-
“Propicia, fomenta y garantiza el ejercicio pleno de los derechos de

participación. La normativa tiene aplicación para todas las personas en el ámbito ecuatoriano y de los que se encuentren en el exterior; las instituciones públicas y las privadas que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, afro ecuatorianos y montubios y demás formas de organización lícita que pueden promover libremente las personas en el Ecuador y los residentes en el exterior”.

Esta Ley tiene como objetivo primordial promover e incentivar el ejercicio de los derechos relativos a la participación ciudadana, impulsando mecanismos de control social. Entonces, los escenarios son muy variados, dependiendo del interés o la temática pueden tener un enfoque a lo social, a lo económico, a lo político, al desarrollo, a la salud, a lo ambiental, a la educación, etc.

c) El Proyecto de Ley - Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, fue discutido y aprobado en las siguientes fechas: PRIMER DEBATE: 27-Sept-2010 y 07-Oct-2010 SEGUNDO DEBATE: 14-Oct-2010 Quito, 15 de octubre de 2010 en el cual nos indica:

Art. 1.- Objeto.- El presente código tiene por objeto organizar, normar y vincular el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa con el Sistema Nacional de Finanzas Públicas, y regular su funcionamiento en los diferentes niveles del sector público, en el marco del régimen de desarrollo, del régimen del buen vivir, de las garantías y los derechos constitucionales.

Las disposiciones del presente código regulan el ejercicio de las competencias de planificación y el ejercicio de la política pública en todos los niveles de gobierno, el Plan Nacional de Desarrollo, los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos

Descentralizados, la programación presupuestaria cuatrianual del Sector Público, el Presupuesto General del Estado, los demás presupuestos de las entidades públicas; y todos los recursos públicos y demás instrumentos aplicables a la Planificación y las Finanzas Públicas, en el.

Art. 12.- Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.- La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Art. 41.- Planes de Desarrollo.- Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Éstos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus Competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.

Art. 43.- Planes de Ordenamiento Territorial.- Los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo, Los planes de ordenamiento territorial deberán articular las políticas de desarrollo y las directrices de ordenamiento del territorio, en el marco de las competencias propias de cada nivel de gobierno y velarán por el cumplimiento de la

función social y ambiental de la propiedad. Los gobiernos parroquiales rurales podrán formular un solo plan de desarrollo y ordenamiento territorial. Los planes de ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo. La actualización de los instrumentos de ordenamiento territorial deberá mantener completa coherencia con los instrumentos de planificación del desarrollo vigentes en cada nivel de gobierno.

Por su parte, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), regula el ciclo de políticas públicas en todas sus fases, tanto para el Plan Nacional de Desarrollo; el Presupuesto del Estado; Todos los Recursos Públicos; la Programación Presupuestaria Cuatrianual; y los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los GAD. Asimismo, otorga responsabilidades a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo y al Ministerio de Finanzas para que evalúen la sostenibilidad macroeconómica; realice la programación de la inversión pública; y realice el seguimiento y evaluación del desempeño de la planificación y las finanzas públicas.

Es este Código el que establece el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, el que entre sus entidades, se conforman los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Entre sus instrumentos se encuentran los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, los cuales organizan el ejercicio de las competencias de los GAD; articulan las políticas con el plan nacional de desarrollo; son de obligatorio cumplimiento; se formulan participativamente; sus elementos son: Diagnóstico, Propuesta, Modelo De Gestión, Aprobación y Ejecución.

d.- Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD).

En el registro oficial N°303 del martes 19 de octubre del 2010 entro en vigencia el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD) que constituye una ley orgánica, que regula la organización, competencias, facultades, y funcionamiento de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, con el fin de garantizar su autonomía política, administrativa y financiera .

En el Capítulo1, sección primera, Art 31, literal (e) nos habla sobre la elaboración y ejecución del plan regional de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en sus circunscripción territorial; de manera coordinada con la planificación nacional, provincial, cantonal y parroquial; y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.

El Art. 65 del COOTAD determina las Competencias Exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, que son:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.

6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Esta son las competencias exclusivas que le asigna el COOTAD a los gobiernos autónomos descentralizados, mediante las cuales se ampara el Plan de Desarrollo Local de la Parroquia San Rafael del Cantón Bolívar. Uno de los logros más importantes del COOTAD, es la asignación presupuestaria para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, que es el 21% de los recursos permanentes y el 10% de los no permanentes, esto será beneficioso porque se buscará mejorar la calidad de vida de la población, con lo que espera que haya mayor equidad en el ámbito nacional.

CAPÍTULO III

3 PROPUESTA ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL

3.1 Misión

“San Rafael es un Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, que planifica su desarrollo y ordenamiento territorial, que coordina con los niveles de gobierno cantonal y provincial, con la finalidad de construir y mantener la infraestructura, equipamientos y espacios públicos; su gestión de desarrollo se afirma en la participación ciudadana, transparencia y eficiencia”.

3.2 Visión

“En un lapso de 10 años, San Rafael es una parroquia organizada con un pueblo unido, educado y emprendedor, viviendo en un ambiente sano y acogedor, altamente productivo con oportunidades de comercialización y con fuentes de trabajo”.

3.3 Objetivo de Desarrollo

Velar por el bienestar de todas y todos mediante la unión de las fuerzas vivas de la parroquia, en alianza de trabajo con los gobiernos seccionales, los ministerios e instituciones de apoyo. Contribuye a la resolución de eventuales problemas internos y lucha para que no se pierdan las tradiciones. Debe planificar, informar sobre su gestión y practicar la rendición de cuentas en Asamblea Parroquial.

- Mejorar las condiciones de vida de sus habitantes
- Ampliar la producción agrícola ganadera.

- Mejorar el sistema educativo.
- Lograr una eficiente gestión y organización institucional.
- Aumentar la seguridad ciudadana.

3.4 Objetivos Según Sistemas y Subsistemas

3.4.1 Sistema Ecológico Ambiental

Las propuestas con respecto al sistema ecológico, están orientadas a enfrentar los temas prioritarios identificados en el diagnóstico y discutidos con los pobladores, a través de talleres de trabajo; por lo tanto están relacionadas -directa e indirectamente- con varios componentes ambientales relevantes dentro del entorno parroquial.

Se prevé que a través de la implementación de los proyectos planteados dentro del denominado sistema ecológico, más los resultados esperados en varios de los proyectos incluidos dentro de otros sistemas, se estará contribuyendo significativamente a enfrentar de manera coherente los siguientes asuntos claves:

- Necesidad de que la comunidad local se involucre en iniciativas destinadas a la explotación responsable de los recursos naturales;
- Prevenir y mitigar los impactos ambientales negativos significativos derivados de diversas actividades desarrolladas en la parroquia;
- Contribuir a mejorar las condiciones de vida de los pobladores;
- Conocer mejor la diversidad biológica y lograr mayor conciencia colectiva sobre la necesidad de conservar y usar sustentablemente los recursos naturales de la parroquia.

En base a lo anterior, se plantean tres grandes objetivos con sus respectivas líneas de acción, según lo siguiente:

Objetivo 1. Contribuir a conservar el capital natural.

Líneas de acción

- Desarrollar procesos y experiencias que contribuyan a la conservación del capital natural.
- Custodiar el bosque primario, evaluación de la biodiversidad, reforestación en áreas de bosque primario, agroecología piloto y declaratorias de bosques protectores.

Objetivo 2. Prevenir y mitigar los impactos negativos de diversas fuentes.

Líneas de acción

- Efectuar el diagnóstico de la calidad del agua de fuentes, cuencas y micro cuencas, que permita registrar indicadores sobre su deterioro y que sirva de base para la aplicación de las medidas de prevención y mitigación pertinentes.
- Aplicar el manejo integral de los residuos sólidos y líquidos en centros poblados y comunidades.
- Registrar Indicadores verificables y desarrollar acciones con relación a la influencia ambiental del cultivo con agroquímicos.

Objetivo 3. Desarrollar capacidades locales para la gestión de riesgos.

Línea de acción

- Desarrollar capacidades locales para la gestión de riesgos debidamente articulada con el organismo gubernamental especializado.

3.4.2 Sistema Económico

Las actividades productivas que se realizan en San Rafael corresponden mayoritariamente al sector primario; entre ellas destaca la agricultura tradicional, que representa la fuente de ingreso y medio de vida más importantes. Es necesario tener en cuenta la vocación agrícola de los habitantes de la parroquia, por lo que hay que capacitarlos y dotarlos de los medios necesarios para alcanzar mejores niveles de producción y lograr el desarrollo de los canales de comercialización adecuados.

La actividad agrícola está actualmente asociada a la estación lluviosa, tiene la posibilidad de extenderse durante gran parte del año y aprovechar la existencia de suelos aptos para la agricultura. Para potenciar esta actividad, se debe contar con un sector capacitado y con acceso a créditos.

Por otro lado, varios de los recursos naturales que posee tienen el potencial de convertirse en atractivos turísticos, que permitan posicionara la parroquia de San Rafael como una alternativa más de turismo en la micro región. Su oferta turística se puede diversificar al integrar las áreas montañosas, zonas agrícolas y recursos hídricos en los ríos, que podrían ser aprovechados sustentablemente.

Además de las actividades productivas, que son el principal sustento de la población, las actividades turísticas pueden constituirse en una alternativa más para mejorar las condiciones de vida de los habitantes.

En conjunto, el fortalecimiento de las actividades mencionadas más otras que tienen relación con las actividades de la población, en general mejorarán la situación actual del empleo en la Isla.

Objetivo 4. Impulsar el desarrollo de las actividades productivas (agricultura, turismo y comercio).

Líneas de acción

Actividad Agro productiva

- Recuperar y construir reservorios familiares que permitan a las comunidades contar con agua para riego durante todo el año y tener así agricultura permanente.
- Tecnificar la actividad agrícola y potenciarla como fuente de ingresos para la población de la Isla.
- Crear líneas de crédito para micro empresarios.

Actividad Turística

- Formular un plan de desarrollo turístico para la parroquia, que permita posicionar la como atractivo y destino turístico en la micro región.
- Construir y fortalecer la infraestructura y equipamiento para el desarrollo de actividades turísticas.
- Mejorar la prestación de servicios turísticos.
- Crear líneas de crédito para micro empresarios.

Actividad Comercial

- Apoyar el fortalecimiento de las empresas de transporte existentes, para garantizar la movilidad terrestre y el traslado de los productos desde el territorio de la parroquia a diferentes puntos de la provincia y el país continente.
- Gestionar y facilitar la presencia de entidades de servicio comercial y financiero.
- Mejorar el proceso de comercialización para los pequeños productores.
- Crear líneas de crédito para micro empresarios.

3.4.3 Sistema Sociocultural

La indiferencia que por décadas ha soportado San Rafael por parte de los diferentes gobiernos de turno tanto locales como el central, ha incidido en el deterioro de los escasos equipamientos de salud y educación, generando una serie de problemas que han obstaculizado el desarrollo de la población.

La carencia de infraestructura para las instituciones educativas, falta de docentes capacitados en cada una de ellas y la falta de equipamiento, inexistencia de colegios técnicos con especialidades que vayan acorde con las prioridades de desarrollo de la parroquia, demandan soluciones coherentes y concretas.

De igual manera, San Rafael cuenta con pocos centros de atención en salud (dos en total), lo que provoca la deficiente atención médica en la mayoría de las comunidades, especialmente en los asentamientos poblacionales que se encuentran dispersos; existe insuficiencia de médicos, no habiendo especialistas, ya que en los casos de emergencia, las personas deben movilizarse a Ibarra, San Gabriel, Tulcán o Quito, en busca de atención inmediata.

La parroquia cuenta con un acervo histórico y cultural aún no visible para el país. Sus pueblos ancestrales, costumbres, y el legado cultural existente, necesitan ser reconocidos para la recuperación de la identidad local y el fortalecimiento de la cultura regional y nacional.

En San Rafael se evidencia la exclusión y falta de oportunidades para las mujeres.

Objetivo 5. Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios educativos y de salud de la población.

Líneas de acción

Educación

- Mejorar la infraestructura del servicio a nivel básico y medio.
- Incrementar partidas para docentes en la parroquia.

Salud

- Mejorar e incrementar la infraestructura del servicio de salud.
- Implementar el sistema de atención médica por especialidad.
- Gestionar la implementación del Proyecto Manuela Espejo, dirigido a personas con discapacidad, en el territorio de la parroquia.
- Crear un sistema de atención a emergencias en toda la parroquia y sus alrededores.
- Mejorar la cobertura del Seguro Social Campesino.

Objetivo 6. Recuperar y fortalecer la identidad cultural local.

Líneas de acción

Cultura

- Realizar un inventario de los bienes históricos y culturales de la parroquia.
- Crear espacios de estudio y difusión del patrimonio histórico y cultural.

Objetivo 7. Mejorar la calidad de vida de las mujeres, niños niñas y adolescentes y su participación en el desarrollo de la parroquia.

Líneas de acción

Género y familia

- Promover incentivos para que se incremente la asistencia de las mujeres a los centros de educación secundaria.
- Crear programas de capacitación y microcréditos para el incentivo de actividades económicas no tradicionales para las mujeres.

Objetivo 8. Garantizar el desarrollo de la parroquia en un marco de seguridad y confianza.

Líneas de acción

- En la cabecera parroquial debe construirse un mini cuartel de policía e implementar un sistema de asistencia a los poblados rurales a través de patrulleros.
- Crear grupos de reacción para Defensa Civil.

3.4.4 Sistema de Político Institucional

La autoridad de mayor jerarquía dentro del territorio de San Rafael es el Gobierno Parroquial, como se señala en el diagnóstico, su presencia y gestión son débiles en ciertos sectores, de ahí que se requiere de una mayor presencia en el resto de poblados. De igual manera, la presencia gubernamental, aunque ha mejorado en los últimos meses, debe ser fortalecida.

El diagnóstico muestra una débil capacidad de organización y gestión comunitaria, lo que debe superarse con acciones de fortalecimiento de las organizaciones sociales y de la población en general, para mejorar su capacidad de participación junto a las autoridades locales, en todo el proceso de desarrollo de la parroquia.

Por otro lado, la tenencia de la tierra es un tema prioritario que debe ser abordado desde un inicio. La mayoría de las comunas no están legalizadas y otras están en proceso; se requiere por lo tanto establecer un programa de legalización de tierras, que permitan concluir procesos ya iniciados y brindar apoyo para el inicio de nuevos que culminen con la tan esperada legalización. Este es un paso importante hacia una planificación organizada del desarrollo local. En este sentido, tanto la Secretaría de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana, deberían estar trabajando sostenidamente, permitiendo a varias comunas obtener su legalización y a otras iniciar y continuar con el proceso.

Objetivo 9. Formalizar y fortalecer las organizaciones sociales existentes.

Líneas de acción

- Realizar un inventario de las organizaciones gremiales sociales y deportivas existentes.
- Implementar programas de legalización de las asociaciones, gremios y organizaciones existentes en San Rafael que no cuentan con personería jurídica.
- Construir una casa cultural para actividades de las organizaciones.

Objetivo 10. Fortalecer las capacidades de gestión de la población.

Líneas de acción

- Desarrollar programas de capacitación a las organizaciones con el propósito de mejorar la gestión de las asociaciones gremiales y comunas existentes.
- Implementar programas de capacitación en aspectos ambientales y gestión para el desarrollo, orientados a fortalecer las capacidades de los miembros de la Junta Parroquial.

Objetivo 11. Fortalecer la institucionalidad del Ejecutivo en el territorio.

Línea de acción

- Fortalecer la presencia y gestión del Ejecutivo a fin de fortalecer los vínculos entre el territorio local y Estado, que permitan conocer las necesidades y aspiraciones de la población y articular de forma más directa programas y proyectos de desarrollo.

3.4.5 Sistema de Asentamientos Humanos

El territorio de la parroquia San Rafael presenta tres zonas de asentamientos poblacionales, que en su mayoría se encuentran poco desarrollados, dispersos y débilmente comunicados.

En base a la ubicación, relación y conexiones actuales que tienen estos asentamientos entre sí y entre comunidades, se han identificado tres sectores que permiten la estructuración de micro zonas de desarrollo. Su identificación permitirá organizar y atender de mejor manera el territorio.

Las micro zonas propuestas son la Comunidad Caldera, San Rafael y la comunidad El Sixal, las que se convertirán por sus niveles altitudinales en referentes para la planificación del desarrollo.

San Rafael será la sede del gobierno parroquial y de la institucionalidad oficial para la prestación de servicios, desarrollará turismo y así mismo será el centro de las actividades agro productiva con frutales; Caldera será el territorio de producción agrícola y la conexión comercial con el resto de la provincia y el país; y, El Sixal tendrá relación con la actividad turística por su situación geográfica cerca de las áreas boscosas.

Objetivo 12. Reordenar los asentamientos poblacionales de manera integrada, conformando un sistema territorial único.

Líneas de acción

Área de cabeceras parroquiales

- Formular un plan urbanístico para la parroquia, que le permita crecer ordenada, segura y sustentablemente, para llegar a convertirse en el centro de desarrollo de cada sector.
- Definir zonas para la actividad agrícola, ganadera, cultural y turística con el equipamiento necesario para el manejo sustentable de estas actividades.
- Mejoramiento de la infraestructura para los servicios básicos y el equipamiento comunitario.

Área rural

- Los poblados rurales deben contar también con directrices de ordenamiento urbano básicas, para poder planificar su crecimiento ordenado y seguro, así como la relación armónica con su entorno.

- Crear una estrategia especial para la dotación de servicios básicos a los poblados rurales con alto grado de dispersión.
- Crear una estrategia de integración de todos los asentamientos poblacionales a un sistema territorial que pueda proyectar e implementar un modelo de desarrollo ordenado.

Objetivo 13. Mejorar los servicios básicos de la población en general y especialmente de los asentamientos dispersos.

Líneas de acción

Agua para consumo humano

- Ampliar la cobertura y acceso al servicio de agua potable en la cabecera parroquial.
- Crear un sistema básico de potabilización del agua para las comunidades.
- Manejar de forma zonal la dotación de agua potable a nivel de las comunidades, de acuerdo a la existencia de fuentes y la ubicación de los poblados, con criterios de eficiencia técnica y siempre garantizando la dotación de agua a todos los habitantes.

Aguas servidas

- En la cabecera parroquial se debe implementar sistemas de alcantarillado sanitario, con tratamiento para las aguas servidas.
- En los recintos se debe implementar sistemas de pozos sépticos.
- Para los espacios destinados al turismo, se plantean sistemas ecológicos de eliminación de aguas servidas (letrinas secas).

Energía eléctrica

- La cobertura del servicio de energía eléctrica debe llegar a todos los asentamientos poblacionales.
- Mejorar la generación, transmisión y distribución de la energía eléctrica, teniendo en cuenta la posibilidad de utilizar métodos alternativos (energía limpia) sobre todo en las poblaciones rurales más pequeñas.

Vivienda

- Incrementar y regularizar la construcción de viviendas, siempre en el marco de un ordenamiento territorial, que garantice seguridad ante el riesgo en sus diversas formas; esto, para todos los asentamientos poblacionales.
- Buscar diseños de viviendas que respondan a la realidad climática y modo de vida de la zona.

Equipamiento comunitario

- Mejorar el equipamiento comunitario de la cabecera parroquial.
- Crear infraestructura para el sector agro productivo, que preste un servicio integral a los agricultores de toda la geografía de la parroquia.
- Diseñar una estrategia de dotación de equipamiento comunitario, que atienda sus necesidades inmediatas, dinamice la conectividad y mejore la interrelación entre los poblados.
- Dotar a todas las poblaciones de espacios para la recreación masiva y el desarrollo de la cultura.

Manejo de desechos sólidos

- Crear microempresas de limpieza para la cabecera parroquial y las poblaciones rurales (por micro zona de desarrollo).

- Capacitar a la población para implementación de sistemas de recolección con reciclaje.
- Mejorar y ampliar el relleno sanitario de la parroquia.

3.4.6 Sistema de movilidad y conectividad

Únicamente dentro de las cabeceras comunales, se presentan condiciones físicas de vialidad medianamente aceptables. La presencia de un trazado urbano, así como de vías principales adoquinadas, dejan entrever que al menos en un nivel básico y parcial se ha dotado a San Rafael de este tipo de infraestructura. Es necesario complementar lo existente, mejorando así las condiciones de vialidad de este asentamiento.

En el sector rural los principales medios de comunicación entre los diferentes poblados, son de tipo de herradura. A nivel de vías y telecomunicación es la conectividad es escasa, evidenciándose la necesidad de desarrollar un sistema integral de conectividad que permita relacionar el territorio.

Objetivo 14. Mejorar la conectividad del territorio de la parroquia San Rafael: vial, telefónica e internet.

Líneas de acción

Vialidad y transporte

- Establecer una trama vial parroquial que tenga un eje principal, que comunique a las tres microzonas de desarrollo y que se constituya en el elemento de terrestre.
- Implementar una red vial secundaria para comunicar entre sí a los asentamientos rurales de cada micro zona de desarrollo.

- Formular un plan de reordenamiento urbano de San Rafael, que permita definir rutas de transporte y comunicación entre los diversos sectores que la conforman.

Telecomunicaciones

- Incrementar la cobertura del servicio telefónico en la cabecera parroquial y las Poblaciones rurales.
- Incrementar la dotación del servicio de internet en la parroquia.

3.5 Propuesta de Ordenamiento Territorial

3.5.1 Modelo Territorial Deseado

Finalmente el diagnóstico permite determinar Modelo Territorial Actual de San Rafael, con lo que se proyecta hacia el Modelo Territorial Deseado, que se cristalizará con la puesta en ejecución de la presente propuesta.

Para mejorar el sistema de asentamientos Poblacionales, se plantea establecer micro zonas de desarrollo: Caldera, San Rafael y El Sixal, que agruparán a las Poblaciones de los tres sectores poblados de la parroquia.

Se plantea un reordenamiento urbano para la cabecera parroquial y planes parciales para todos los poblados comunitarios del sector rural, de tal manera que se asegure su crecimiento físico espacial ordenado y sobre todo seguro ante eventuales riesgos. Cabe señalar que ya está en ejecución un programa de legalización de las comunas, el cual se hará extensivo también para todos los pequeños propietarios de predios dentro de la parroquia.

Se plantea que la agricultura sea fortalecida a través de la construcción en la cabecera parroquial de un centro de acopio de tipo integral.

Este sitio permitirá el trabajo más seguro y eficiente de los agricultores de la parroquia; también se propone abrir una línea de crédito para ellos y capacitarlos en temas relacionados con su actividad productiva.

La agricultura pasará a convertirse en una actividad permanente, en la que se podrá ocupar parte de la población; se propone la construcción de reservorios familiares para garantizar la disponibilidad de agua para riego, también la identificación de las áreas agrícolas establecidas, capacitación en cultivos orgánicos y microcrédito, con la premisa de contar con una agricultura sustentable, destinada mayoritariamente para el abastecimiento local.

La actividad con mayor posibilidad de desarrollarse acorde con la política de conservación del territorio natural y la recuperación de la parroquia como un escenario de importancia histórico cultural, es la turística. La existencia de bosques primarios y zonas boscosas naturales identificadas en el diagnóstico como una unidad ambiental importante, son fortalezas locales que deben ser aprovechadas para la participación de la comunidad en una oferta turística para la microrregión y el país. Esta actividad será fuerte en la micro zona de El Sixal y tendrá nexos con la parte baja de Caldera, a través de senderos con sitios de descanso. Se abre la posibilidad de crear circuitos turísticos que incluyan paseos para la observación del ecosistema tradicional del paisaje local. A esto se sumará el hecho de contar a futuro con espacios de difusión de la historia local y nacional, así como la creación de un museo histórico, que complementarán la oferta turística de la parroquia San Rafael.

La estrategia de creación de micro zonas permitirá integrar estos territorios, para atender de manera más eficiente la demanda de servicios por parte de la población; se mejorará la infraestructura para los servicios de educación y salud, de tal manera que lleguen a dar cobertura incluso, a las Poblaciones que habitan en las parroquias vecinas.

En el tema vial, se plantea la construcción de una carretera que una los extremos oriental y occidental de la parroquia, desde Piquiucho hasta El Sixal. De esta manera, se asegurará la comunicación vial entre las tres micro zonas de desarrollo y se contará con un eje vertebrador de la comunicación en la Isla. Para comunicar a las diversas comunidades de cada micro zona, se contará con una red vial de segundo orden, que garantice la conexión entre ellos. La comunicación ancestral, la que se puede mantener para el desarrollo del turismo.

Los niveles de conectividad general en la parroquia se elevarán con el incremento de la cobertura de la telefonía fija y el servicio de Internet.

3.5.2 Lineamientos de Ordenamiento Parroquial

La cabecera parroquial San Rafael, se presenta como el único asentamiento POBLACIÓN al con varios elementos urbanos. Sin embargo, posee algunos de los problemas que tienen el resto de Poblaciones. Tiene limitaciones para crecer de manera organizada y segura; esto, en parte se debe a la presencia de áreas agrícolas en su entorno, las que limitan la posibilidad de su crecimiento físico espacial. A continuación se plantean lineamientos generales a ser considerados en el plan urbano de San Rafael y sus cabeceras comunitarias, el mismo que deberá ser estructurado conjuntamente con el cantón Bolívar, al ser competencia cantonal la delimitación de usos de suelo específicos, especialmente dirigidos a los usos urbanos de los diferentes centros poblados de toda la parroquia. La zonificación general del poblado deberá prever el mejoramiento de su estructura, funcionalidad y crecimiento seguro.

Se identifican dos posibles zonas de crecimiento, la primera hacia el sur-este en la parte alta del poblado; y la otra hacia el sur-oeste, en los terrenos donde en la actualidad existen terreno con cultivos.

Se recomienda la implementación de una zona de amortiguamiento para la separación entre las áreas agropecuarias y las zonas residenciales del poblado, la que incrementará el área verde de la cabecera parroquial.

El eje vial principal será conformado por la vía principal existente desde la panamericana norte y cuya prolongación llevará hacia los poblados de la comunidad El Sixal.

Para la implementación de esta propuesta deberá señalarse de manera formal las áreas de expansión necesarias.

CAPITULO IV

4 PLAN DE INVERSIÓN

4.1 Plan de gestión

4.1.1 Propuestas de proyectos

A lo largo del proceso participativo de formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para la Parroquia San Rafael, se ha identificado programas y proyectos que responden a los objetivos y líneas de acción ya establecidas.

Estos han sido propuestos de acuerdo a cada sistema, ecológico, económico, de asentamientos humanos, de movilidad y conectividad, sociocultural y de gestión territorial; habiéndose identificado un total de 20 acciones que se elevarán a programas y proyectos establecidos en una matriz de categorización,

Por otro lado es importante señalar que el actual Gobierno Central, a través de sus Ministerios Sectoriales, se encuentra ejecutando desde inicios del año 2009, proyectos en el área educativa, de salud, de vivienda, entre otros, que se presentan en las matrices de proyectos por líneas de acción.

Además estos perfiles de proyectos detallados más adelante, nos servirán de base para la elaboración de proyectos a corto mediano y largo plazo, con el cual están identificados los temas más relevantes, su financiamiento, presupuesto para ser ejecutados por la institución y sobre todo son temas que salieron de la población y se encuentran determinados en el PDOT de la Parroquia.

4.2 SECTOR AGRICOLA

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN			
Ampliar la producción agrícola y pecuaria en la Parroquia San Rafael	A partir del segundo año de implementación del PDL se incrementa la producción agropecuaria de la parroquia de San Rafael en un 10% en relación a los años anteriores.	Estadísticas agrícolas INEC, Informes MAGAP, SIISE	El MAGAP, conjuntamente con el Gobierno Provincial del Carchi establece políticas de incentivos y beneficios para los agricultores.
PROPÓSITO			
Óptimas actividades productivas y agrícolas en San Rafael	A partir del tercer año de implementación del PDL se incrementa la producción agrícola en un 10% en las comunidades con relación a los años anteriores.	Estadísticas agrícolas INEC, Informes MAGAP, SIISE	El Gobierno Provincial del Carchi en conjunto con el Banco de Fomento, incentivan la inversión para la producción agrícola con el apoyo de la SENPLADES.
COMPONENTES			
1. Óptimos procesos de comercialización	Desde el tercer año de ejecución del PDL, los pobladores de la parroquia San Rafael tendrán su propio centro de comercialización, siendo en un 40% mayoristas lo que beneficiará a sus ingresos económicos	Visitas a los campos de producción, estadísticas de INEC e informes del MAGAP	El Gobierno Provincial del Carchi conjuntamente con los dirigentes de la Junta Parroquial regulariza los espacios para comercialización directa.
2. Capacitación y asistencia técnica por parte del gobierno nacional y el sector privado.	Los agricultores de San Rafael obtendrán cosechas y productos de excelente calidad a partir del segundo año de implementado el PDL en un 50%	Listas de asistencia de los agricultores a las capacitaciones	El MAGAP en coordinación con el GPC y la J.P. apoyarán con asesoría y asistencia técnica al desarrollo de este proyecto.

3. Existencia de centros de acopio para semillas y abonos orgánicos	A partir del tercer año de implementación del PDL, los agricultores utilizarán en sus cultivos semillas y abonos seleccionados mejorando así su producción	Estadísticas agrícolas INEC, Informes MAGAP en niveles de producción	El Gobierno Provincial del Carchi y la Junta Parroquial gestionan y organizan la construcción del centro de acopio
4. Disminución de los costos de producción en el caso de insumos agrícolas	Después del segundo año de ejecución del PDL, los agricultores disminuyen en un 20% el uso de insumos agrícolas, por la utilización de abonos orgánicos producidos en la misma comunidad	Registros de contabilidad	El MAE incentiva a los agricultores a no depender de fertilizantes químicos para tener alta productividad.
5. Suficientes fuentes de financiamiento	A partir del segundo año de iniciación con este PLD, los agricultores tendrán un 20% más de posibilidades de acceder a financiamiento	Estadísticas Económicas INEC	EL BNF, la CFN, financieras privadas, el MAGAP, el MIES, facilitarán mecanismos de financiamiento para los agricultores
ACTIVIDADES	PRESUPUESTO		
1.1 Capacitar a los agricultores sobre procesos de comercialización	1.000,00	Listas de asistencia de los agricultores a las capacitaciones	Desembolso oportuno de los fondos por parte del estado y
1.2 Realizar charlas a los agricultores sobre administración de microempresas agropecuarias	1.000,00	Proformas, facturas, notas de venta, presupuestos, informes	
2.1 Capacitar a los agricultores sobre procesos de producción y tecnificación	2.000,00	Listas de asistencia de los agricultores a las capacitaciones	

2.2 Compra de un tractor para utilización comunitaria con sostenibilidad	45.000,00	Licitación por medio del SERCOP	de ONG's para el desarrollo de proyectos
2.3 Contratar un técnico para asesoramiento técnico en cultivos y suelos	1.500,00	Términos de referencia, contrato	
3.1 Socialización sobre centros de acopio y comercialización	1.000,00	Listas de asistencia de los agricultores	
3.2 Compra de un vehículo para transporte y comercialización	15.000,00	Licitación por medio del SERCOP	
4.1 Seminarios - taller sobre manejo de desechos tanto sólidos como líquidos	1.500,00	Listas de asistencia de los agricultores	
4.2 Realizar mingas solidarias para limpieza de desechos inorgánicos de las tierras productivas	2.500,00	Listas de asistencia de los agricultores	
5.1 Creación y fortalecimiento de organizaciones productivas	1.000,00	Actas de constitución y listado de participación a talleres	
5.2 Concientizar a los agricultores sobre los beneficios y la importancia de trabajar en asociación	1.500,00	Listado de asistencia a talleres de capacitación	
TOTAL	73.000,00		

4.2.1 PERFIL DE PROYECTO COMPONENTE AGRÍCOLA

1.- Datos generales del proyecto

1.1.- Nombre: Óptimas actividades productivas y agrícolas en San Rafael

1.2.- Cobertura y localización

1.2.1.- Macro localización

País: Ecuador

Región: Uno

Provincia: Carchi

Cantón: Bolívar

1.2.2.- Micro localización

Parroquia: San Rafael

Comunidades: San Rafael

Caldera

Rosal

Sixal

1.3.- Inversión USD73.000, 00

1.4.- Plazo: 11 meses

1.4.1.- Actividades

ACTIVIDADES	PRESUPUESTO
1.- Óptimos procesos de comercialización	
1.1 Capacitar a los agricultores sobre procesos de comercialización	1000,00
1.2 Realizar charlas a los agricultores sobre administración de microempresas agropecuarias	1000,00
2.- Capacitación y asistencia técnica por parte del Gobierno y sector privado	
2.1 Capacitar a los agricultores sobre procesos de producción y tecnificación	2000,00
2.2 Compra de un tractor para utilización comunitaria con sostenibilidad	45000,00
2.3 Contratar un técnico para asesoramiento técnico en cultivos y suelos	1500,00
3.- Existencia de centros de acopio para semillas y abonos orgánicos	
3.1 Socialización sobre centros de acopio y comercialización	1000,00
3.2 Compra de un vehículo para transporte y comercialización	15000,00
4.- Disminución de los costos de producción en el caso de insumos agrícolas	
4.1 Seminarios - taller sobre manejo de desechos tanto sólidos como líquidos	1500,00
4.2 Realizar mingas solidarias para limpieza de desechos inorgánicos de las tierras productivas	2500,00
5.- Suficientes fuentes de financiamiento	
5.1 Creación y fortalecimiento de organizaciones productivas	1000,00
5.2 Concientizar a los agricultores sobre los beneficios y la importancia de trabajar en asociación	1500,00
TOTAL	73000,00

Elaborado: Autoras

1.5.- Componente Agro productivo

El proyecto se llevará a cabo dentro del sistema económico, componente actividad agro productiva.

2.- Diagnóstico y Problema

2.1.- Descripción de la situación actual del área de intervención del proyecto:

La parroquia cuenta con grandes extensiones de tierras fértiles con una gran capacidad productiva y variada, debido a sus diferentes pisos altitudinales; sin embargo, los agricultores no están preparados para obtener de este recurso su gran productividad y obtener buenos réditos en el proceso de comercialización, tampoco se ha tecnificado por falta de capacitación y de maquinaria adecuada.

2.2.- Identificación, descripción y diagnóstico del problema

El principal problema es la ineficiente comercialización de los productos agrícolas y pecuarios, el propósito es buscar la optimización de los recursos en los procesos de producción para obtener productos de alta calidad. La capacitación es el factor importante por el cual se debe optar en las diferentes áreas débiles como es sistemas de cultivo con alta productividad, comercialización, administración de microempresas agro productivas, para finalmente mejorar la economía local y su calidad de vida.

2.3.- Línea base del proyecto

Según datos obtenidos con la encuesta, la parroquia tiene su modo de economía basada en la agricultura y en la ganadería, la comercialización en un 36% lo hace dentro de la parroquia, mientras que el 64% lo hace fuera de esta.

Los principales productos son: frejol, tomate riñón, cebolla paiteña, aguacate, pepinillo, anís, papa, trigo, cebada, chocho, habas, quínoa, melloco, cebolla larga y tomate de árbol.

Es importante mencionar que existe una falencia en el apoyo gubernamental en asesoría técnica y capacitación en las dos áreas tanto agrícola como ganadera.

2.4.- Análisis de la Oferta y la Demanda

Oferta: La oferta actual es la diversidad de productos anteriormente anotados, en cantidades variadas puesto que no existe una producción planificada ni basada en un estudio de mercado.

Demanda: Actualmente se comercializa y se puede catalogar como la principal demanda el consumo interno de la parroquia, los intermediarios y los mercados más cercanos como son la feria del Juncal, mercado mayorista de Ibarra y los mercados de los cantones de la provincia del Carchi.

3.- Objetivos del Proyecto

3.1.- Objetivo General

Mejorar la producción agrícola y pecuaria de la parroquia de San Rafael.

3.2.- Objetivos específicos

- Procurar mejores procesos de comercialización
- Coordinar con el Gobierno y el Sector Privado con la finalidad de capacitar y dar asistencia técnica.
- Disminuir los costos de producción en el caso de insumos agrícolas.
- Conseguir fuentes de financiamiento a costos accesibles.

3.3.- Indicadores de Resultado:

A partir del año 2015 se incrementará la producción agrícola y pecuaria en un 10% y luego del segundo año de implementado el Plan de Desarrollo los productores llegarán a ser comerciantes al por mayor en un 40%, mejorando así sus ingresos económicos.

4.- Viabilidad y Plan de Sostenibilidad

4.1.- Viabilidad Técnica

La viabilidad técnica se basa en la coordinación con organismos del estado como es el MAGAP, el GPC, el GMB y ONG´s.

4.2.- Viabilidad Económica y Financiera

Básicamente la viabilidad económica y financiera estará a cargo de la Junta parroquial con su presupuesto, del BNF y CFN con sus créditos y el aporte de organismos no Gubernamentales de apoyo al desarrollo.

4.2.1.- Supuestos Utilizados para el cálculo

Este proyecto se lo realizará con el apoyo técnico del Gobierno Provincial del Carchi, el Gobierno Municipal de Bolívar, el Ministerio de Agricultura Acuicultura y Pesca; en el caso del aporte financiero se espera la apertura del Banco Nacional de Fomento y la Corporación Financiera Nacional.

4.3.- Análisis de Sostenibilidad

4.3.1.- Sostenibilidad ambiental

Se propende a la disminución del uso de pesticidas y la incursión de la agricultura orgánica, con el fin de garantizar procesos amigables con el ambiente.

4.3.2.- Sostenibilidad social, equidad, género y participación ciudadana.

Se espera generar fuentes de empleo tanto para el hombre como para la mujer, se erradicará el trabajo infantil y se logrará hacer procesos de participación ciudadana en el desarrollo económico de la parroquia.

5.- Estrategia de Ejecución

5.1.- Estructura operativa

ACTIVIDADES	PRESUPUESTO	TIEMPO EN MESES											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	
1.- Óptimos procesos de comercialización													
1.1 Capacitar a los agricultores sobre procesos de comercialización	1.000,00												
1.2 Realizar charlas a los agricultores sobre administración de microempresas agropecuarias	1.000,00												
2.- Capacitación y asistencia técnica por parte del Gobierno y sector privado													
2.1 Capacitar a los agricultores sobre procesos de producción y tecnificación	2.000,00												

4.2.2 SECTOR EDUCACIÓN

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN			
Mejorar el sistema educativo en la parroquia San Rafael	Para el año 2015 los indicadores se incrementarán en un 15% en el Eje Educación en la parroquia	Estadísticas, INEC, Evaluaciones por parte del Ministerio de Educación a maestros y estudiantes	El Gobierno Provincial del Carchi, El Ministerio de Educación, SENPLADES, en coordinación con la Junta Parroquial se establece mecanismos para el Desarrollo Educativo.
PROPÓSITO			
Crecimiento educativo en la parroquia.	A partir del tercer año de implementación del PDL, la parroquia San Rafael mejora en un 20% el rendimiento académico de sus estudiantes.	Pruebas y Evaluaciones a profesores y estudiantes.	El Gobierno Provincial del Carchi con el apoyo del ministerio de Educación y en coordinación de la junta parroquial incentiva al grupo de educadores actualizándoles académicamente.
COMPONENTES			
1. Adecuada infraestructura y equipamiento educativo	A partir del tercer año de ejecutado el PDL, las instituciones educativas de la parroquia San Rafael contará con infraestructura y equipos necesarios en los centros estudiantiles.	Informes, actas de entrega recepción, fotos de los establecimientos estudiantiles.	El Ministerio de Educación con apoyo de ONG's financiarán el equipamiento y mejoramiento de la infraestructura de los establecimientos.

2. Dotación de materiales didácticos para profesores.	En el año 2015 los establecimientos educativos de la parroquia San Rafael tienen un incremento del 20% en los recursos docentes en relación al año anterior.	Partidas presupuestarias asignadas a la parroquia	La Junta parroquial en conjunto con las autoridades de los planteles educativos gestionará ante el Ministerio de Educación, se incrementa partidas presupuestarias para docentes y materiales en el cantón Bolívar, en la parroquia San Rafael.
3. Adecuada formulación de proyectos educativos.	A partir del tercer año de implementación del PDL, los alumnos de la parroquia mejoran en un 15% su rendimiento académico y se buscará la creación de profesiones que vayan de acuerdo con el medio que les rodea.	Pruebas de evaluación, sondeo de opinión educativo 2015 en la parroquia	El Ministerio de Educación, el Gobierno Provincial del Carchi y la Junta Parroquial brindarán asesoría técnica a las autoridades y educadores de los planteles educativos de la parroquia San Rafael para un mejor desempeño.
4. Existencia de escuelas para padres	Después del primer año de ejecución del PDL, la colaboración de los padres de familia conjuntamente con los docentes incrementará en un 30%.	Entrevistas a los involucrados, videos, fotos, informes, listas de asistencia	El Gobierno Provincial del Carchi en conjunto con la Junta Parroquial y las autoridades de los establecimientos educativos capacitan a su personal para incentivar y motivar a los padres de familia y así evitar el abandono a los estudios de los niños y jóvenes.
5. Óptima capacitación continua a maestros	A partir del 2015 mejorará en un 20% la capacitación a maestros de escuelas y colegios de la parroquia San Rafael.	Control de asistencia de los maestros a los cursos y observación en aula de clase	El Ministerio de Educación, el Gobierno Provincial del Carchi en conjunto con la Junta Parroquial facilitarán capacitación continua a los docentes para lograr resultados.

ACTIVIDADES	PRESUPUESTO		
1.1 Gestionar ante los gobiernos seccionales la construcción de aulas suficientes con equipamiento audiovisual y computacional en consenso de participación entre autoridades parroquiales y educativas.	250,00		Apoyo eficiente y oportuno por parte de las autoridades Provinciales y cantonales tanto económica como logísticamente, para la aplicación de los proyectos priorizados
1.2 Buscar financiamiento en instituciones privadas	250,00		
1.3 Remodelación de aulas y adquisición de equipos de computación para establecimientos educativos	20.000,00	Proformas, facturas, informe presupuestario, informe técnico y proyectos	
2.1 Asamblea de trabajo para planificación anual de los maestros y alumnos	1.000,00	Planificación de asamblea, listado de asistencia	
2.2 Gestionar material didáctico y de laboratorio para enseñanza de los alumnos	2.000,00	Proyecto, oficios	
3.1 Solicitar la aprobación para un plan piloto de apertura de la carrera en agronomía, que es a fin con el medio.	500,00	Propuesta, oficios	
4.1 Adecuar aula para capacitación a padres de familia	4.500,00	Proformas, facturas, diseño	
5.1 Capacitar a los maestros mediante talleres de motivación	1.000,00	Listas de asistencia de los maestros	
5.2 Realizar cursos a los docentes de acuerdo a la especialización	1.500,00	Listado de asistencia a talleres de capacitación	
TOTAL	31.000,00		

4.2.2.1 PERFIL DE PROYECTO SUBCOMPONENTE EDUCATIVO

1.- Datos generales del proyecto

1.1.- Nombre: Crecimiento Educativo en la Parroquia de San Rafael

1.2.- Cobertura y Localización

1.2.1.- Macro Localización

País:	Ecuador
Provincia:	Carchi
Cantón:	Bolívar
Parroquia:	San Rafael

1.2.2.- Micro localización

Parroquia:	San Rafael
Comunidades:	San Rafael
	Caldera
	Rosal
	Sixal

1.3.- Inversión USD 31.000,00

1.4.- Plazo: 10 meses

1.4.1.- Actividades

ACTIVIDADES	PRESUPUESTO
1.- Adecuada infraestructura y equipamiento educativo	
1.1 Gestionar ante los gobiernos seccionales la construcción de aulas suficientes con equipamiento audiovisual y computacional en consenso de participación entre autoridades parroquiales y educativas.	250,00
1.2 Buscar financiamiento en instituciones privadas	250,00
1.3 Remodelación de aulas y adquisición de equipos de computación para establecimientos educativos	20.000,00
2.- Dotación de materiales didácticos para profesores	
2.1 Asamblea de trabajo para planificación anual de los maestros y alumnos	1000,00
2.2 Gestionar material didáctico y de laboratorio para la enseñanza de los alumnos	2000,00
3.- Adecuada formulación de proyectos educativos	
3.1 Solicitar la aprobación para un plan piloto de apertura de la carrera en agronomía, que es a fin con el medio.	500,00
4.- Suficientes fuentes de financiamiento	
4.1 Adecuar aula para capacitación a padres de familia	4500,00
5.- Óptima capacitación continua a maestros	
5.1 Capacitar a los maestros mediante talleres de motivación	1000,00
5.2 Realizar cursos a los docentes de acuerdo a la especialización	1500,00
TOTAL	31.000,00

Elaborado: Autoras

1.5.- Sector y tipo de proyectos:

El proyecto se llevará a cabo en el sector Social-Subsector Educación.

2.- Diagnóstico y Problema

2.1.- Descripción de la situación actual del área de intervención del proyecto:

Dentro de la parroquia existen centros educativos a nivel básico y bachillerato los cuales carecen de infraestructura, material didáctico, equipos audio visual y de computación, adecuado para el desarrollo de los niños y jóvenes de la parroquia.

Además el bachillerato no cuenta con una especialidad a fin con el desarrollo económico como es la agricultura, razón por la que los jóvenes deben salir de la parroquia para continuar sus estudios y así mejorar su condición de vida.

2.2.- Identificación, descripción y diagnóstico del problema

El principal problema es la obsoleta infraestructura y el inexistente equipamiento en los planteles educativos lo que desanima a los estudiantes a culminar el bachillerato

2.3.- Línea base del proyecto

Actualmente la parroquia tiene un 10,42% de analfabetismo, el 92,76% de estudiantes asisten a nivel básico, el 49,04% al bachillerato y un 10,34% asisten a estudiar al nivel superior.

Indicador	Unidad	Valor
Analfabetismo	%	10,42
Nivel de escolaridad	Años	6,17
Tasa de asistencia neta básica	%	92,76
Tasa de asistencia neta bachillerato	%	49,04
Tasa de asistencia neta superior	%	10,34
Educación básica completa	%	24,93
Educación básica completa (16 años y más)	%	58,82
Secundaria completa	%	13,00
Secundaria completa (19 años)	%	36,00
Madres jóvenes con secundaria completa	%	23,58

Fuente: Censo 2010

2.4.- Análisis de la Oferta y la Demanda

Oferta: La oferta con que cuenta la parroquia son cuatro establecimientos de educación básica, uno de bachillerato.

Demanda: De acuerdo con los resultados de la investigación existe una demanda del 25% de establecimientos para que puedan acudir los niños y jóvenes a educarse.

2.5.- Identificación y caracterización de la población objetivo (Beneficiarios)

Directos.- Los datos obtenidos con el estudio el 88% de estudiantes de la parroquia se benefician de los servicios educativos.

Indirectos.- Los padres de familia y maestros que viven y laboran en San Rafael.

3.- Objetivos del Proyecto

3.1.- Objetivo General

Mejorar el sistema educativo en la parroquia San Rafael.

3.2.- Objetivos específicos

- Ampliar y adecuar la infraestructura y equipamientos educativo
- Propender a la implementación de proyectos educativos.
- Capacitar de forma continua a maestros.

3.3.- Indicadores de Resultado:

A partir del tercer año de ejecución del PDL la parroquia San Rafael mejora en un 20% el rendimiento académico de sus estudiantes.

4.- Viabilidad y Plan de Sostenibilidad

4.1.- Viabilidad Técnica

La viabilidad técnica estará a cargo del Ministerio de Educación, la Dirección Provincial del Carchi con las pruebas y evaluaciones a maestros y estudiantes.

4.2.- Viabilidad Económica y Financiera

Básicamente la viabilidad económica y financiera estará a cargo principalmente del Gobierno Nacional a través del Ministerio de Educación del Ecuador y de las inversiones de ONG' s.

4.2.1.- Supuestos Utilizados para el cálculo

Este proyecto se lo realizará con el apoyo del Ministerio de Educación por medio de su Dirección Provincial en el Carchi y la Junta Parroquial de San Rafael.

4.3.- Análisis de Sostenibilidad

4.3.1.- Sostenibilidad ambiental

Con la modernización y constante capacitación a los maestros, se prevé tener un impacto positivo ambiental, ya que los estudiantes se concientizarán con el cuidado del medio ambiente.

4.3.2.- Sostenibilidad social, equidad, género y participación ciudadana.

Se fomentará e incentivará a que estudien tanto hombres como mujeres aplicando equidad de género y motivando a que los jóvenes sean bachilleres y luego profesionales que aporten al desarrollo de la parroquia.

5.- Estrategia de Ejecución

5.1.- Estructura operativa

ACTIVIDADES	PRESUPUESTO	TIEMPO	MESES												
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			
1.- Adecuada infraestructura y equipamiento educativo															
1.1 Gestionar ante los gobiernos seccionales la construcción de aulas suficientes con equipamiento audiovisual y computacional en consenso de participación entre autoridades parroquiales y educativas.	250	3 MESES													
1.2 Buscar financiamiento en instituciones privadas	250	2 MESES													
1.3 Remodelación de aulas y adquisición de equipos de computación para establecimientos educativos	20.000,00	6 MESES													
2.- Dotación de materiales didácticos para profesores															
2.1 Asamblea de trabajo para															

planificación anual de los maestros y alumnos	1000	1 MES	■																
2.2 Gestionar material didáctico y de laboratorio para la enseñanza de los alumnos	2000	3 MESES		■	■	■													
3.- Adecuada formulación de proyectos educativos																			
3.1 Solicitar la aprobación para un plan piloto de apertura de la carrera en agronomía, que es a fin con el medio.	500	3 MESES		■	■	■													
4.- Suficientes fuentes de financiamiento																			
4.1 Adecuar aula para capacitación a padres de familia	4500	4 MESES							■	■	■	■							
5.- Óptima capacitación continua a maestros																			
5.1 Capacitar a los a maestros mediante talleres de motivación	1000	2 MESES				■	■												
5.2 Realizar cursos a los docentes de acuerdo a la especialización	1500																		
TOTAL	31.000,00	5 MESES							■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■

6.- Estrategias de Seguimiento y Evaluación

La Junta parroquial informará las gestiones y avances realizados en la ejecución del proyectos a las respectivas instituciones gubernamentales como es el Ministerio de Educación, SENPLADES Y ONG's quienes hayan aportado en esta propuesta.

4.2.3 SUBCOMPONENTE CAPACIDAD INSTITUCIONAL

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN			
Eficiente Gestión y Organización Institucional en la Parroquia San Rafael	Una vez ejecutado el PDL de las parroquias, el Cantón Bolívar mejora sus indicadores socio-económico en un 10%	Estadísticas, INEC, SIISE	El Gobierno Provincial del Carchi, en coordinación con la Junta Parroquial colabora con el financiamiento de los planes, programas y proyectos de la provincia del Carchi.
PROPÓSITO			
Eficiente Gestión y Organización Institucional de la Parroquia San Rafael.	Al finalizar el segundo año de ejecución del PDL en la parroquia San Rafael, la organización Institucional mejora un 10%	Evaluación de las actividades realizadas por Directivos de la Junta Parroquial	El Gobierno Provincial del Carchi, el Gobierno Municipal de Bolívar y la Junta Parroquial colaborarán con el financiamiento de los Planes, Programas y Proyectos.
COMPONENTES			
1. Óptimo presupuesto económico para las diferentes áreas.	El poder de convocatoria de los dirigentes de cada comunidad de la parroquia San Rafael, mejorará un 30%	Encuestas a las comunidades, lista de participantes a eventos.	El Gobierno Provincial del Carchi, en conjunto con el Municipio de Bolívar colaborarán técnicamente con recurso humano y

			Capacitación en temas de Organización Parroquial y Liderazgo Institucional de la Junta Parroquial.
2. Eficiente capacitación	Las obras comunitarias en la parroquia San Rafael, se incrementan en un 10% a partir del segundo año de ejecución del PDL.	Obras realizadas, Actas de entrega-recepción, informes de seguimiento	El Gobierno Provincial del Carchi, en conjunto con la Junta parroquial gestionará el incremento del presupuesto para ejecutar los proyectos.
3. Adecuada Infraestructura física.	A partir del segundo año de implementación del PDL, la gestión de la junta parroquial mejorará en un 15% en relación al año anterior.	Encuestas a los pobladores sobre participación política y gestión parroquial.	Las agrupaciones políticas se comprometen a ejecutar el PDL de la parroquia indistintamente de las autoridades de turno.
4. Movilización	A partir del primer año de implementación del PDL, la asignación presupuestaria para la parroquia San Rafael, se incrementa en un 50% en relación al año anterior.	Presupuesto Nacional	El Gobierno Provincial del Carchi en conjunto el estado ecuatoriano se comprometen a financiar la ejecución del PDL
ACTIVIDADES	PRESUPUESTO		
1.1 Gestionar asignaciones presupuestarias para la ejecución de obras y proyectos.	300.00		Proformas, facturas, informe de ejecución presupuestario, informes
1.2 Gestionar financiamiento en Organizaciones Nacionales e Internacionales	600,00		

2.1 Capacitación a miembros de la Junta Parroquial en Liderazgo.	1.000,00	técnicos y proyectos
2.2 Motivar a la comunidad para que trabajen por un beneficio común parroquial	1.000,00	
2.3 Realizar charlas sobre la importancia de la minga comunitaria y el trabajo comunitario.	1000,00	
3.1 Gestionar la culminación de la construcción y adecuación de la casa parroquial	200,00	
3.2 Construcción y adecuación del inmueble de la Junta Parroquial (Bodega y la aula virtual parroquial)	23.000,00	
4.1 Gestionar para la adquisición de un vehículo de uso parroquial.	300,00	
4.2 Adquisición de vehículo de uso parroquial	15.000,00	
TOTAL	42.400,00	

4.2.3.1 PERFIL DE PROYECTO SUBCOMPONENTE CAPACIDADES INSTITUCIONALES

1.- Datos generales del proyecto

1.1.- Nombre: Eficiente Gestión y Organización Institucional de la Parroquia San Rafael

1.2.- Cobertura y localización

1.2.1.- Macro localización

País:	Ecuador
Provincia:	Carchi
Cantón:	Bolívar
Parroquia:	San Rafael

1.2.2.- Micro localización

Parroquia:	San Rafael
Institución:	GAD Parroquial San Rafael
Dirección:	Av. Simón Bolívar y Alfaro

1.3.- Inversión USD 42.400, 00

1.4.- Plazo: 12 meses

1.4.1.- Actividades

ACTIVIDADES	PRESUPUESTO
1. Óptimo presupuesto económico para las diferentes áreas.	
1.1 Gestionar asignaciones presupuestarias para la ejecución de obras y proyectos.	300,00
1.2 Gestionar financiamiento en Organizaciones Nacionales e Internacionales	600,00
2. Eficiente capacitación	
2.1 Capacitación a miembros de la Junta Parroquial en Liderazgo.	1.000,00
2.2 Motivar a la comunidad para que trabajen por un beneficio común parroquial	1.000,00
2.3 Realizar charlas sobre la importancia de la minga comunitaria y el trabajo comunitario.	1.000,00
3. Adecuada Infraestructura física.	
3.1 Gestionar la culminación de la construcción y adecuación de la casa parroquial	200,00
3.2 Construcción y adecuación del inmueble de la Junta Parroquial (Bodega y la aula virtual parroquial)	23.000,00
4. Movilización	
4.1 Gestionar para la adquisición de un vehículo de uso parroquial.	300,00
4.2 Adquisición de vehículo de uso parroquial	15.000,00
TOTAL	42.400,00

Elaborado: Autoras

1.5.- Sector y tipo de proyecto:

El proyecto se llevará a cabo en el Subcomponente Capacidades Institucionales aplicado a la Junta Parroquial para brindar un buen servicio a la comunidad.

2.- Diagnóstico y Problema

2.1.- Descripción de la situación actual del área de intervención del proyecto:

En la actualidad los directivos de la junta parroquial, si bien es cierto que algunos han sido reelegidos, la experiencia en gestión es muy deficiente, en el caso de infraestructura y equipamiento de las oficinas para que se pueda realizar un buen trabajo aún es inoperativo.

2.2.- Identificación, descripción y diagnóstico del problema

Según los resultados obtenidos con el diagnóstico se encuentra que la junta parroquial no tiene definida una estructura organizacional por responsabilidades, no cuenta con personal con conocimiento técnico para las diferentes áreas, el equipamiento, tanto para movilidad y conectividad es nula.

2.3.- Línea base del proyecto

La Junta Parroquial de San Rafael ha sido elegida para un período de cinco años, los directivos en su mayoría han sido reelectos y se puede catalogar como fortaleza a esto ya que conocen sus responsabilidades y serán guía para los nuevos dirigentes; en el caso de infraestructura, la junta parroquial cuenta con una edificación que se encuentra con un 50% de ella en obra negra y que de este espacio se comparte con la Unidad de Policía Comunitaria.

2.4.- Análisis de la Oferta y la Demanda

Oferta: La oferta son los miembros de la junta parroquial, quienes tienen la responsabilidad de representar y guiar hacia el progreso a la población.

Demanda: Según la muestra es de 195 hogares.

2.5.- Identificación y caracterización de la población objetivo (Beneficiarios)

Directos.- Los miembros del directorio de la Junta Parroquial San Rafael.

Indirectos.- Los habitantes de la parroquia San Rafael.

3.- Objetivos del Proyecto

3.1.- Objetivo General

Lograr una eficiente gestión y organización Institucional de la parroquia San Rafael.

3.2.- Objetivos específicos

- Óptimo presupuesto económico para las diferentes áreas
- Eficiente capacitación
- Adecuada infraestructura física
- Contar con movilización

3.3.- Indicadores de Resultado:

Al finalizar el segundo año de implementado el PDL en la parroquia San Rafael, la Organización Institucional mejora en un 70%.

4.- Viabilidad y Plan de Sostenibilidad

4.1.- Viabilidad Técnica

La viabilidad técnica estará a cargo de la AJUPRUC

4.2.- Viabilidad Económica y Financiera

Básicamente la viabilidad económica y financiera estará a cargo principalmente del Gobierno Nacional, el Municipio de Bolívar y el Consejo Provincial del Carchi.

4.2.1.- Supuestos Utilizados para el cálculo

Este proyecto se lo realizará con el apoyo del Gobierno Nacional, el Gobierno Provincial del Carchi, Gobierno Municipal de Bolívar y la Junta Parroquial de San Rafael.

4.3.- Análisis de Sostenibilidad

4.3.1.- Sostenibilidad ambiental

Este proyecto no genera impacto ambiental negativo, más bien con una buena organización la parroquia podrá llevar a cabo todos los objetivos y se incluyen los del sistema ecológico ambiental.

4.3.2.- Sostenibilidad social, equidad, género y participación ciudadana.

Se logra la participación tanto de hombres como de mujeres aplicando así la equidad de género, motivando de esta manera la integración y participación de los habitantes en las diferentes acciones a desarrollarse en la Parroquia.

5.- Estrategia de Ejecución

5.1.- Estructura operativa

La estructura de operación está establecida por la constitución de la República del Ecuador.

5.2.- Cronograma valorado por componente, actividades, presupuesto y tiempo.

ACTIVIDADES	PRESUPUESTO	Meses														
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
1. Óptimo presupuesto económico para las diferentes áreas.																
1.1 Gestionar asignaciones presupuestarias para la ejecución de obras y proyectos.	300,00	2 meses														
1.2 Gestionar financiamiento en Organizaciones Nacionales e Internacionales	600,00	3 meses														
2. Eficiente capacitación																
2.1 Capacitación a miembros de la Junta Parroquial en Liderazgo.	1.000,00	1 meses														
2.2 Motivar a la comunidad para que trabajen por un beneficio común parroquial	1.000,00	2 meses														
2.3 Realizar charlas sobre la importancia de la minga comunitaria y el trabajo comunitario.	1.000,00	3 meses														
3. Adecuada Infraestructura física.																
3.1 Gestionar la culminación de la construcción y adecuación de la casa parroquial	200,00	3 meses														
3.2 Construcción y adecuación del inmueble de la Junta Parroquial (Bodega y la aula virtual parroquial)	23.000,00	4 meses														
4. Movilización																
4.1 Gestionar para la adquisición de un vehículo de uso parroquial.	300,00	2 meses														
4.2 Adquisición de vehículo de uso parroquial	15.000,00	1 mes														
TOTAL	42.400,00															

6.- Estrategias de Seguimiento y Evaluación

La Junta parroquial informará las gestiones y avances realizados en la ejecución del proyectos a las respectivas instituciones gubernamentales, SENPLADES Y ONG' s quienes hayan aportado en esta propuesta.

4.2.4 Subcomponente Infraestructura y acceso a Servicios Sociales

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN			
Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de San Rafael	Desde el tercer año de ejecución del PDL en la parroquia de San Rafael se reduce en un 10% las enfermedades de sus habitantes.	Estadísticas, INEC, SIISE	El Ministerio de Salud en conjunto con el GPC se ocupan de establecer mecanismos para brindar mejor atención médica.
PROPÓSITO			
Eficiente servicio de Salud Pública	Al terminar el tercer año de vigencia del PDL, San Rafael mejora en un 15% su cobertura de atención médica.	Estadísticas del INEC, Reportes del MSP, La tasa de mortalidad en la parroquia.	El Ministerio de Salud Pública en conjunto con el GPC y la Junta Parroquial de San Rafael se comprometen a brindar todas las facilidades para lograr un atención médica de calidad.
COMPONENTES			
1. Existencia de Unidades Básicas Sanitarias	A partir del año 2015 de ejecución del PDL, la Parroquia San Rafael cuenta con Unidades Básicas Sanitarias para sus habitantes.	Informes de la Junta Parroquial y de la población.	El Ministerio de Salud en conjunto con el Gobierno Provincial del Carchi, la Junta Parroquial son responsables de la construcción de las Unidades Básicas Sanitarias.

2. Adecuada Infraestructura	A partir del año 2015 se contará con una infraestructura mejorada en un 20%, con la finalidad de brindar una mejor atención a los pobladores de San Rafael	Informes de la Junta Parroquial y de la población.	El MSP en conjunto con el GPC y la junta parroquial gestionan la remodelación del Centro de Salud para mejorar el servicio médico.
3. Óptima educación sexual y reproductiva, dirigida a jóvenes y adultos.	Durante el 2015 la población de la parroquia incrementa en un 20% sus conocimientos sobre temas de salud sexual preventiva.	Listado de asistentes a talleres e informes de capacitaciones dictadas.	El MSP en coordinación con el GPC y la junta parroquial y el médico responsable realizarán seminarios-taller en temas sobre salud sexual preventiva.
4. Suficientes medicamentos y equipos para una eficaz atención médica.	A partir del primer año de implementación del PDL, se contará con un incremento del 30% del requerimiento básico de medicinas y equipos médicos.	Inventarios de medicinas y equipos, actas de entrega recepción.	El Gobierno Provincial del Carchi en conjunto con el médico responsable gestionará ante el MSP la entrega de medicamentos y equipos.
ACTIVIDADES	PRESUPUESTO		
1.1 Elaborar estudio de factibilidad para mejoras en el Centro de salud	1.800,00		
1.2 Gestionar financiamiento ante Organizaciones Nacionales e Internacionales	200,00		
1.3 Construcción de Unidades Básicas Sanitarias	14.000,00		
2.1 Buscar financiamiento para terminar el cerramiento del Subcentro de salud.	200,00	Proformas, facturas, informes de ejecución presupuestaria, informes técnicos, proyectos, actas de entrega recepción.	Creación de partidas presupuestarias por parte del Gobierno Nacional y asignación ágil y oportuna de fondos.

2.2 Terminar de construir el cerramiento	2.000,00		
3.1 Realizar charlas sobre educación sexual y reproductiva para evitar embarazos no deseados.	1.000,00		
3.2 Capacitar a las unidades sobre una adecuada alimentación enfocada a la buena salud y prevención de enfermedades.	1.500,00		
3.3 Formar comités de salud con cuatro representantes en cada comunidad capacitándoles en primeros auxilios.	800,00		
4.1 Solicitar al MSP el abastecimiento de medicinas y equipos para el Subcentro de Salud.	200,00		
4.2 Gestionar donaciones de equipos médicos a Instituciones nacionales e internacionales	300,00		
TOTAL	22.000,00		

4.2.4.1 PERFIL DE PROYECTO SUBCOMPONENTE INFRAESTRUCTURA Y ACCESO A SERVICIOS SOCIALES

1.- Datos generales del proyecto

1.1.- Nombre: Eficiente Servicio de Salud Pública

1.2.- Cobertura y localización

1.2.1.- Macro localización

País:	Ecuador
Provincia:	Carchi
Cantón:	Bolívar
Parroquia:	San Rafael

1.2.2.- Micro localización

Parroquia:	San Rafael
Comunidades:	San Rafael
	Caldera
	Rosal
	Sixal

1.3.- Inversión USD22.000, 00

1.4.- Plazo: 10 meses

1.4.1.- Actividades

ACTIVIDADES	PRESUPUESTO
1. Existencia de Unidades Básicas Sanitarias	
1.1 Elaborar estudio de factibilidad para mejoras en el Centro de salud	1.800,00
1.2 Gestionar financiamiento ante Organizaciones Nacionales e Internacionales	200,00
1.3 Construcción de Unidades Básicas Sanitarias	14.000,00
2. Adecuada Infraestructura	
2.1 Buscar financiamiento para terminar el cerramiento del Subcentro de salud.	200,00
2.2 Terminar de construir el cerramiento	2.000,00
3. Óptima educación sexual y reproductiva, dirigida a jóvenes y adultos.	
3.1 Realizar charlas sobre educación sexual y reproductiva para evitar embarazos no deseados.	1.000,00
3.2 Capacitar a las unidades sobre una adecuada alimentación enfocada a la buena salud y prevención de enfermedades.	1.500,00
3.3 Formar comités de salud con cuatro representantes en cada comunidad capacitándoles en primeros auxilios.	800,00
4. Suficientes medicamentos y equipos para una eficaz atención médica.	
4.1 Solicitar al MSP el abastecimiento de medicinas y equipos para el Subcentro de Salud.	200,00
4.2 Gestionar donaciones de equipos médicos a Instituciones nacionales e internacionales	300,00
TOTAL	22.000,00

1.5.- Sector y tipo de proyecto:

El proyecto se llevará a cabo en el Subcomponente Infraestructura y acceso a servicios básicos

2.- Diagnóstico y Problema

2.1.- Descripción de la situación actual del área de intervención del proyecto:

La parroquia cuenta con un Centro de Salud, que es insuficiente para cubrir la demanda de servicios médicos a la población de la parroquia.

2.2.- Identificación, descripción y diagnóstico del problema

La parroquia cuenta con un Centro de Salud, el cual se encuentra en malas condiciones en su infraestructura, no cuenta con insumos médicos suficientes y tiene insuficientes equipos médicos, lo que hace que se de atención médica de mala calidad.

2.3.- Línea base del proyecto

Conforme a los datos obtenidos del diagnóstico, se desprende que en la actualidad solo el 21% de la población accede a los servicios de atención médica, este centro no cuenta con recurso humano especializado, no cuenta con medicamentos y el equipamiento no es el adecuado para los casos emergentes y el único médico de servicio debe atender a las cuatro comunidades.

2.4.- Análisis de la Oferta y la Demanda

Oferta: Un solo médico para atender a toda la población de la parroquia San Rafael.

Demanda: Son los 485 hogares de la parroquia.

2.5.- Identificación y caracterización de la población objetivo (Beneficiarios)

Directos.- Se benefician directamente 195 hogares.

Indirectos.- Pobladores de comunidades pertenecientes a parroquias vecinas.

3.- Objetivos del Proyecto

3.1.- Objetivo General

Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la Parroquia de San Rafael.

3.2.- Objetivos específicos

- Dotación de Unidades Básicas Sanitarias.
- Readecuación de la infraestructura médica
- Implementar programas de educación sexual preventiva y reproductiva.
- Contar con suficientes materiales, insumos y equipamiento médico.

3.3.- Indicadores de Resultado:

A partir del tercer año de ejecución del PDL, la parroquia mejora en un 15% su cobertura de atención médica.

4.- Viabilidad y Plan de Sostenibilidad

4.1.- Viabilidad Técnica

La viabilidad técnica estará a cargo del Ministerio de salud Pública.

4.2.- Viabilidad Económica y Financiera

Básicamente la viabilidad económica y financiera estará a cargo del Ministerio de Salud Pública y la Dirección Provincial del Carchi, con el aporte del GPC, GMB y El GAD Parroquial de San Rafael.

4.2.1.- Supuestos Utilizados para el cálculo

Este proyecto se lo realizará con el apoyo del Gobierno Nacional, el Ministerio de Salud Pública, el Gobierno Provincial del Carchi, Gobierno Municipal de Bolívar y la Junta Parroquial de San Rafael.

4.3.- Análisis de Sostenibilidad

4.3.1.- Sostenibilidad ambiental y de Riesgos

Con la ejecución del proyecto se tendrá una población Sana y vigorosa.

4.3.2.- Sostenibilidad social, equidad, género y participación ciudadana.

Se fortalecerá la atención médica en la parroquia, ya que al contar con materiales, insumos y equipos médicos adecuados se podrá atender a hombres, mujeres de todas las edades con equidad.

5.- Estrategia de Ejecución

5.1.- Estructura operativa

La estructura de operación está establecida por la constitución de la República del Ecuador, por normas y reglamentos del Ministerio de salud Pública.

5.2.- Cronograma valorado por componente, actividades, presupuesto y tiempo.

ACTIVIDADES	PRESUPUESTO	Meses													
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			
1. Existencia de Unidades Básicas Sanitarias															
1.1 Elaborar estudio de factibilidad para mejoras en el Centro de salud	1.800,00	1 mes													
1.2 Gestionar financiamiento ante Organizaciones Nacionales e Internacionales	200,00	2 meses													
1.3 Construcción de Unidades Básicas Sanitarias	14.000,00	3 meses													
2. Adecuada Infraestructura															
2.1 Buscar financiamiento para terminar el cerramiento del Subcentro de salud.	200,00	1 mes													
2.2 Terminar de construir el cerramiento	2.000,00	2 meses													
3. Óptima educación sexual y reproductiva, dirigida a jóvenes y adultos.															

4.2.5 Subcomponente Infraestructura y acceso a Servicios Sociales

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN			
Aumento de la Seguridad Ciudadana en la Parroquia San Rafael	A partir del año 2015 de ejecución del PDL parroquial, la inseguridad disminuye en un 8% en relación a los años anteriores.	Estadísticas, delictivas del Archivo de la Policía Judicial	La Policía Nacional financia el Plan de Seguridad Nacional en conjunto con el Gobierno Provincial de Carchi y la Junta Parroquial de San Rafael
PROPÓSITO			
Óptima Organización para combatir la Inseguridad en la parroquia San Rafael	A partir del año 2015 los habitantes de la parroquia San Rafael, reduce en un 6% sus indicadores delictivos y de inseguridad	Archivo de la Policía Judicial.	La Policía Nacional colabora en constantes operativos y entrega dotación y equipamiento para los procesos de control.
COMPONENTES			
1. Alta participación de la comunidad en Brigadas de Seguridad	A partir del segundo año de ejecución del PDL, la parroquia San Rafael cuenta con un 60% de participación de la comunidad en el plan de seguridad.	Encuestas a los pobladores sobre sus conocimientos del plan de seguridad, lista de participantes, informes y partes policiales.	La policía Nacional en conjunto con la Junta Parroquial apoyan a la conformación de brigadas y campañas comunitarias de seguridad.

2. Funcionamiento del retén policial	En el transcurso del segundo año de ejecución del PDL, se incrementa en un 15% la vigilancia a los habitantes de la parroquia.	Encuestas a los pobladores sobre seguridad, lista de participantes, informes técnicos..	La Policía Nacional en conjunto con el GPC y la Junta Parroquial, proporcionará a la Unidad de Policía Comunitaria recursos para el buen funcionamiento.
3. Suficiente logística y elemento policial.	Al cabo de dos años de ejecución del PDL la parroquia cuenta con un manual de procesos para la seguridad y un plan participativo de seguridad ciudadana.	Plan de Seguridad estructurado, el manual de procesos ciudadano, oficios, actas.	La Policía Nacional trabaja conjuntamente con la Junta Parroquial, la UPC y el teniente político para fortalecer la seguridad en la parroquia.
4. Óptima organización y solidaridad de la comunidad	A partir del segundo año de implementación del PDL, se contará con 20 de personas de la comunidad que conforman comités de Seguridad Ciudadana.	Informes, actas de comité.	La Junta Parroquial en coordinación con la UPC y el teniente político serán los encargados del funcionamiento y desarrollo de la seguridad en la parroquia.
ACTIVIDADES	PRESUPUESTO		
1.Motivar el compañerismo entre los pobladores para que se ayuden en casos de inseguridad	1.200,00	Proformas, facturas, informes de ejecución presupuestaria, informes técnicos, proyectos.	Junta parroquial, UPC, tenencia política y la comunidad, serán responsables del cumplimiento de este propósito.
1.2 Organización y capacitación de brigadas barriales para evitar siniestros.	1.000,00		
2.1 Gestión ante la Policía Nacional para que asigne personal al retén policial	200,00		
2.2 Gestionar la adquisición de un patrullero	100,00		
2.3 Adquisición de un patrullero	20.000,00		
2.4 Gestionar asignación para mantenimiento y combustible	200,00		
3.1 Gestión para asignación de personal			

	200,00		
3.2 Elaborar plan de contingencia	500,00		
4.1 Capacitar a la población sobre el plan de contingencia.	1.000,00		
4.2 Concienciar a la población sobre la importancia de cumplir el plan de seguridad	1.500,00		
TOTAL	25.900,00		

4.2.5.1 PERFIL DE PROYECTO COMPONENTE INFRAESTRUCTURA Y ACCESO A SERVICIOS SOCIALES

1.- Datos generales del proyecto

1.1.- Nombre: Óptima organización para combatir la inseguridad en la parroquia

1.2.- Cobertura y localización

1.2.1.- Macro localización

País:	Ecuador
Provincia:	Carchi
Cantón:	Bolívar
Parroquia:	San Rafael

1.2.2.- Micro localización

Parroquia:	San Rafael
Comunidad:	San Rafael
Dirección:	Av. Simón Bolívar y Eloy Alfaro
Barrio:	Central

1.3.- Inversión USD25.900, 00

1.4.- Plazo: 12 meses

1.4.1.- Actividades

ACTIVIDADES	PRESUPUESTO
1. Alta participación de la comunidad en Brigadas de Seguridad	
1.1 Motivar el compañerismo entre los pobladores para que se ayuden en casos de inseguridad	1.200,00
1.2 Organización y capacitación de brigadas barriales para evitar siniestros.	1.000,00
2. Funcionamiento del retén policial	
2.1 Gestión ante la Policía Nacional para que asigne personal al retén policial	200,00
2.2 Gestionar la adquisición de un patrullero	100,00
2.3 Adquisición de un patrullero	20.000,00
2.4 Gestionar asignación para mantenimiento y combustible	200,00
3. Suficiente logística y elemento policial.	
3.1 Gestión para asignación de personal	200,00
3.2 Elaborar plan de contingencia	500,00
4. Óptima organización y solidaridad de la comunidad	
4.1 Capacitar a la población sobre el plan de contingencia.	1.000,00
4.2 Concienciar a la población sobre la importancia de cumplir el plan de seguridad	1.500,00
TOTAL	25.900,00

Elaborado: Autoras

1.5.- Sector y tipo de proyecto:

El proyecto se llevará a cabo en el Subcomponente Infraestructura y acceso a servicios básicos-Seguridad y convivencia ciudadana.

2.- Diagnóstico y Problema

2.1.- Descripción de la situación actual del área de intervención del proyecto:

La parroquia cuenta con la Unidad de Policía Comunitaria, la misma que no está en condiciones aptas para que el personal policial brinde de seguridad en toda la extensión territorial de la parroquia.

2.2.- Identificación, descripción y diagnóstico del problema

La UPC no cuenta con un vehículo apropiado para realizar su trabajo, el número de efectivos no es suficiente para dar seguridad a las cuatro comunidades de la parroquia.

2.3.- Línea base del proyecto

La Unidad de Policía Comunitaria de San Rafael, tiene su centro de operaciones en la casa parroquial, compartiendo este espacio con oficinas de la junta parroquial, esta infraestructura no está diseñada para fines de reclusión de infractores, los efectivos policiales no cuentan con el equipamiento necesario para ejecutar su trabajo de manera eficiente y en caso de dar auxilio en las comunidades no lo pueden realizar de inmediato por falta de movilización.

2.4.- Análisis de la Oferta y la Demanda

Oferta: Un UPC con dos efectivos policiales.

Demanda: Todos los habitantes de la parroquia San Rafael.

2.5.- Identificación y caracterización de la población objetivo (Beneficiarios)

Directos.- Los habitantes de la parroquia San Rafael.

Indirectos.- Miembros de la policía del UPC de San Rafael.

3.- Objetivos del Proyecto

3.1.- Objetivo General

Aumentar la seguridad ciudadana en la parroquia San Rafael.

3.2.- Objetivos específicos

- Propiciar una decidida participación de la comunidad en brigadas.
- Gestionar recursos para un eficiente funcionamiento.
- Gestionar para que se destine un mayor número de efectivos policiales para la UPC y dotarles del necesario equipo y material.
- Realizar una campaña para la organización solidaria de los pobladores.

3.3.- Indicadores de Resultado:

Al finalizar el segundo año del Plan de Desarrollo Local, en la parroquia San Rafael se reducirá en un 20% los actos delictivos y de inseguridad.

4.- Viabilidad y Plan de Sostenibilidad

4.1.- Viabilidad Técnica

La viabilidad técnica estará a cargo del Ministerio de Gobierno, a través de la Policía Nacional y la tenencia política.

4.2.- Viabilidad Económica y Financiera

La policía nacional es responsable de dotar de todo equipo y material requerido por los elementos policiales y en el caso de infraestructura el Gobierno Provincial del Carchi.

4.2.1.- Supuestos Utilizados para el cálculo

La Policía Nacional colabora en constantes operativos y dota de recursos económicos y humanos.

4.3.- Análisis de Sostenibilidad

4.3.1.- Sostenibilidad ambiental y de Riesgos

Con el apoyo eficiente de la Policía Nacional se podrá controlar acciones delictivas de parte de piro maniáticos.

4.3.2.- Sostenibilidad social, equidad, género y participación ciudadana.

Se logrará con equidad generacional, de género en la participación de las diferentes brigadas, motivando de esta manera la integración y participación de los habitantes.

5.- Estrategia de Ejecución

5.1.- Estructura operativa

La estructura de operación está regida por el reglamento de la Policía Nacional y la participación ciudadana en brigadas será controlada por la comunidad.

5.2.- Cronograma valorado por componente, actividades, presupuesto y tiempo.

ACTIVIDADES	PRESUPUESTO	Tiempo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1. Alta participación de la comunidad en Brigadas de Seguridad														
1.1 Motivar el compañerismo entre los pobladores para que se ayuden en casos de inseguridad	1.200,00	4 meses												
1.2 Organización y capacitación de brigadas barriales para evitar siniestros.	1.000,00	3 meses												
2. Funcionamiento del retén policial														
2.1 Gestión ante la Policía Nacional para que asigne personal al retén policial	200,00	2 meses												
2.2 Gestionar la adquisición de un patrullero	100,00	3 meses												
2.3 Adquisición de un patrullero	20.000,00	4 meses												
2.4 Gestionar asignación para mantenimiento y combustible	200,00	4 meses												
3. Suficiente logística y elemento policial.														
3.1 Gestión para asignación de personal	200,00	2 meses												
3.2 Elaborar plan de contingencia	500,00	4 meses												
4. Óptima organización y solidaridad de la comunidad														
4.1 Capacitar a la población sobre el plan de contingencia.	1.000,00	6 meses												
4.2 Concienciar a la población sobre la importancia de cumplir el plan de seguridad	1.500,00	6 meses												
TOTAL	25.900,00													

Elaborado: Autoras

4.3.- Lineamientos para la gestión del PDOT

Un modelo de gestión plantea la forma de lograr objetivos y resultados esperados en el tiempo, en base a un conjunto de necesidades insatisfechas o demandas prioritarias de un sector de la sociedad, para lo cual se pretende asignar recursos económicos y humanos, principalmente, que permitirán atender dichas necesidades y por lo tanto, en base a una planificación y capacidad de respuesta adecuada, poder generar beneficios directos e indirectos que se sostengan en el tiempo y que sean “percibidos positivamente” por el sector o segmento de la sociedad demandante.

La clave, en este caso en particular del Plan de Desarrollo y Ordenamiento de la Parroquia San Rafael, es lograr unir una serie de voluntades y recursos para establecer el cómo hacer las cosas de manera ordenada y sostenida en el tiempo, un asunto que solamente se logrará realizar exitosamente de manera paulatina.

Dentro de este contexto general, es importante que la “Visión” planteada sea la orientación para conducirse a través de las “misiones” se deberán cumplir los diferentes actores claves que obligadamente deben pasar a formar parte del proceso de gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento de la Parroquia San Rafael.

Es indudable que la Junta Parroquial de San Rafael, no podrá trabajar sola en la gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento, siendo obvio que tendrá que liderarlo; para ello, una alternativa es la conformación de un Comité de Gestión que tenga el alcance siguiente:

Comité de Gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Parroquial San Rafael, integrado por las siguientes instituciones:

- Junta Parroquial de San Rafael, presidiendo el Comité
- Gobierno Municipal de Bolívar
- Gobierno Provincial del Carchi
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo – Zona 1
- Secretaría de Pueblos, Movimientos sociales y Participación Ciudadana

4.3.1.- Objetivo del Comité de Gestión

Contribuir a impulsar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Parroquial San Rafael, en el marco de las prioridades establecidas y la integración de esfuerzos interinstitucionales

Funciones de la Junta Parroquial de San Rafael

- a) Presidir y dirigir las actividades del comité de gestión en el marco del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
- b) Desarrollar iniciativas para lograr concretar la ejecución de los proyectos considerando la participación de los diferentes organismos gubernamentales y no gubernamentales.
- c) Efectuar el seguimiento de los proyectos que se desarrollen en el marco del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
- d) Otras acciones que fueren pertinentes para lograr los objetivos de los proyectos que se desarrollen en el marco del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Funciones del Gobierno Provincial del Carchi

- a) Integrar el Comité de Gestión.
- b) Asesorar y apoyar a la Junta Parroquial en temas de su competencia.
- c) Efectuar coordinaciones de carácter interinstitucional de las acciones orientadas a lograr la ejecución de los proyectos.

d) Participar en procesos de veeduría con relación a los proyectos que se desarrollen.

Funciones del Gobierno Municipal de Bolívar

a) Integrar el Comité de Gestión.

b) Asesorar y apoyar a la Junta Parroquial en temas de su competencia.

c) Efectuar coordinaciones de carácter interinstitucional de las acciones orientadas a lograr la ejecución de los proyectos.

d) Participar en procesos de veeduría con relación a los proyectos que se desarrollen.

Funciones de SENPLADES Zona 1

a) Integrar el Comité de Gestión.

b) Asesorar y apoyar a la Junta Parroquial en temas de su competencia.

c) Efectuar el seguimiento de las acciones orientadas a lograr la ejecución de los proyectos.

d) Participar en los procesos de seguimiento y evaluación de los proyectos.

Funciones de la Secretaría de Pueblos, Movimientos sociales y participación ciudadana, SPPC

a) Integrar el Comité de Gestión.

b) Asesorar y apoyar a la Junta Parroquial en temas de su competencia.

c) Efectuar coordinaciones de carácter interinstitucional de las acciones orientadas a lograr la ejecución de los proyectos.

d) Participar en procesos de veeduría con relación a los proyectos que se desarrollen.

Gestionar la ejecución de proyectos y acciones en el marco del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial a ser liderado por la Junta Parroquial de San Rafael, dependerá en gran parte de la consolidación de su capacidad de gestión, del apoyo y acompañamiento de SENPLADES y los Gobiernos Autónomos como es GPC y GMB. Por otra parte, será también imprescindible la integración ordenada y oportuna de los actores institucionales que ejecutarán los proyectos; todo lo anterior, le da una especial particularidad al enfoque que debe tener el seguimiento y evaluación de los avances del PDOT parroquial.

Existen dos niveles de seguimiento y evaluación que deben ser considerados, según lo siguiente:

1. Con relación a la Junta Parroquial de San Rafael y su gestión para impulsar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Registro de indicadores que demuestren la consolidación de la capacidad de gestión de la Junta Parroquial, que permita impulsar las coordinaciones y acciones necesarias para impulsar la ejecución de los proyectos a través de los socios estratégicos que se integren al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

2. Con relación a los avances de los proyectos

Diseño del seguimiento y evaluación de tipo participativo, que considere los lineamientos siguientes:

- Seleccionar los indicadores relevantes según las prioridades de seguimiento y evaluación, tales como: Relación entre objetivos y metas planteadas y las efectivamente logradas; impactos parciales y finales de las acciones desarrolladas; avances logrados de acuerdo a los

cronogramas de actividades; grado de participación comunitaria, entre otros.

- Establecer responsabilidades en el proceso del registro de los indicadores relevantes.
- Establecer el uso de los resultados de seguimiento y evaluación.
- Considerar la mejora continua del proceso de seguimiento y evaluación, de acuerdo a las lecciones aprendidas durante la ejecución de los proyectos.

CAPÍTULO V

5 IMPACTOS

Los impactos son las señales, huellas y aspectos positivos o negativos de la ejecución del proyecto, para esto se ha utilizado una matriz de impactos, la cual tiene la siguiente estructura y procedimiento:

- 1.-En la columna izquierda van detallados la serie de indicadores que son componentes del impacto señalado.
- 2.- En la fila superior están determinados los niveles de impactos de acuerdo a la siguiente tabla

CUADRO 25 VALIDACIÓN DE IMPACTOS

VALORACIÓN CUALITATIVA	VALORACIÓN CUANTITATIVA
Alto Positivo	+3
Medio Positivo	+2
Bajo Positivo	+1
No Hay Impacto	0
Bajo Negativo	-1
Medio Negativo	-2
Alto Negativo	-3

La metodología para evaluar los impactos en base a la matriz, se utilizó el diagrama de Gantt; en la primera columna se inserta los indicadores de evaluación, en la siguiente, la escala de valoración del nivel de impacto.

El nivel de impacto se obtuvo de la sumatoria de los puntajes de los indicadores; dividiéndose para el número de indicadores, como se encuentra en la siguiente fórmula:

$$\text{Nivel de impacto} = \frac{\sum f. \text{Escala}}{\text{Nº Indicadores}}$$

5.1 IMPACTO INSTITUCIONAL

CUADRO 26 MATRIZ DE IMPACTO INSTITUCIONAL

INDICADORES	-3	-2	-1	0	+1	+2	+3	TOTAL
Trabajo en equipo							X	3
Manual de procedimientos						X		2
Comunicación							X	3
Convenios							X	3
TOTAL						2	9	11

Fuente: Observación directa

Elaborado por: Las autoras

$$\text{TOTAL} = 11/4 = 2.75$$

ANÁLISIS

EL plan estratégico de desarrollo local en el aspecto institucional tiene un impacto positivo alto en los indicadores de; Trabajo en equipo, Comunicación y Convenios; teniendo un impacto positivo medio en el indicador Manual de Procedimientos, por lo que se considera que la propuesta es viable y contribuye al mejoramiento institucional y debe ser aplicada.

En este aspecto fomentara una óptima organización y solidaridad de la comunidad y fomentara el trabajo en equipo entre todos los pobladores lo cual ayudara a compartir sus problemas y tener soluciones más viables, esto contribuirá a tener mayor comunicación entre todos los habitantes.

5.2 IMPACTO SOCIO ECONÓMICO

CUADRO 27 MATRIZ DE IMPACTO SOCIO ECONÓMICO

INDICADORES	-3	-2	-1	0	+1	+2	+3	TOTAL
Orientación a la ayuda de grupos vulnerables							X	3
Compromiso con la comunidad							X	2
Creación de nuevas plazas de trabajo							X	3
Beneficios económicos para la parroquia							X	3
TOTAL							12	12

Fuente: Observación directa
Elaborado por: Las autoras

$$\text{TOTAL} = 12/4 = 3$$

ANÁLISIS

En el aspecto socio económico el plan estratégico de desarrollo local, tiene un impacto positivo alto, ya que con la implementación de las estrategias de este plan contribuirá al buen vivir de la parroquia.

En el aspecto social se mejorará la calidad de vida de sus habitantes y de todas las personas que intervienen en este proyecto, ya que por su estabilidad laboral permitirá a los trabajadores contar con nuevas expectativas personales.

Además en este aspecto al mejorar las alternativas de empleo permitirá que las familias cuenten con un ingreso fijo que ayude a cubrir las necesidades básicas como son: alimentación, vivienda, salud, educación, vestimenta.

5.3 IMPACTO EDUCATIVO

CUADRO 28 MATRIZ DE IMPACTO EDUCATIVO

INDICADORES	-3	-2	-1	0	+1	+2	+3	TOTAL
Fuente de consulta							X	3
Guía para otras instituciones							X	2
Generación de conocimientos							X	3
Disminución del analfabetismo							X	3
TOTAL							12	12

Fuente: Observación directa
Elaborado por: Las autoras

$$\text{TOTAL} = 12/4 = 3$$

ANÁLISIS

En el proyecto de desarrollo en el aspecto educativo da como resultado un impacto positivo alto y se lo puede tomar como fuente de consulta, también como referencia para otros trabajos a investigar y mucho mejor para los futuros profesionales de las distintas instituciones educativas sean públicas o privadas.

Además se convertirá en una parroquia educadora, segura, saludable, integrada, con valores e identidad para el desarrollo sostenible, donde niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres, hombres, personas con habilidades diferentes y adultos mayores tienen igualdad de oportunidades, con inclusión y equidad de género, y con derecho a una vida libre de violencia.

CUADRO 29 ANALISIS GLOBAL DE IMPACTOS

IMPACTOS	-3	-2	-1	0	+1	+2	+3	F Escala
IMPACTO INSTITUCIONAL						X		2
IMPACTO SOCIO ECONOMICO							x	3
IMPACTO EDUCATIVO							x	3
TOTAL						2	6	=8

Elaborada por las Autoras

$$\text{Nivel. Im pacto} = \frac{\text{f. Escala}}{\text{N}^{\circ} \text{ Indicadores}}$$

$$\text{Nivel. Im pacto} = \frac{8}{3}$$

Nivel de Impactos= 2.66 Alto Positivo.

ANALISIS:

El resultado de los impactos es altamente positivo por lo que la propuesta de un plan estratégico de desarrollo local puede ser aplicada con un enfoque innovador promoviendo cambios positivos en sus comunidades donde va hacer aplicado dicho proyecto.

CONCLUSIONES

- La investigación en su fase de diagnóstico permitió conocer la situación real frente a las necesidades y carencias en cada uno de los componentes estudiados como son: Ambiental, Productivo, Socio cultural, Político institucional y los de Asentamientos Humanos como la movilidad, energía y conectividad, determinando, que existe una gran deuda social con este pueblo.
- Las encuestas y los datos oficiales del Censo de vivienda 2010, permitió determinar la escases en servicios tanto de salud como de educación, no existe cobertura de servicio de agua potable para toda la población, las aguas servidas no cuentan con una red de alcantarillado que permita un buen manejo sanitario; haciendo que el índice de necesidades básicas insatisfechas aún se encuentre sobre 85%.
- La falta de infraestructura en cada uno de los sectores priorizados en el plan de desarrollo son necesidades básicas de la población las cuales nos permiten mejorar sus condiciones de vida.
- Además se identificó que no hay una coordinación entre el GAD Municipal y Provincial con el GAD Parroquial, para la planificación y ejecución de sus competencias.
- La falta de personal técnico propio, para la elaboración de proyectos no permite ejecutar con eficiencia y eficacia el presupuesto de la institución.

RECOMENDACIONES

- Seguir involucrando a los habitantes de San Rafael con charlas sobre la importancia de la organización comunitaria para beneficiarse de obras que oferta el Gobierno Parroquial para las comunidades.
- La Junta Parroquial en conjunto con la comunidad debe seguir trabajando para mejorar las condiciones de vida de sus habitantes, mediante consensos y acuerdos, estableciéndose así las prioridades para cada uno de los sectores y áreas de desarrollo.
- La dotación de infraestructura es de vital importancia para que la población al ser atendida en óptimas condiciones verificará, que el Gobierno Provincial, Municipal y Gobierno Parroquial tiene interés en servirles.
- La propuesta planteada para el desarrollo parroquial en cada uno de los perfiles de proyectos en el presente plan estratégico de desarrollo local, son intervenciones imprescindibles que permitirán solucionar en un 70% las necesidades identificadas en el diagnóstico.
- Se debe realizar la validación del presente plan estratégico con el apoyo de la matriz de verificación (marco lógico y cronograma de actividades) cada cierto período, recomendando hacerlo cada trimestre con la finalidad de determinar el avance y cumplimiento de los indicadores verificables.
- El GAD parroquial y la población es la responsable de velar que los planes de desarrollo lleguen hacer culminados con éxito, dando como resultado obras de calidad

BIBLIOGRAFÍA

- AQUINO SALINAS, Alex Rolando 2012-2016 Tesis " PLAN ESTRATÉGICO "Provincia Santa Elena
- ASAMBLEA NACIONAL 2012 CÓDIGO ÓRGANICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN
- BRICEÑO, PADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE PROYECTOS Santiago de Chile Editorial McGraw Hill
- CAPRIOTTI, Paul 2013 PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA IMAGEN CORPORATIVA España IIRP Instituto de Investigación en Relaciones Públicas
- CHIAVENATO, Idalberto 2010 INNOVACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN, TENDENCIAS Y ESTRATEGIAS DE LOS NUEVOS PARADIGMAS MADRID McGraw Hill
- CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR 2008
- COULTER, Robbins 2010 ADMINISTRACIÓN Décima edición México
- GALLARDO, José Ramón 2012 PLANEACIÓN Y ESTRATEGIA PROSPECTIVA ALFAOMEGA GRUPO EDITOR
- HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Abraham 2012 FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN México PRINTED
- MARIÑEZ BAEZ, Juan Jose 2012 ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA República Dominicana Atlantic Internacional University
- MUNCH GALINDO, Lourdes 2010 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA EL RUMBO HACIA EL ÉXITO Baca

- NEIRA RODRIGUEZ, José Antonio 2012 EL PLAN DE EMPRESA Bogotá EDITORIAL BOGOTA Idioma Español
- PERDOMO, Camilo 2012 FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS Colombia Universidad sur colombiana
- SENPLADES 2013 EMPRESAS PUBLICAS Y PLANIFICACIÓN: Su rol en la transformación social productiva SENPLADES QUITO
- TERRY, George 2009 Principios de la Administración Argentina CECSA

LINCOGRAFÍA

- [dspace.ups.edu.ec2011 http://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/952/6/Capitulo_2.pdf](http://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/952/6/Capitulo_2.pdf)
- [es.wikipedia.org2010 http://es.wikipedia.org/wiki/Empresa](http://es.wikipedia.org/wiki/Empresa)<http://es.wikipedia.org/wiki/Industria>
- [fundacionofis.org.ec2012 http://www.fundacionofis.org.ec/index.php?option=com_docman&Itemid=58](http://www.fundacionofis.org.ec/index.php?option=com_docman&Itemid=58)
- [es.wikipedia.org2010 http://es.wikipedia.org/wiki/Empresa](http://es.wikipedia.org/wiki/Empresa)<http://es.wikipedia.org/wiki/Industria>

ANEXOS

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS
ESCUELA DE CONTABILIDAD SUPERIOR Y AUDITORIA

ENCUESTA DIRIJIDA A LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA SAN RAFAEL Y SUS COMUNIDADES
CON EL OBJETIVO DE REALIZAR UN PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO LOCAL QUE NOS
PERMITA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE NUSTROS HABITANTES.

INSTRUCCIONES:

DATOS TECNICOS:

1.- ¿CONTESTE O MARQUE CON UNA "X" LA OPCIÓN QUE USTED CONSIDERA QUE SE AJUSTE MÁS Y/O MEJOR A CADA UNA DE LAS PREGUNTAS REALIZADAS A CONTINUACIÓN?

Sector al que pertenece: ()

Sexo: Masculino () Femenino ()

Grupo Étnico: ()

Recibe el Bono Solidario SI () NO ()

DISPONIBILIDAD DE SERVICIO DE SALUD

2.- ¿CUANDO USTED SE SIENTE ENFERMO ACUDE A?:

Hospital público	
Hospital privado	
Clínica	
Centro de Salud	
Subcentro de Salud	
Dispensario del IESS	
Consultorio particular	
Farmacia	
Curandero/Shaman	
Comadrona/partera	
Se auto medica	
Otro	

CALIDAD Y COBERTURA DE SERVICIOS BASICOS

3.- ¿OBTENCIÓN DEL AGUA POTABLE PARA CONSUMO HUMANO?

Por red publica	
De pozo	
De rio vertiente o canal	
De carro repartidor	
Otro (Agua lluvia/albarrada)	

4.- ¿DISPONIBILIDAD DE UNIDADES SANITARIAS?

Conectado a red pública de alcantarillado	
Conectado a pozo séptico	
Conectado a pozo ciego	
Con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	
Letrina	
No tiene	

5.- ¿COMO ELIMINA LAS AGUAS SERVIDAS?

Red pública de alcantarillado	
Pozo ciego	
Pozo séptico	
Otra forma	

SUB SECTOR VIVIENDA

6.- ¿SU VIVIENDA ES?

Arrendada	
Anticresis	
Propia	
Otros	

7.- ¿TIPO DE TECHO DE SU VIVIENDA?:

Hormigón (losa, cemento)	
Asbesto (eternit, eurolit)	
Zinc	
Teja	

8.- ¿TIPO DE VIVIENDA?

Casa	
Departamento	
Cuarto	
Media agua	
Ascienda	
Otros	

9.-¿TIPO DE PISO DE LA VIVIENDA?

Duela, parquet, tablón o piso flotante	
Tabla sin tratar	
Cerámica, baldosa, vinil o mármol	
Ladrillo o cemento	
Tierra	
Otros materiales	

10.-¿CUALES SON LOS SERVICIOS BÁSICOS QUE CUENTA SU VIVIENDA?

Agua potable	
Energía eléctrica	
Alcantarillado	
Recolección de basura	
Teléfono	
Internet	
NINGUNO	

11.- ¿COMO ELIMINA LA BASURA DE SU VIVIENDA?

Por carro recolector	
En terreno baldío o quebrada	
Por incineración	
De otra forma	

INGRESOS ECONOMICOS

12.- ¿SI USTED SE DEDICA A LA AGRICULTURA DISPONE DE TIERRA PARA LA SIEMBRA?

	Caldera	San Rafael, El Rosal	El Sixal
Familias sin tierra			
Hasta 2 hectáreas			
De 2 a 10 hectáreas			

13.- ¿SI USTED TRABAJA, DÓNDE LO HACE?

- a. Dentro de la parroquia ()
- b. Fuera de la parroquia ()

Sí escoge la opción (b) indique dónde y por qué?

.....

14.- ¿INDICADORES DE MIGRACIÓN?

LUGAR O DESTINO	Hombre	Mujer
España		
Italia		
Otros países de Europa		
Provincia		

15.- ¿PORQUE MIGRAN?

CATEGORIAS	N° Migrantes
Estudios	
Trabajo	
Búsqueda de trabajo	
Otro	

PARROQUIA SAN RAFAEL



PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL SAN RAFAEL



SOCIALIZACION
COMUNIDAD EL ROSAL



COMUNIDAD CALDERA



COMUNIDAD DE SIXAL



COMUNIDAD SAN RAFAEL

